



MÉXICO
EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS PÚBLICAS



PREVENCIÓN DEL DELITO EN MÉXICO:



¿Cuáles son las

PRIORIDADES?


**2015 México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.**

Documento elaborado por Lilian Chapa Koloffon y Sandra Ley para México Evalúa.

Agradecemos a Adriana Santamaría Duthon por su trabajo para la recopilación de datos; a Edna Jaime, Alejandra Betanzo y Laurence Pantin por sus comentarios y sugerencias; a Ana Laura Jaso por su revisión; y a Miguel Cedillo por su diseño.

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C. y en ningún modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Agradecemos a la Delegación de la Unión Europea en México por su contribución a este proyecto, y particularmente a Marie-Paule Neuville, Encargada de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea.

CONTENIDO

2	Presentación
4	Resumen ejecutivo
7	1. Introducción
8	2. Pronapred 2013 vs. 2014: mejoras y debilidades persistentes
8	2.1. Selección de las demarcaciones: prevalece la opacidad
10	2.1.1. Demarcaciones nuevas en Pronapred 2014
11	2.2. El subsidio y su distribución
17	2.3. Los diagnósticos en 2014
18	2.3.1. ¿Tenemos mejores diagnósticos?
18	2.3.1.1. Información cuantitativa
19	2.3.1.2. Información cualitativa
19	2.3.1.3. Debilidades persistentes
21	3. Pronapred 2014 bajo la lupa: Una radiografía de sus acciones
24	3.1. Metodología del análisis
24	3.1.1. Acceso a Anexos Únicos
24	3.1.2. Sistematización
24	3.1.2.1. Acciones por tipo de actividad
27	3.1.2.2. Clasificación por estrategia y nivel de intervención
29	3.1.2.3. Otras características generales de las acciones: presupuestos y duración
29	3.2. Las prioridades de Pronapred 2014 en los hechos
30	3.2.1. Sobre las acciones: frecuencia y pertinencia
32	3.2.1.1. Las acciones de prevención más frecuentes
42	3.2.1.2. Acciones relevantes pero poco frecuentes
44	3.2.1.3. Acciones cuestionables
46	3.2.2. Sobre presupuestos: ¿a qué se destinó más recursos?
49	3.2.3. Sobre el cómo: estrategias y niveles de intervención
51	3.2.4. ¿A quién atendió Pronapred 2014?
52	3.2.5. Los municipios y su perfil por acciones más frecuentes
57	4. Luces y sombras en Pronapred: tres tipos de acciones
65	5. Nuestras recomendaciones
68	6. Bibliografía
72	7. Anexos

PRESENTACIÓN

Sí podemos atajar la violencia y el crimen en el país. Esta es la premisa de la que, como sociedad, debemos partir. No lo hemos logrado, es una la realidad que debemos asumir. Nuestras políticas en la materia deben innovar, construirse a partir de mejores aproximaciones y diagnósticos que nos permitan entender por qué caímos en el abismo, en esa noche larga de violencia y crimen que se ha prolongado por tantos años.

Las políticas de prevención de la violencia y el delito deben ocupar un lugar central en las estrategias de seguridad. Deben ser parte de esa innovación que nos urge incorporar en la conceptualización del problema y en las consecuentes medidas que adoptemos para resolverlo.

En México contamos ya con una política en la materia: el Programa Nacional para Prevenir la Violencia y la Delincuencia (Pronapred). Una política diseñada y financiada desde el ámbito federal, pero ejecutada por gobiernos locales. Una política que parte de un razonamiento correcto: es mejor prevenir que remediar; es más efectivo (y también más ético) intervenir ex ante, que ex post. Las políticas de prevención de la violencia y el delito en México no comenzaron con esta administración pero es en ésta cuando se le dio mayor estructura, presupuesto y diseño. Podemos decir que ya son parte de la estrategia de seguridad vigente, aunque su peso es todavía marginal si atendemos los recursos que recibe respecto al presupuesto total destinado a la seguridad.

No obstante, la política de prevención en México debe fortalecerse. No sólo desde el punto de vista presupuestal sino en todo su ciclo (diseño, ejecución y evaluación). Lo que hoy tenemos es un esfuerzo inspirado en buenas intenciones, pero todavía no es un Programa con los componentes necesarios para ser eficaz. En este documento explicamos por qué.

Prevencción del delito en México: ¿Cuáles son sus prioridades?

es un trabajo que analiza las más de 5 mil 500 acciones de prevención emprendidas por los gobiernos de los municipios seleccionados en el marco del Pronapred. Una disección completa que resulta útil para entender con más detalle qué se hace y qué no se hace en el marco del programa; cuáles son sus prioridades en los hechos y no sólo en el papel; a qué grupos de población beneficia y con qué presupuesto, y cuáles son sus principales retos en vista de los objetivos que se ha propuesto. El documento ofrece

un análisis puntual del Programa y recomendaciones que esperemos sirvan para fortalecerlo. En un contexto como el nuestro, no podemos permitirnos políticas fallidas o recursos mal utilizados.

La realización de este estudio fue posible por el generoso apoyo de la Unión Europea de la cual recibimos una subvención para evaluar el programa y para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de actores estatales y no estatales en tareas de prevención del delito. Este apoyo nos permitirá dar continuidad al ejercicio de evaluación que iniciamos el año anterior y que buscamos sostener por varios años más. La política de prevención lo amerita. Lo sostengo sin dudar: intervenciones eficaces en materia de prevención pueden hacer la diferencia.

Como lo hicimos en el documento previo, seguiremos insistiendo en la necesidad de transparentar los criterios de selección de las demarcaciones que reciben recursos del programa. Al día de hoy, los ciudadanos no conocemos cómo se eligió la primera ronda (57 demarcaciones), y tampoco la segunda (16 demarcaciones). Seguiremos enfatizando la importancia de contar con buenos diagnósticos como punto de partida para la focalización y la selección de acciones de prevención. Diagnósticos y acciones deben corresponderse y no estar disociados, como ocurre en un gran número de los casos analizados.

No sobra reiterar la importancia de la evaluación como mecanismo correctivo de las políticas en este campo, pero también como herramienta para rendir cuentas sobre los resultados del programa. La evaluación en sus distintas modalidades debe ser incorporada en el diseño mismo tanto del Programa a nivel general como de las acciones en lo particular.

En fin, en materia de prevención estamos en una fase temprana que deberá madurar. Celebro que el equipo de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación siga mostrando apertura y disposición a escuchar opiniones y a introducir innovación en su programa. También agradezco que nos hayan permitido acceder, sin cortapisas, a la información necesaria para realizar este trabajo.

Nunca son suficientes las palabras de agradecimiento al equipo de México Evalúa que comentó, editó, diseñó y nutrió este documento. A las autoras, Sandra Ley y Lilian Chapa: mi profundo reconocimiento.

RESUMEN EJECUTIVO

Para saber si tenemos la política de prevención del delito que requerimos, luego de dos años y poco más de 5 mil millones de pesos invertidos en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), necesitamos entender en qué consiste y conocer sus prioridades en los hechos, sus aciertos, así como sus debilidades en términos de diseño.

Si se diseña de manera correcta, un programa de prevención puede apartar a comunidades enteras del delito y la violencia, crear mecanismos de defensa ante éstos, así como transformar los vínculos sociales en los lugares donde interviene. Si por el contrario, las acciones a implementarse en el terreno tienen una lógica endeble, no están basadas en evidencia o no son las pertinentes, estaríamos ante un derroche de recursos económicos y humanos inadmisibles. Es crítico evitar este segundo escenario dado lo que está en juego cuando hablamos del delito y la violencia: la libertad, la seguridad, la integridad física y mental, así como las oportunidades de desarrollo no sólo de potenciales víctimas, sino también de quienes están en riesgo de cometer crímenes.

Por lo tanto, generamos un análisis detallado del Programa a nivel nacional, de cada entidad federativa y de cada demarcación. Los resultados nos permiten comparar las mejoras y debilidades persistentes en los dos primeros años del Pronapred. Además, los hallazgos proporcionan una imagen precisa de qué fue concretamente lo que se hizo en los polígonos de intervención con el objetivo de prevenir el delito y la violencia, en el marco del Programa en 2014.

A partir de estos elementos de información y análisis queremos contribuir a responder dos preguntas que consideramos clave para la temprana etapa en la que se encuentra esta política: ¿Cuáles son sus prioridades? ¿Tenemos la prevención que necesitamos? Las respuestas aquí presentadas ayudarán a afinar las prioridades y estrategias donde es necesario.

Los principales hallazgos de nuestro documento se resumen a continuación.

La falta de transparencia que identificamos en el primer año del Pronapred y en su normatividad no ha sido subsanada.

En su segundo año de intervención, el Pronapred carece todavía de transparencia en cuanto a la selección de las demarcaciones en las que interviene, así como sobre sus polígonos de intervención.

Las autoridades encargadas del Programa no transparentaron la metodología o criterios con base en los cuales seleccionaron las 57 demarcaciones prioritarias que recibieron los recursos federales del mismo en 2013 ni las 16 nuevas demarcaciones que incluyeron en su segundo año. Sobre los polígonos, que son los territorios donde se implementa la mayoría de las acciones del mismo, sabemos aún menos: en una gran cantidad de casos no se les identifica por nombre y en ningún caso se explicó la metodología ni criterios para elegirlos.

En el 2014, el Pronapred hizo cambios importantes en sus diagnósticos pero queda pendiente aún convertirlos en herramientas útiles para definir y guiar sus acciones.

Si bien detectamos cambios importantes en la forma en que se generaron los diagnósticos en los que se identifican los problemas a atender en los polígonos de intervención en 2014, aún queda el reto de convertirlos en herramientas verdaderamente útiles para definir y guiar las acciones del Programa, por medio de información sobre los problemas delictivos desagregados a nivel colonia o calle. Esta no es una tarea menor, pues de ella depende en gran medida la efectividad de los proyectos. En este rubro, el Pronapred aún tiene grandes vacíos de información.

Las acciones de prevención más frecuentes en el Pronapred son los talleres de habilidades y valores. También destacan campañas comunicacionales entre las acciones más recurrentes del Programa, a pesar de que sus alcances son difusos o difíciles de dimensionar.

A partir de un análisis exhaustivo de una base de datos que comprende las más de 5 mil acciones implementadas

en 2014 por el Pronapred, generamos un catálogo de 50 tipos de acciones.

Encontramos que la acción más frecuente en el Programa son los talleres de habilidades y/o valores. El segundo puesto lo ocupan las actividades artísticas/culturales, seguidas por las actividades deportivas, los talleres de oficios y las campañas temáticas.

Las acciones de rehabilitación de espacios públicos ocupan la sexta posición en las acciones más frecuentes, aunque tienen mucho mayor peso en términos presupuestales.

A pesar de su uso recurrente, la efectividad de las acciones de rehabilitación de espacios dependerá en buena medida de si responden verdaderamente a la detección en estas zonas de oportunidades para la comisión de delitos y de que la modificación de dichos espacios sea la respuesta más adecuada para el riesgo identificado.

A pesar de su potencial de incidencia y efectividad comprobada en materia de prevención, acciones como el acompañamiento académico quedaron relegadas en el Pronapred 2014.

Identificamos aquí también acciones a las cuales es fundamental dar mayor prioridad dentro del Programa. Se trata de becas con acompañamiento académico, junto con terapias, las cuales han mostrado su efectividad en múltiples evaluaciones de resultados. A pesar de que tienen el potencial de incidir en factores de riesgo identificados por aumentar las probabilidades de que individuos incurran en conductas delictivas, fueron de las menos frecuentemente implementadas dentro del Programa en 2014.

En el Pronapred 2014 observamos dos acciones cuya lógica de prevención es altamente cuestionable: la entrega de aparatos auditivos y la creación de huertos comunitarios.

Señalamos las dos acciones más cuestionables del Programa: la entrega de aparatos auditivos y las de huertos comunitarios. En estas acciones no se aprecia

una teoría de cambio sólida que deje en claro cómo su implementación tendrá como resultado la prevención del delito y la violencia, o harán a sus beneficiarios menos vulnerables ante estos fenómenos.

La distribución del presupuesto del Pronapred 2014 revela las prioridades del Programa: no se privilegian las acciones que han demostrado su potencial para prevenir la delincuencia y la violencia.

Al analizar el presupuesto por acción, encontramos que la definición de prioridades en las demarcaciones, medida por el monto de recursos relativo asignado a los distintos proyectos, no se hace necesariamente con base en la evidencia disponible sobre el tipo de acciones que han demostrado funcionar para prevenir la delincuencia y la violencia. Confirmamos además el gran peso que tienen en el Pronapred acciones de rehabilitación de espacios públicos. Además, identificamos también que se ha dado prioridad, en términos presupuestales, a acciones sin un papel ni impacto real en materia de prevención del delito, tales como las campañas temáticas y promocionales.

La mayoría de las acciones del Pronapred 2014 se dirigen a grupos en riesgo de ser víctimas o victimarios (intervención a nivel secundario) para atender las causas de la delincuencia, desde las primeras etapas de la vida de un individuo y a lo largo de su desarrollo (estrategia social/de desarrollo).

Nuestro análisis revela que el 72.8 por ciento de las acciones propuestas en el Pronapred 2014 sigue una estrategia social/de desarrollo, seguido por las acciones de estrategia comunitaria (23.5 por ciento), las cuales buscan dotar de capacidades para prevenir el delito a la estructura social de los barrios o colonias. Por último se ubican las de prevención situacional (3.7 por ciento), que se enfocan en modificar los factores del entorno físico que inciden en la decisión del delincuente y las oportunidades para delinquir. Además, el 82.4 por ciento de las intervenciones se diseñaron para ser implementadas a nivel secundario. El nivel terciario de intervención, enfocado en la población en reclusión y las víctimas, es el menos frecuente en 2014.

Los principales beneficiarios de las acciones del Pronapred 2014 son los jóvenes. Por el contrario, los individuos que ya cometieron delitos son los menos atendidos por el Programa.

Nuestra sistematización muestra que el 29.4 por ciento de las acciones del Pronapred están diseñadas para atender a la comunidad en general. El resto de las acciones tiene un grupo beneficiario más específico, siendo los jóvenes (32.9 por ciento) los principales favorecidos, seguidos por los niños (13.3 por ciento) y las mujeres (7.9 por ciento).

Nos preocupa el bajo porcentaje de acciones diseñadas para atender a población en situación de reclusión que el propio Pronapred define como prioritaria. Si partimos del hecho de que la mayoría de las víctimas y victimarios del delito de homicidio en México son jóvenes, las acciones encaminadas a evitar la reincidencia en jóvenes en conflicto con la ley deberían ocupar un lugar mucho más importante.

Un acercamiento a las acciones del Pronapred 2014 revela sus principales carencias: una teoría de impacto sólida y mecanismos de focalización.

La última parte de nuestro análisis hace una revisión más detallada de algunas de las acciones del Pronapred. Los proyectos identificados en esta sección ilustran algunas de las tareas aún pendientes en el Programa, así como los esfuerzos que algunas demarcaciones están haciendo por diseñar acciones de prevención efectivas. Incluso en estos últimos casos, encontramos muchas áreas de oportunidad que resulta importante atender, en particular en lo que se refiere a la teoría de cambio que debería dar sustento al diseño de las acciones de prevención propuestas y a los mecanismos contemplados para su focalización. Además, consideramos necesario que se realicen evaluaciones externas para examinar objetivamente el impacto de éstos y otros proyectos del Pronapred.

Nuestras recomendaciones

En su segundo año de implementación, las autoridades encargadas del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred) han hecho un esfuerzo por mejorar su planeación y sus proyectos, pero aún se identifican aspectos importantes que requieren de mejora. Señalamos algunas recomendaciones necesarias para continuar mejorando el Programa en sus siguientes años:

✿ Diseñar acciones de prevención que incluyan los siguientes elementos: 1) una teoría de cambio sólida, 2) resultados medibles, 3) mecanismos de focalización efectivos y transparentes, 4) evidencia contundente que sustente la pertinencia de la acción seleccionada. Estos elementos deberían contar como requisito para la aprobación de las acciones por parte de la Subsecretaría.

✿ Establecer también como requisito para la aprobación de los proyectos la vinculación explícita entre el (los) problema(s) detectado(s) en el diagnóstico y las acciones propuestas de manera que garantice, en la medida de lo posible, la pertinencia de éstas.

✿ Incorporar un "Plan de Evaluación" dentro del "Plan Anual de actividades" del Pronapred, con el fin de realizar evaluaciones de impacto de al menos una muestra de acciones seleccionadas aleatoriamente.

El lugar en el que la administración federal ha colocado a la prevención del delito y la violencia da constancia de que se trata de uno de los pilares de los esfuerzos que realiza en seguridad pública. Para fortalecerlo, es necesario tener presente que, debido a la etapa en la que se encuentra el Programa, sería deseable y todavía es muy factible realizar ajustes a su normatividad de manera que se pueda contar con las acciones más promisorias o efectivas. También necesitamos que se siga generando conocimiento en torno a las causas del delito y la violencia presentes en las familias, colonias y escuelas de nuestro país, así como sobre la manera de evitar que ocurran. El camino para llegar a este punto es aún largo. Este estudio contribuye en la construcción de este recorrido.



1. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred) cumplió su segundo año de implementación al cierre de 2014 y son varias las preguntas que surgen en torno a su funcionamiento y potencial de impacto. Tras poco más de 5 mil millones de pesos invertidos en este rubro, es urgente entender qué es lo que implica concretamente esta política. ¿Qué tipo de acciones¹ incluye? ¿Cuál es su lógica? ¿Cómo atiende a los distintos grupos vulnerables, tales como los niños y jóvenes, para evitar que sean víctimas o perpetradores de violencia y delitos? ¿Por qué y para qué dirigir a estos sectores ciertos tipos de actividades y no otros? ¿Qué dicen la evidencia científica y otras experiencias comparadas al respecto? Éstas son algunas de las preguntas que busca responder este documento.

Este ejercicio es fundamental para transparentar y eficientar el uso de los recursos federales que, por la vía de subsidios que otorga el Pronapred a las entidades federativas, se destinan a la prevención del delito y la violencia. Este Programa ha sido definido por el Gobierno Federal como uno de los componentes de su estrategia de seguridad, destinado a combatir las “causas estructurales”² de la delincuencia, fenómeno que afecta sensiblemente a la población y limita el desarrollo del país.

Es importante recordar que México Evalúa analizó cuatro aspectos fundamentales del diseño del Pronapred en su primer año: 1) la metodología de selección de las demarcaciones prioritarias; 2) la distribución de los recursos del Programa por demarcación y por eje rector; 3) los diagnósticos de las acciones de prevención; y 4) los indicadores y metas establecidos para evaluar éstos. Dicho análisis

detectó una gran opacidad en los criterios de selección de las demarcaciones beneficiadas por el Programa, así como carencias técnicas considerables en los diagnósticos y el diseño de las acciones.

En esta ocasión, además de identificar las diferencias entre 2013 y 2014 en algunos de estos rubros, buscamos entender la lógica de las acciones y examinar su potencial en materia de prevención a partir de su diseño. Para ello, analizamos las más de 5 mil 500 acciones que recibieron recursos del Pronapred³ en 2014. El objetivo fue generar una radiografía muy precisa y de cuerpo completo del Programa a nivel nacional, entidad federativa y demarcación. Este análisis nos permite comparar las **mejoras y debilidades persistentes entre los dos primeros años del Pronapred**, así como examinar detalladamente cómo la actual administración federal concibe la prevención del delito y la violencia. También, nos permite observar cómo se traduce la política de prevención en las entidades federativas y municipios atendidos con los recursos del Programa.

Nuestro documento está estructurado de la siguiente manera. Primero, revisamos y comparamos tres aspectos que examinamos en nuestro análisis de 2013: 1) la selección de demarcaciones, 2) los montos asignados a las mismas, y 3) los diagnósticos de las acciones. En segundo lugar, nuestro análisis nos permite analizar los distintos tipos de acciones propuestas. A partir de una sistematización completa de la documentación de cada demarcación, examinamos la lógica de cada acción en relación con la prevención del delito, su nivel de focalización, su diseño y sus beneficiarios, entre otras características. En tercer lugar, examinamos con más atención diferentes grupos de acciones que nos parece necesario destacar dados nuestros hallazgos en la sección anterior.

¹ “Acción” es el término utilizado por el Pronapred para referirse a la actividad o conjunto de actividades por medio de los que se busca cumplir objetivos específicos, de acuerdo con las estrategias del Programa. En este documento utilizamos “acción” y “proyecto” indistintamente para referirnos a estas actividades.

² Hernández, Sandra (2014). “La delincuencia no se administra”: Osorio Chong”, *El Universal*, en <http://eluni.mx/1A0BWT1>.

³ Aquí se incluyen todas las acciones de las que podemos tener una razonable certeza en torno a que fueron implementadas con base en información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación que se detallará más adelante.

2. PRONAPRED 2013 VS. 2014: MEJORAS Y DEBILIDADES PERSISTENTES

En nuestro estudio *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?* publicado en 2014, analizamos tres de los elementos principales del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (en adelante Programa o Pronapred): a) los criterios utilizados para la selección de las demarcaciones prioritarias del Programa; b) la lógica empleada para asignar el subsidio otorgado a las demarcaciones prioritarias, así como su distribución por eje estratégico y los requisitos para recibir los recursos federales; y c) el diseño de las acciones para las demarcaciones en términos de sus diagnósticos e indicadores.

En esta sección, buscamos identificar la forma en que las autoridades atendieron –o no– las debilidades identificadas en el estudio del año pasado por México Evalúa en estos tres rubros. En esta ocasión, nuestro énfasis está en entender la lógica de la política de prevención en México y nuestro enfoque está en las acciones y sus componentes. No examinamos indicadores y metas por proyecto o acción debido a que nuestro objetivo no es el de evaluar el impacto de las acciones o del Programa, sino de profundizar en la lógica del Pronapred, durante su segundo año de ejercicio.

A continuación se examinan los cambios en el conjunto de demarcaciones atendidas por el Programa⁴, así como en la información disponible sobre los criterios para su selección y en la distribución de los recursos federales en el marco del Pronapred. Posteriormente, se analizan los elementos de información cuantitativa y cualitativa incluidos en los diagnósticos presentados para diseñar y justificar las acciones de prevención del delito.

2.1. SELECCIÓN DE LAS DEMARCACIONES: PREVALECE LA OPACIDAD

La falta de transparencia que identificamos en el primer año del Pronapred y en su normatividad

no fue subsanada. A pesar de que el Programa cumplió su segundo año de actividad y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación⁵, la Secretaría de Gobernación **no incluyó en estos lineamientos la metodología con base en la cual seleccionó las 57 demarcaciones prioritarias en las que el Programa intervino con recursos federales en 2013, ni las 16 nuevas demarcaciones que se incluyeron en su segundo año** (ver **Gráfica 1**).

Es importante aclarar que cada demarcación comprende un municipio, con excepción de las zonas metropolitanas. Aunque éstas concentran dos o más municipios, el Pronapred las define como una sola demarcación.

Con base en los criterios, aunque ambiguos, que se establecieron en el documento Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia⁶, así como en la respuesta de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación al recurso de revisión (RDA 4283/13) relativo a una solicitud de información de México Evalúa (Folio 0000400168113), nuestro estudio del año pasado intentó replicar⁷ el modelo de selección, con el fin de corroborar que el resultado fuera congruente. Sin embargo, debido a la falta de información disponible sobre la metodología empleada, desde aquel momento no fue posible realizar tal verificación, así como tampoco es posible realizarla ahora.

La opacidad es mayor aún respecto a la identificación de los polígonos en los que interviene el Programa, es decir, las zonas dentro de las demarcaciones que constituyen “la unidad de focalización”⁸ de los recursos federales del Pronapred y de sus acciones. En muchos casos, la documentación oficial en la que las entidades federativas describen los proyectos que llevarán a cabo –misma que debe aprobar la Subsecretaría como requisito para

⁴ Si bien la continuidad en las políticas públicas y comunidades atendidas en el segundo año del Pronapred es fundamental, la falta de elementos objetivos y transparentes para la selección de demarcaciones a intervenir puede tener consecuencias importantes en la efectividad del Programa y en la capacidad del mismo para hacer los ajustes necesarios.

⁵ Diario Oficial de la Federación, 14/02/2014 en <http://bit.ly/1iNqjnz>.

⁶ Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013). Ver en: <http://bit.ly/1pRIJ7D>.

⁷ México Evalúa (2014). *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?*, México. Pp. 13-18.

⁸ Diario Oficial de la Federación, 30/04/2014 en <http://bit.ly/1iNqjnz>.

Gráfica 1: Comparación de demarcaciones beneficiadas en 2013 vs. 2014

■ Demarcaciones 2013

■ Demarcaciones que entraron en 2014

1 AGUASCALIENTES
■ Aguascalientes

2 BAJA CALIFORNIA
■ Mexicali
■ Tijuana

3 BAJA CALIFORNIA SUR
■ La Paz

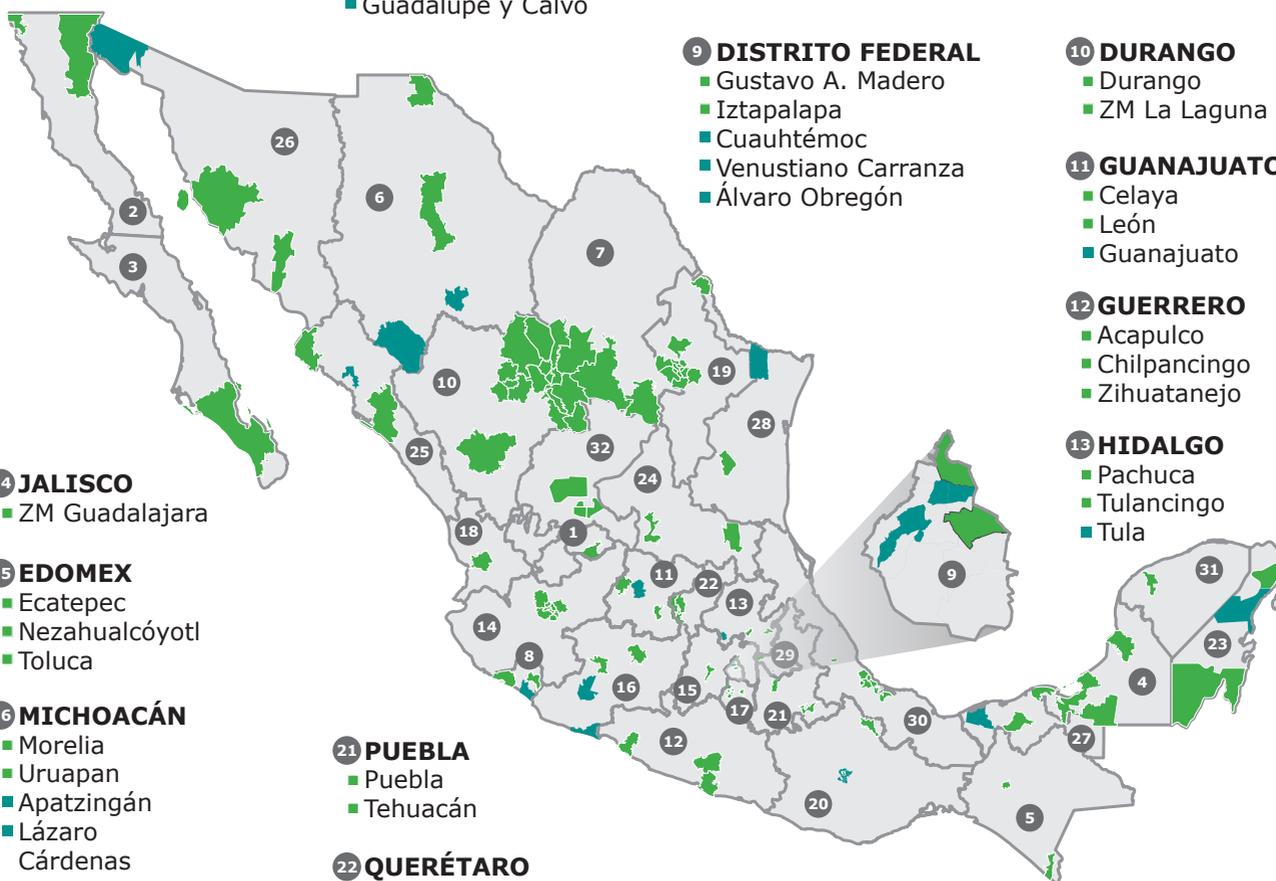
4 CAMPECHE
■ Campeche
■ Carmen

5 CHIAPAS
■ Tapachula
■ Tuxtla

6 CHIHUAHUA
■ Chihuahua
■ Juárez
■ Hidalgo del Parral
■ Guadalupe y Calvo

7 COAHUILA
■ Saltillo
■ ZM La Laguna

8 COLIMA
■ Colima
■ Manzanillo
■ Tecomán



14 JALISCO
■ ZM Guadalajara

15 EDOMEX
■ Ecatepec
■ Nezahualcóyotl
■ Toluca

16 MICHOACÁN
■ Morelia
■ Uruapan
■ Apatzingán
■ Lázaro Cárdenas

17 MORELOS
■ Cuautla
■ ZM Cuernavaca

18 NAYARIT
■ Tepic

19 NUEVO LEÓN
■ ZM Monterrey

20 OAXACA
■ Oaxaca
■ San Juan Bautista
■ Tuxtpec
■ Zona Conurbada

21 PUEBLA
■ Puebla
■ Tehuacán

22 QUERÉTARO
■ ZM Querétaro

23 QUINTANA ROO
■ Benito Juárez
■ Othón P. Blanco
■ Solidaridad

24 SAN LUIS POTOSÍ
■ Ciudad Valles
■ San Luis Potosí

25 SINALOA
■ Ahome
■ Culiacán
■ Salvador Alvarado

9 DISTRITO FEDERAL
■ Gustavo A. Madero
■ Iztapalapa
■ Cuauhtémoc
■ Venustiano Carranza
■ Álvaro Obregón

10 DURANGO
■ Durango
■ ZM La Laguna

11 GUANAJUATO
■ Celaya
■ León
■ Guanajuato

12 GUERRERO
■ Acapulco
■ Chilpancingo
■ Zihuatanejo

13 HIDALGO
■ Pachuca
■ Tulancingo
■ Tula

26 SONORA
■ Cajeme
■ Hermosillo
■ San Luis Río Colorado

27 TABASCO
■ Centro
■ Cárdenas

28 TAMAULIPAS
■ Nuevo Laredo
■ Victoria
■ Reynosa

29 TLAXCALA
■ Calpulalpan
■ Tlaxcala

30 VERACRUZ
■ ZM Veracruz
■ Xalapa

31 YUCATÁN
■ Mérida

32 ZACATECAS
■ Fresnillo
■ ZM Zacatecas

la primera ministración de los recursos– no incluye el nombre de la(s) colonia(s) o comunidad(es) que conforman los polígonos. A falta de una identificación nominal, y más allá de un mapa genérico y sin nombres, no se especifican tampoco las coordenadas geográficas que permitan ubicar a los polígonos. En su lugar, se asigna un número a cada polígono, a manera de identificación.

Transparentar esta información implicará necesariamente justificar la selección de los polígonos por parte de las entidades federativas y los municipios. Esto es de suma importancia para verificar que esta selección se realiza como resultado de la detección de los problemas y necesidades relacionadas específicamente con la delincuencia y la violencia.

2.1.1. NUEVAS DEMARCACIONES PARA PRONAPRED 2014

Entre las 16 nuevas demarcaciones incluidas en el Pronapred 2014, destacan las pertenecientes a algunos municipios que en los últimos años han enfrentado una situación de alta inseguridad.

Tal es el caso de **Apatzingán y Lázaro Cárdenas**⁹, Michoacán, ambos escenarios clave en la disputa entre la delincuencia organizada y los grupos de autodefensa locales que se acentuó a partir de 2013¹⁰. En ambos, el Ejército y la Policía Federal se hicieron cargo de la seguridad pública municipal en 2013¹¹, aunque en el caso del puerto la policía regresó a sus funciones algunos meses después¹².

En Chihuahua también se incorporaron dos nuevas demarcaciones: **Hidalgo del Parral y Guadalupe y Calvo**. En el segundo caso, de manera reiterada, candidatos a la presidencia municipal y alcaldes en funciones han sido el blanco de los grupos criminales locales desde 2010¹³. Este tipo de atentados son un indicador de la penetración del crimen organizado en la zona y tienen además consecuencias importantes para la gobernanza local y la vida diaria de la localidad.

En el caso de Colima, se agregó el municipio de **Tecomán**, ubicado a sólo 60 kilómetros del puerto de Manzanillo. Ya desde febrero de 2013 el gobernador de la entidad, Mario Anguiano, y el Congreso local, solicitaron “mayor presencia del Ejército y la Marina” en el estado y principalmente en Tecomán¹⁴, ante la violencia generada por el crimen organizado en disputa¹⁵ por el control del puerto de Manzanillo.

También fue integrado el municipio fronterizo de **San Luis Río Colorado**, en Sonora, el cual es considerado por la Procuraduría General de la República¹⁶ clave para las operaciones de tráfico ilegal de drogas por su colindancia con Estados Unidos y con los estados de Baja California y Chihuahua. Por su ubicación estratégica, ha sido históricamente escenario de disputas violentas entre grupos de la delincuencia organizada como el Cártel de Juárez,¹⁷ el de Sinaloa, el de los Arellano Félix¹⁸ y, más recientemente, el de los Zetas¹⁹.

En Tamaulipas, se añadió el municipio fronterizo de **Reynosa**, caracterizado por ser un punto estratégico para el crimen organizado, específicamente el Cártel

⁹ Por el volumen manejado en contenedores, el puerto de Lázaro Cárdenas es el segundo a nivel nacional de acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda. Ver <http://bit.ly/1vfGnQs>.

¹⁰ Martínez, Darío y Juan Pablo Mayorga (2014). “10 cosas que debes saber para entender el conflicto en Michoacán”, *CNN en Español*, en <http://bit.ly/1cCtkAs>.

¹¹ García Tinoco, Miguel (2013). “Ejército y Policía Federal controlan la seguridad en Apatzingán”, *Excélsior*, en <http://bit.ly/1CDd2Jx>.

¹² García Tinoco, Miguel (2013). “Regresan policías a Lázaro Cárdenas, Michoacán la próxima semana”, *Excélsior*, en <http://bit.ly/1tBItug>.

¹³ El candidato priista a la presidencia municipal, Jaime Orozco fue secuestrado y asesinado en junio de 2013. Poco más de un año después, en septiembre de 2014, el titular del ejecutivo local, Leopoldo Molina Corral, quien suplió en la candidatura a Orozco, sufrió un atentado a balazos, por lo que el Fiscal de la entidad informó que solicitó la presencia de la Gendarmería en el municipio. Anteriormente, también en Guadalupe y Calvo, en febrero de 2010, el alcalde Ramón Mendivil Sotelo fue asesinado a tiros. Ver: García Amaro, Juan José (2014). “Atacan al alcalde de Guadalupe y Calvo, Chihuahua”, *Milenio*, en <http://bit.ly/1rUcvxG> y Agencia EFE (2010). “Desconocidos asesinan al presidente municipal chihuahuense Ramón Mendivil”, en <http://bit.ly/1yyzszXl>.

¹⁴ Quiles, Alfredo (2013). “Anguiano pide a EPN más soldados en Colima”, *El Universal*, en <http://bit.ly/15TFTL3>.

¹⁵ Diario Presente (2013). “Crimen organizado se disputa puerto de Manzanillo”, en <http://bit.ly/1G1z0US>.

¹⁶ Otero, Silvia (2007). “Territorio sonoreño, idóneo para el tráfico de drogas: PGR”, *El Universal*, en <http://bit.ly/1s3zP7w>.

¹⁷ Nájjar, Alberto (2005). “La nueva geografía del narco”, *La Jornada*, en <http://bit.ly/1CP4r6O>.

¹⁸ Proceso (1999). “La mafia de Sinaloa contra los Arellano Félix”, en <http://bit.ly/1zwU9T0>.

¹⁹ Esquivel, J. Jesús (2012). “El desierto, el gran aliado de ‘El Chapo’”, *Proceso*, en <http://bit.ly/1z5nJ3u>.

del Golfo, y de alta violencia ligada al mismo. En abril de 2014, pese a la presencia de fuerzas federales en la entidad, un día bastó para que 14 personas perdieran la vida²⁰ en la ciudad, a causa de enfrentamientos entre autoridades e individuos armados.

Como se puede apreciar, varias de las nuevas demarcaciones son comunidades de alta incidencia delictiva. **Los esfuerzos de prevención en este contexto tan violento implican grandes retos:** donde prevalece la violencia, el miedo se extiende y la confianza es escasa, por lo que es aún más complicado lograr que se genere la participación comunitaria necesaria para el éxito de las actividades de prevención del delito. Por tanto, los retos del Pronapred se multiplican y la posibilidad de generar cambios sustanciales se reduce. **Esto no significa que no valga la pena hacer estos esfuerzos, pero sí debe alertarnos sobre las limitaciones que tendrá el Programa de generar cambios sustanciales por sí mismo.**

Es posible, sin embargo, que entre sus beneficiarios se logren efectos importantes, pero para eso son necesarios mecanismos de focalización, seguimiento y evaluación, los cuales, como mostraremos más adelante, aún son débiles o escasos.

La evidencia indica que los lugares que padecen una situación de alta violencia requieren múltiples intervenciones, de manera simultánea, para que la prevención sea efectiva. Por ejemplo, de poco sirve un proyecto de capacitación para el trabajo en una economía local donde simplemente no se están generando puestos de trabajo²¹. Por tanto, es particularmente importante identificar claramente las grandes causas y problemas que se necesitan atender en estas comunidades. **Esto debe hacerse mediante diagnósticos precisos, los cuales deberían resultar en un diseño inteligente de proyectos de prevención que permitan superar los retos mencionados.** Tomando esto en cuenta,

en las siguientes secciones, se examinan dichos diagnósticos, así como las acciones implementadas en éstas y otras demarcaciones.

2.2. EL SUBSIDIO Y SU DISTRIBUCIÓN

En 2014 se destinaron 2 mil 595 millones de pesos al Programa Nacional de Prevención del Delito.

Para dimensionar de mejor manera el tamaño de este subsidio, podemos recordar que representa 13.7 por ciento del total de fondos y subsidios federales en materia de seguridad pública²².

Donde prevalece la violencia, el miedo se extiende y la confianza es escasa, por lo que es aún más complicado lograr que se genere la participación comunitaria necesaria.

Como en el año anterior, la distribución de los fondos se determinó exclusivamente en función de la proporción de homicidios y de la proporción de población²³. Una planeación adecuada del reparto de los recursos requeriría que las cantidades asignadas fueran calculadas en función de los problemas que se busca resolver y los objetivos que se quiere lograr en cada una de las demarcaciones. Sin embargo, en la actualidad, el otorgamiento de los fondos no está vinculado a un diagnóstico previo sobre los factores de riesgo, ni sobre las características que debe atender un programa de prevención. La repartición de los subsidios tampoco toma en cuenta las diversas formas de violencia y delincuencia²⁴ y sólo responde a un tipo muy particular de éstas, que es el homicidio. Por tanto, **cuestionamos el hecho de que el Programa sigue asignando recursos exclusivamente con base en la proporción de homicidios y la población presente en las demarcaciones.**

²⁰ CNN México (2014). "Diversos enfrentamientos causan 14 muertos en Reynosa, Tamaulipas", *CNN México*, en <http://bit.ly/1vZgBF6>.

²¹ Sherman, Lawrence W. et al. (1997). *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising. A report to the United States Congress*, Chapter Three: Communities and Crime Prevention. US Dept. of Justice, Washington, D.C.

²² Esto incluye el Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) así como el monto máximo (20 por ciento) del Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (Fortamun) que se puede dedicar a seguridad pública. Fuente: México Evalúa (2014). *Hacia una agenda de evaluación de la seguridad pública en México: elementos para su diseño e implementación*, documento de trabajo.

²³ Ver Diario Oficial de la Federación, 14/02/14.

²⁴ México Evalúa (2014). Op. Cit. p. 21.

De acuerdo con el reporte más reciente de la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen (UNDOC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), “las muertes violentas son el resultado más visible de comportamiento violento registrado en las estadísticas oficiales, sin embargo, representan sólo el vértice de la pirámide”²⁵. Por ello, formular programas de prevención partiendo exclusivamente del indicador de homicidio es problemático. Además de que las cifras de este delito pueden presentar inconsistencias según la fuente de información utilizada, existen diversas formas graves de violencia que no necesariamente resultan en homicidios. En consecuencia, cuando se utiliza el homicidio como principal medida de violencia, se tiende a subestimar otros fenómenos violentos²⁶.

Cuando se utiliza el homicidio como principal medida de violencia, se tiende a subestimar otros fenómenos violentos.

En este sentido, el estudio de Guillén López²⁷, muestra la importancia de diseñar políticas de seguridad con base en el perfil delictivo propio de cada territorio, tomando en cuenta las diferentes manifestaciones del fenómeno delictivo y sus condiciones determinantes –actores, relaciones, condiciones sociales, espacios, prácticas– para trazar rutas de atención específicas. Esto necesariamente implicaría que los montos otorgados no variarían exclusivamente en torno a su tamaño poblacional y frecuencia de homicidios. Este enfoque es cuestionable también si se toma en cuenta que el mismo Pronapred incluye acciones dirigidas a atender la violencia física y psicológica en el noviazgo en jóvenes, la violencia contra las mujeres o las conductas asociadas a delitos cometidos por adolescentes de entre 12 y 18 años.

Por otra parte, es importante señalar que si bien el homicidio doloso registró una disminución a nivel nacional de 28 por ciento entre 2013 y 2014, otros delitos de alto impacto social, tales como el secuestro y la extorsión, registraron crecimientos preocupantes²⁸. Así, la violencia en México tiene un carácter multidimensional y basar las políticas de prevención en una sola de sus vertientes podría sesgar el diseño de las mismas, al igual que la medición de sus resultados y eficacia.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación presentamos la distribución de los montos asignados a las demarcaciones prioritarias en 2014 y las comparamos con su distribución en 2013. Para facilitar la comparación y estimar el porcentaje de cambio real, la **Tabla 1** muestra los montos de 2014 a precios de 2013.

En general, encontramos que **todos los montos otorgados a las demarcaciones existentes desde 2013 disminuyeron en el 2014 (Tabla 1)**. Esto se debe, en gran parte, a que se añadieron nuevas demarcaciones. La baja fue más sustancial, es decir, de una magnitud del 4 por ciento o más, en Aguascalientes, Saltillo, Colima, León, Zihuatanejo, San Juan Bautista, Tuxtepec, Puebla, Ciudad Valles, Centro, Calpulalpan y Zacatecas.

Cabe señalar, **sin embargo, que al agregar los presupuestos por entidad federativa, se observan aumentos en aquellos estados donde se añadieron demarcaciones (Tabla 2)**, es decir Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tamaulipas.

Independientemente de si nos centramos a nivel de los estados o de las demarcaciones, es importante enfatizar que dada la opacidad en la metodología de selección de las demarcaciones y las limitaciones identificadas en los criterios para la distribución de los recursos, resulta difícil comprender la lógica detrás de los cambios en los montos asignados entre 2013 y 2014.

²⁵ UNODC, WHO (2014). *Global status report on violence prevention 2014*, Luxemburgo, p. 8.

²⁶ Beato, Claudio (2005). *Producción y uso de información y diagnósticos en seguridad ciudadana*, Banco Mundial, Washington, DC.p. 8.

²⁷ Guillén López, Tonatiuh (2014). “Incidencia delictiva en tres ciudades mexicanas”, *Revista Ciencia*, México.

²⁸ Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el periodo entre enero y octubre de ambos años.

Tabla 1. Comparación entre montos asignados a las demarcaciones prioritarias en 2013 y 2014

Estado	Demarcación	Monto 2013	Monto 2014 (a precios de 2013)*	% de cambio
Aguascalientes	Aguascalientes	29'817,705.00	28'624,502.24	-0.04
BC.	Mexicali	40'365,510.00	39'162,993.82	-0.03
BC.	Tijuana	58'715,355.00	58'459,919.68	0.00
B.C.S.	La Paz	20'381,789.00	20'293,120.12	0.00
Campeche	Campeche	20'632,036.00	20'018,210.49	-0.03
Campeche	Carmen	20'964,873.00	20'497,051.83	-0.02
Chiapas	Tapachula	24'828,205.00	24'720,192.44	0.00
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	28'053,659.00	27'737,165.25	-0.01
Chihuahua	Chihuahua	53'142,595.00	51'191,523.36	-0.04
Chihuahua	Juárez	79'815,436.00	76'923,044.59	-0.04
Chihuahua	Hidalgo del Parral	N/A	10'780,779.74	N/A
Chihuahua	Guadalupe y Calvo	N/A	13'789,247.00	N/A
Coahuila	Saltillo	32'671,217.00	31'349,794.24	-0.04
Colima	Colima	22'168,523.00	21'291,376.15	-0.04
Colima	Manzanillo	21'350,002.00	21'257,120.69	0.00
Colima	Tecomán	N/A	10'407,257.14	N/A
D.F.	G.A.M.	39'634,704.00	39'462,277.24	0.00
D.F.	Iztapalapa	51'769,057.00	51'089,987.35	-0.01
D.F.	Cuauhtémoc	N/A	7'965,196.80	N/A
D.F.	Venustiano Carranza	N/A	7'965,196.80	N/A
D.F.	Álvaro Obregón	N/A	19'126,976.15	N/A
Durango	Durango	35'305,453.00	34'017,834.95	-0.04
Durango y Coahuila	ZM La Laguna	107'625,133.00	103'564,529.54	-0.04
Guanajuato	Celaya	29'543,039.00	28'394,099.51	-0.04
Guanajuato	León	49'142,864.00	47'193,317.46	-0.04

Estado	Demarcación	Monto 2013	Monto 2014 (a precios de 2013)*	% de cambio
Guanajuato	Guanajuato	N/A	8'939,724.30	N/A
Guerrero	Acapulco	99'152,587.00	95'308,913.46	-0.04
Guerrero	Chilpancingo	25'966,064.00	25'853,101.30	0.00
Guerrero	Zihuatanejo	23'222,649.00	22'286,880.21	-0.04
Hidalgo	Pachuca	20'539,839.00	20'352,613.97	-0.01
Hidalgo	Tulancingo	19'003,247.00	18'409,535.69	-0.03
Hidalgo	Tula	N/A	16'926,043.20	N/A
Jalisco	ZM Guadalajara	129'379,844.00	125'027,031.76	-0.03
Edo. México	Ecatepec	53'645,372.00	53'411,993.17	0.00
Edo. México	Nezahualcóyotl	38'619,286.00	38'451,277.14	0.00
Edo. México	Toluca	32'348,555.00	32'207,826.27	0.00
Michoacán	Morelia	35'597,036.00	35'442,174.50	0.00
Michoacán	Uruapan	23'725,656.00	23'622,440.11	0.00
Michoacán	Apatzingán	N/A	12'595,283.77	N/A
Michoacán	Lázaro Cárdenas	N/A	11'077,966.01	N/A
Morelos	Cuatla	24'929,611.00	23'954,175.83	-0.04
Morelos	ZM Cuernavaca	61'227,478.00	60'961,113.73	0.00
Nayarit	Tepic	26'649,214.00	25'662,828.92	-0.04
Nuevo León	ZM Monterrey	135'254,872.00	130'523,316.98	-0.04
Oaxaca	Oaxaca	23'707,649.00	23'604,511.02	0.00
Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	21'488,574.00	20'612,195.77	-0.04
Oaxaca	Zona Conurbada	N/A	995,649.60	N/A
Puebla	Puebla	44'173,001.00	42'401,565.72	-0.04
Puebla	Tehuacán	26'887,464.00	25'954,461.54	-0.04
Querétaro	ZM de Querétaro	68'659,857.00	67'068,931.56	-0.02
Quintana Roo	Benito Juárez	35'345,777.00	33'985,527.78	-0.04
Quintana Roo	Othón P. Blanco	21'671,918.00	21'577,636.56	0.00

Estado	Demarcación	Monto 2013	Monto 2014 (a precios de 2013)*	% de cambio
Quintana Roo	Solidaridad	N/A	8'969,684.19	N/A
San Luis Potosí	Ciudad Valles	19'310,251.00	18'536,028.53	-0.04
San Luis Potosí	San Luis Potosí	30'125,642.00	29'519,900.04	-0.02
Sinaloa	Ahome	30'404,206.00	30'271,935.32	0.00
Sinaloa	Culiacán	62'305,574.00	61'509,730.04	-0.01
Sinaloa	Salvador Alvarado	N/A	8'370,215.23	N/A
Sonora	Cajeme	24'277,811.00	24'172,192.76	0.00
Sonora	Hermosillo	29'340,377.00	29'212,734.41	0.00
Sonora	San Luis Río Colorado	N/A	6'969,547.20	N/A
Tabasco	Centro	28'651,781.00	27'492,077.36	-0.04
Tabasco	Cárdenas	N/A	8'960,846.40	N/A
Tamaulipas	Nuevo Laredo	40'370,927.00	39'155,438.81	-0.03
Tamaulipas	Victoria	28'891,247.00	28'350,040.34	-0.02
Tamaulipas	Reynosa	N/A	17'137,786.46	N/A
Tlaxcala	Calpulalpan	17'383,782.00	16'674,775.40	-0.04
Tlaxcala	Tlaxcala	17'814,713.00	17'423,756.21	-0.02
Veracruz	ZM Veracruz	47'504,736.00	46'799,446.68	-0.02
Veracruz	Xalapa	26'157,383.00	25'154,994.32	-0.04
Yucatán	Mérida	29'571,173.00	28'410,892.61	-0.04
Zacatecas	Fresnillo	20'408,827.00	20'320,040.25	0.00
Zacatecas	ZM Zacatecas	40'358,863.00	38'758,303.00	-0.04
Monto promedio por demarcación		39'473,684.00	32'392,710.00	-0.18

TOTAL NACIONAL

2,249'999,998.00
MONTO 2013

2,364'667,800.00
MONTO 2014

0.05%
CAMBIO

N/A = No Aplica. En todos estos casos, la demarcación fue incluida por primera vez en el Programa en 2014.

* Calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (dic 2013-dic 2014), en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/calculadorainflacion.aspx>, consultado el 4 de mayo de 2015.

Tabla 2. Comparación entre montos asignados a nivel estatal en 2013 y 2014

Estado	Monto estatal 2013	Monto estatal 2014 (a precios de 2013)**	% de cambio	Demarcaciones nuevas
Aguascalientes	29'817,705.00	28'624,502.00	-4.00%	0
B.C.S.	20'381,789.00	20'293,120.00	-0.40%	0
BC.	99'080,865.00	97'622,914.00	-1.50%	0
Campeche	41'596,909.00	40'515,262.00	-2.60%	0
Chiapas	52'881,864.00	52'457,358.00	-0.80%	0
Chihuahua	132'958,031.00	152'684,595.00	14.80%	2
Coahuila	32'671,217.00	31'349,794.00	-4.00%	0
Colima	43'518,525.00	52'955,754.00	21.70%	1
D.F.	91'403,761.00	125'609,634.00	37.40%	3
Durango	142'930,586.00	137'582,364.00	-3.70%	0
Edo. México	124'613,213.00	124'071,097.00	-0.40%	0
Guanajuato	78'685,903.00	84'527,141.00	7.40%	1
Guerrero	148'341,300.00	143'448,895.00	-3.30%	0
Hidalgo	39'543,086.00	55'688,193.00	40.80%	1
Jalisco	129'379,844.00	125'027,032.00	-3.40%	0
Michoacán	59'322,692.00	82'737,864.00	39.50%	2
Morelos	86'157,089.00	84'915,290.00	-1.40%	0
Nayarit	26'649,214.00	25'662,829.00	-3.70%	0
Nuevo León	135'254,872.00	130'523,317.00	-3.50%	0
Oaxaca	45'196,223.00	45'212,356.00	0.00%	1
Puebla	71'060,465.00	68'356,027.00	-3.80%	0
Querétaro	68'659,857.00	67'068,932.00	-2.30%	0
Quintana Roo	57'017,695.00	64'532,849.00	13.20%	1
San Luis Potosí	49'435,893.00	48'055,929.00	-2.80%	0
Sinaloa	92'709,780.00	100'151,881.00	8.00%	1
Sonora	53'618,188.00	60'354,474.00	12.60%	1

Estado	Monto estatal 2013	Monto estatal 2014 (a precios de 2013)**	% de cambio	Demarcaciones nuevas
Tabasco	28'651,781.00	36'452,924.00	27.20%	1
Tamaulipas	69'262,174.00	84'643,266.00	22.20%	1
Tlaxcala	35'198,495.00	34'098,532.00	-3.10%	0
Veracruz	73'662,119.00	71'954,441.00	-2.30%	0
Yucatán	29'571,173.00	28'410,893.00	-3.90%	0
Zacatecas	60'767,690.00	59'078,343.00	-2.80%	0

TOTAL NACIONAL

2,249'999,998.00
MONTO 2013

2,364'667,800.00
MONTO 2014

5.10%
CAMBIO

2.3. LOS DIAGNÓSTICOS EN 2014

En 2013, México Evalúa analizó los diagnósticos presentados como parte de las acciones del Pronapred, es decir, la información que refleja la identificación del problema o situación que se requiere atender específicamente mediante las mismas. Debido al extenso número de acciones, este ejercicio se hizo a partir de una muestra aleatoria y representativa de demarcaciones prioritarias del Programa²⁹. Por medio de este análisis, se detectó que 54 por ciento de los diagnósticos se basó en información insuficiente o carente de objetividad, tratándose principalmente de conjeturas en torno a las causas del problema en cuestión sin evidencia para sustentarlas³⁰. Además, en 14.5 por ciento de los casos, la acción presentaba solamente de una justificación general, en lugar de un diagnóstico. En suma, sólo el 21 por ciento de los diagnósticos estaban basados en indicadores objetivos.

En el segundo año del Programa, los diagnósticos siguieron una estrategia diferente al año anterior. Detectamos dos cambios fundamentales. **Primero, en contraste con 2013, cuando se presentó un diagnóstico por proyecto, en 2014 se presentó un diagnóstico por demarcación**³¹. Estos documentos comparten una estructura preponderantemente homogénea³² con información cuantitativa en los rubros enlistados en el Cuadro 1. Como se discute más adelante, dichos datos están disponibles generalmente a nivel municipal (demarcación), y en algunos casos, la información se desagrega a nivel polígono.

Un segundo cambio detectado es que en esta ocasión se incluyó además información cualitativa obtenida a partir de marchas exploratorias³³ o de la identificación de riesgos en un mapa del polígono, que podían o no incluir alguno de los siguientes ejercicios colectivos: grupos focales con vecinos, sondeos y diagnósticos participativos.

²⁹ Ver "Metodología para selección de las demarcaciones incluidas en el análisis", en México Evalúa (2014). Op. Cit. p. 29.

³⁰ *Ibidem*, p. 35.

³¹ En algunos casos se incluyeron diagnósticos realizados en 2011 o 2012 con recursos provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun).

³² Los diagnósticos fueron realizados por distintos actores. Del total de 126 documentos de diagnóstico local presentados en el marco del Pronapred, 76, es decir el 60 por ciento, no identifica explícitamente el nivel de gobierno ni el área responsable de su elaboración. Para el resto de los diagnósticos, los autores responsables varían. El 15 por ciento (19 casos) fue realizado por el gobierno de la entidad federativa o del municipio en el que se ubica la demarcación. La Subsecretaría de Prevención de la Segob aparece como responsable del 10 por ciento de los casos. El 6 por ciento de los diagnósticos fueron realizados por universidades públicas o académicos. Organizaciones no gubernamentales realizaron otro 6 por ciento. Por último, consultoras o empresas privadas realizaron tres de los diagnósticos. Cabe aclarar que no se analizó el grupo de diagnósticos realizados con recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun).

Las siguientes secciones proveen una descripción detallada de estos aspectos de los diagnósticos en el segundo año de intervención del Pronapred.

2.3.1. ¿TENEMOS MEJORES DIAGNÓSTICOS?

2.3.1.1. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Analizamos los diagnósticos realizados para cada una de las demarcaciones beneficiadas por el Pronapred en 2014. Específicamente, verificamos si presentaban o no información cuantitativa en el ámbito demográfico, económico, de incidencia delictiva, así como de población internada en prisiones o centros de tratamiento para menores infractores por su lugar de residencia. Además, observamos si la información en esos cuatro ámbitos se desagregó a nivel polígono.

Encontramos que más del **90 por ciento de los diagnósticos presentó información sociodemográfica y económica, así como de incidencia delictiva en la demarcación**. Sin embargo, **sólo la mitad de los diagnósticos desagregó esta información por polígono de intervención³⁴. Un porcentaje sustancialmente menor contó con información sobre población penitenciaria de la demarcación o polígono: el 11 y 7 por ciento, respectivamente.**

La falta de disponibilidad de la información desagregada a nivel polígono o colonia es un problema grave para el diseño de estrategias de seguridad en México. Contar con información adecuada a este nivel en el diagnóstico de cada acción del Pronapred es indispensable para que la intervención que se diseñe como resultado del diagnóstico sea precisa y pueda enfocarse a problemas específicos. El análisis de esta información debe ser cuidadoso para detectar fenómenos que pueden pasar desapercibidos cuando se observan los datos de manera agregada³⁵.

El que ni siquiera las autoridades locales responsables de la elaboración de estos diagnósticos tengan acceso a información "a nivel

Cuadro 1. Tipo de información cuantitativa incluida en los diagnósticos por demarcación en el Programa Nacional de Prevención del Delito 2014



POBLACIÓN

- Población por sexo y edad
- Religión de la población
- Hogares y tipo de jefaturas



EDUCACIÓN

- Nivel educativo, incluyendo en algunos casos porcentaje de deserción y/o ausentismo escolar
- Jóvenes que no estudian ni trabajan



SALUD

- Acceso a servicios de salud
- Consumo de drogas
- Embarazo adolescente



SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

- Índices de marginación, pobreza y desigualdad
- Condición de hacinamiento
- Calidad de la vivienda



INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD

- Averiguaciones previas por robo con violencia, robo común, homicidio doloso, violación, lesiones, lesiones dolosas, secuestro
- Percepción ciudadana sobre la seguridad local



CAPITAL SOCIAL

- Número de organizaciones comunitarias

de calle" que les permita guiar efectivamente sus acciones de prevención no es aceptable. Esta situación no es un obstáculo para resolver un problema importante, sino que *es el problema más importante*³⁶.

Debemos recordar que incluso respecto de la información de incidencia delictiva a nivel estatal y municipal, persiste el problema de la falta de una metodología homogénea³⁷ para que las procuradurías estatales de justicia del país proporcionen sus reportes de incidencia

³³ Se trata de recorridos a cargo del personal responsable de la estrategia que idealmente cuentan con la participación de vecinos del territorio en el que se va a intervenir, con el objetivo de que los últimos identifiquen lugares de la colonia que generan problemas de seguridad o que generan temor, como terrenos baldíos o calles en las que falta iluminación.

³⁴ El 53 por ciento presentó información sociodemográfica por polígono. El 55 por ciento mostró información de incidencia delictiva a nivel polígono.

³⁵ Beato, Claudio (2005). Op. Cit. p. 8.

³⁶ Sherman, Lawrence W. (2012). *Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia*, BID, s/l, p. 38.

³⁷ En este sentido, México Evalúa promovió en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública la iniciativa que se tradujo en un punto de acuerdo para mejorar la calidad de la información de incidencia delictiva, aprobado en su sesión XXXVI en agosto de 2014. Ver en: <http://bit.ly/1coRyEl>.

delictiva al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con los mismos criterios. Por ejemplo, estados como Tamaulipas reportan sus datos de incidencia por el municipio donde se abrió la averiguación previa en lugar de hacerlo por el municipio de ocurrencia de los presuntos delitos³⁸.

Es importante señalar además que, el Programa incluye no solamente acciones de prevención del delito a nivel primario, es decir, dirigidas a la población en general y no a un grupo de riesgo específicamente, sino también acciones de nivel secundario y terciario. En el nivel secundario de prevención, las acciones se dirigen a grupos en riesgo de ser víctimas o victimarios, y en el terciario, a quienes ya lo fueron, para que no vuelvan a serlo o no reincidan. Para realizar tales acciones focalizadas, las autoridades deberían contar por lo menos con un mínimo de conocimiento sobre la población a la que quiere atender. Este es el caso, por ejemplo, de grupos vulnerables como son los jóvenes en conflicto con la ley, la población en reclusión o los ex-reclusos, sobre los cuales apenas el 10 por ciento de los diagnósticos presenta algún tipo de información. ¿Cómo diseñar acciones adecuadas para responder a problemas específicos sin evidencia sobre las necesidades de la población objetivo?

2.3.1.2. INFORMACIÓN CUALITATIVA

Respecto a la información cualitativa, examinamos si se realizaron marchas o recorridos exploratorios como parte del diagnóstico. Las marchas exploratorias son una herramienta diseñada para que la comunidad muestre a las autoridades gubernamentales de manera directa los lugares específicos que identifica como fuente de inseguridad, miedo o como lugar de ocurrencia de delitos o infracciones, para pensar conjuntamente en posibles soluciones³⁹. Revisamos también si las autoridades mencionaban explícitamente la participación de la comunidad en la ejecución de dichas marchas.

Un tercio de los diagnósticos incorporan información cualitativa obtenida por medio de recorridos o marchas exploratorias. Dentro de este grupo de diagnósticos, el 69 por ciento contó con algún tipo de participación de

la comunidad, que en términos generales se concentró en: recorridos exploratorios, grupos focales con vecinos, sondeos y diagnósticos participativos.

En Tepic, Nayarit, por ejemplo, se realizó un sondeo a un pequeño grupo de vecinos de los tres polígonos de atención, que incluyó entre sus reactivos una pregunta abierta sobre las actividades que preferirían tener en el centro comunitario. Otro ejemplo es el de las demarcaciones de Puebla (Puebla y Tehuacán), para las que se realizaron 4 mil entrevistas en los cinco polígonos de intervención, reproduciendo el cuestionario de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de INEGI. Por el contrario, en el diagnóstico de Lázaro Cárdenas, Michoacán, no es posible observar información que tenga como fuente algún tipo de participación ciudadana.

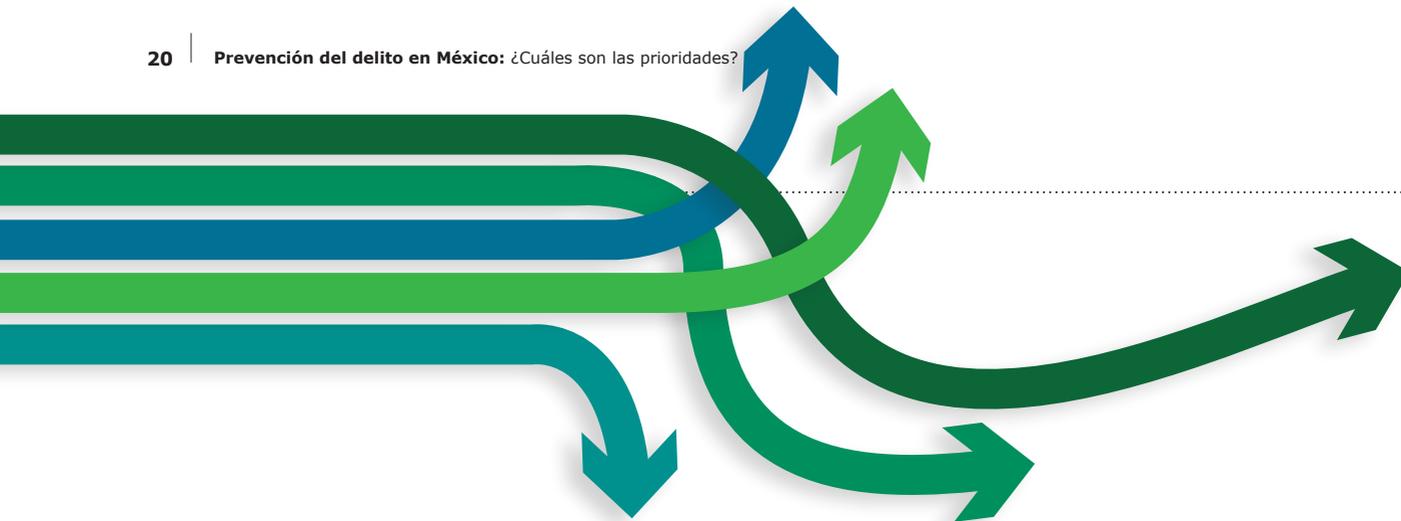
¿Cómo diseñar acciones adecuadas para responder a problemas específicos sin evidencia sobre las necesidades de la población objetivo?

2.3.1.3. DEBILIDADES PERSISTENTES

Como se describió en las secciones anteriores, los diagnósticos tuvieron cambios fundamentales en 2014. Mientras en el primer año del Pronapred encontramos que la mayoría de las acciones no contaban con un diagnóstico, este año, dado que los diagnósticos no están vinculados a los proyectos sino que todas las demarcaciones tienen un diagnóstico general, no podemos decir que no hay un diagnóstico base. Además, en el segundo año se hizo un esfuerzo de homogeneización de los diagnósticos que implicó el uso de datos duros y objetivos. Esto contrasta con el año anterior, donde la mayor parte de los diagnósticos constaban de una serie de conjeturas en torno al problema y su(s) causa(s) sin evidencia objetiva que las sustentara. **Estos cambios son pasos positivos para el Programa. Sin embargo, bajo este nuevo formato aún quedan pendientes al menos dos aspectos fundamentales que requieren atención inmediata para el diseño de intervenciones efectivas.**

³⁸ Chapa K., Lilian (2014). "Delitos en los estados: algunas cuentas no cuadran", *Animal Político*, en <http://bit.ly/1q8k1il>.

³⁹ Las marchas exploratorias fueron creadas como herramienta de diagnóstico en Toronto, Canadá, a finales de los años 90 del siglo pasado por METRAC, organización sin fines de lucro por el derecho de mujeres y niños a vivir sin violencia. Esta herramienta, con diversas adaptaciones, se utiliza principalmente en algunos países Latinoamericanos.



El primero se relaciona con los factores de riesgo, que para la prevención del delito se definen como “las variables cuya presencia apunta a una mayor probabilidad de cometer futuros delitos”⁴⁰. **En ninguno de los documentos presentados para cada demarcación se asocian factores de riesgo específicamente con algún tipo de delito, sino que se habla de ellos en términos muy generales –mediante indicadores genéricos enlistados en el Cuadro 1– como problemas que requieren atención por medio del Programa.** La evidencia científica que se ha desarrollado en esta área recomienda que se identifiquen cuáles son los factores de riesgo y por qué lo son⁴¹. Cada factor es relevante para distintos aspectos de la carrera criminal (el arranque, la persistencia, la frecuencia y el incremento o desistimiento de la actividad delinencial) y muy probablemente lo es de distinta forma⁴². Se requiere, por tanto, de un análisis serio que sustente cuál factor de riesgo puede predecir o causar múltiples resultados⁴³ relativos a la conducta delictiva, así como el mecanismo que genera estos resultados.

Si el objetivo del Pronapred es, como lo indica la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, atender los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia, es indispensable diseñar acciones que logren atender los problemas con mayor precisión para que sean realmente efectivas. Actualmente seguimos careciendo de un cuerpo de evidencia científica sólida y válida para nuestro contexto, que sirva como base para el diseño de cualquier política de prevención del delito y la violencia.

En segundo lugar, **ni los diagnósticos ni los Anexos Únicos dejan en claro la relación lógica entre los**

problemas señalados en los diagnósticos y las acciones finalmente diseñadas e implementadas en el marco del Pronapred. Dada la limitación de la información incluida en los diagnósticos, no es posible distinguir de forma directa que las acciones finalmente propuestas por las entidades federativas en los Anexos Únicos sean la respuesta más adecuada a lo que se detectó en el polígono de intervención. Aunque la continuidad de las acciones es importante, ésta sólo debe privilegiarse cuando se cuentan con elementos sólidos para sostener que la intervención es la más adecuada para atender las circunstancias observadas. Una herramienta que puede resultar útil para este fin es la del Marco Lógico⁴⁴, ya que requiere tener claridad sobre los problemas y sus efectos para entonces definir los objetivos y las acciones para cumplirlos. Es fundamental que el Pronapred haga uso de este tipo de herramientas que darían mayor transparencia, claridad e incluso efectividad a sus acciones.



En su segundo año de intervención, el Pronapred carece de transparencia en cuanto a la selección de sus demarcaciones prioritarias. **Si bien detectamos cambios importantes en la forma en que se generaron los diagnósticos en 2014, aún queda el reto de convertirlos en herramientas verdaderamente útiles para guiar las acciones en los polígonos de intervención.** Esta no es una tarea menor, pues de ella depende en gran medida la efectividad de los proyectos. **Es urgente generar datos desagregados a nivel polígono que identifiquen debidamente los factores de riesgo. En este sentido, el Pronapred aún tiene grandes vacíos de información.**

⁴⁰ Kazdin, Alan E., et al. (1997). “Contributions of Risk-Factor Research to Developmental Psychopathology”, *Clinical Psychology Review*, 17:375.

⁴¹ Ver Farrington, D. y B. Welsh (2007). *Saving children from a life of crime: Early risk factors and effective interventions*. Part I Early Risk and Protective Factors, Oxford: Oxford University Press.

⁴² Ibidem.

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ CEPAL (2004). *Metodología del Marco Lógico*, en <http://bit.ly/1vn529e>.

3. PRONAPRED 2014 BAJO LA LUPA: UNA RADIOGRAFÍA DE SUS ACCIONES

El Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018⁴⁵ (Pronapred), cuya implementación coordina la Secretaría de Gobernación, tiene como fin “fortalecer los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia e incidir en las causas y los factores que la generan, buscando propiciar la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del tejido social, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, los Poderes de la Unión, la sociedad civil organizada, las instancias nacionales e internacionales y la ciudadanía”⁴⁶. Para cumplir con el mismo, en el Programa

se establecen cinco objetivos específicos enfocados a:

- La ciudadanía y actores sociales (1)
- Poblaciones definidas como prioritarias (2)
- Entornos físicos y comunitarios (3)
- Autoridades de los tres niveles de gobierno (4 y 5)
- La evaluación de las acciones del Programa (5)

A su vez, enmarcados en los objetivos, se delinean 16 estrategias en total (Ver **Cuadro 2**) así como 97 líneas de acción no limitativas⁴⁷.

Cuadro 2. Objetivos Específicos y Estrategias del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018

Objetivos Específicos	Estrategias por objetivo
1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.	1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y OSC en proyectos locales de prevención social.
	1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana.
	1.3. Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social y la corresponsabilidad en materia de seguridad.
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.	2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.
	2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.
	2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.
	2.4. Promover la creación de mecanismos y acciones para prevenir la violencia y delincuencia en población migrante.

⁴⁵ El Programa se publicó oficialmente en abril de 2014, es decir, en el segundo año de la implementación de sus acciones así como del ejercicio de sus recursos. Los objetivos enunciados en la evaluación que México Evalúa publicó respecto a las acciones del Programa en 2013 no son exactamente los mismos, debido a que se trabajó con una versión preliminar del mismo.

⁴⁶ Diario Oficial de la Federación, 30/04/2014 en <http://bit.ly/1iNqjnz>.

⁴⁷ Ibidem.

Objetivos Específicos	Estrategias por objetivo
	<p>2.5. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a víctimas de violencia.</p> <p>2.6. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario.</p>
<p>3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.</p>	<p>3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.</p> <p>3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>3.3. Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía.</p>
<p>4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.</p>	<p>4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social en los servidores públicos de municipios/delegaciones, entidades federativas y federación.</p> <p>4.2. Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.</p>
<p>5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.</p>	<p>5.1. Promover la coordinación entre dependencias y entidades federales para implementar programas, proyectos y acciones estratégicas de prevención social.</p> <p>5.2. Promover la coordinación entre dependencias y entidades federales para generar información estratégica, elaborar diagnósticos y construir herramientas de evaluación.</p>

Los grupos de la población que el Programa define como prioritarios son los que siguen, sin orden jerárquico:



Infancia: El Pronapred ubica los siguientes tipos de violencia hacia este grupo y ámbitos en los que el fenómeno se desarrolla: el maltrato de menores, el aumento en la tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 14 años, la participación cada vez mayor de menores de edad en actos delictivos y la escuela como un ámbito en el que la infancia ejerce, padece y reproduce conductas violentas.



Juventud: A este grupo se le identifica en el Programa como "las principales agresoras y las principales víctimas de la situación de violencia que se vive en México", particularmente las personas jóvenes del sexo masculino. También destaca su participación en

pandillas (no siempre asociadas con la comisión de delitos) y la violencia en las relaciones de noviazgo.



Mujeres: El Programa destaca que en la sociedad prevalecen un conjunto de normas, creencias y valores que causan, justifican, producen y reproducen la violencia contra este sector de la población, que ubica en los siguientes ámbitos sociales: comunitario, institucional, laboral, escolar y familiar. También, se indica que las mujeres perciben la inseguridad como uno de sus principales problemas, además de que se sienten más inseguras en su colonia o localidad que los hombres.



Población penitenciaria: La falta de acciones por parte de los Centros de Readaptación Social de nivel federal y estatal para cumplir

con el objetivo de la reinserción social y la prevención de la reincidencia es el problema que destaca al Pronapred al referirse a la población en situación de reclusión.



Migrantes: El Programa reconoce que en su tránsito por México, los migrantes son víctimas de delitos como la extorsión, robo, violencia sexual, secuestro o trata. También destaca que el crimen organizado es un factor que aumenta la vulnerabilidad de la población que se encuentra en esta condición.

Como se podrá observar más adelante, ubicamos demarcaciones que además incluyeron en sus acciones correspondientes al Objetivo específico 2, relativo a las poblaciones de atención prioritaria, a otros grupos enunciados a continuación:

- **Adultos mayores**
- **Víctimas directas o indirectas de violencia o delitos**
- **Personas con discapacidad**

Es importante mencionar que **el Programa no atiende exclusivamente a estos ocho grupos**. Por el contrario, como se muestra más adelante, una de cada cinco acciones está dirigida a la población en general.

Las acciones son un conjunto de actividades que se enmarcan dentro de las estrategias y objetivos enlistados en el **Cuadro 2**. La información detallada de estas acciones forma parte del documento denominado Anexo Único de las entidades federativas. Este documento es el "instrumento técnico-jurídico (...) que incluye montos, destinos de gasto, acciones, descripciones y diagnósticos, términos, plazos, cuadros de metas, beneficiarios directos, indicadores y medios de verificación para cada proyecto"⁴⁸. El formato del mismo puede observarse en el **Cuadro 3**.

Esta documentación pasa por la "opinión"⁴⁹ de la Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y finalmente, es valorada para su aprobación, junto con otros elementos⁵⁰, por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. **Precisamente por su calidad de instrumento técnico-jurídico establecida en los lineamientos del Programa, usamos la información contenida en el Anexo Único de cada una de las demarcaciones atendidas por el Programa como la base de nuestro análisis**, cuyo proceso se describe más adelante.

Cuadro 3. Formato muestra de Anexo Único

Entidad Federativa:		Municipio:							
Polígono:									
Objetivo de impacto:		Indicadores							
Monto del Objetivo:									
Estrategia	Acción	Descripción	Producto	Cantidad	Indicador	Fecha Inicio	Fecha término	Beneficiarios	Total

⁴⁸ Ibidem.

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ Los lineamientos establecen que además del Anexo Único de los proyectos, las entidades deben presentar una batería de información delictiva actualizada a nivel municipal y poligonal, el acta de la sesión de la Comisión Estatal en la que fueron presentados los proyectos en cuestión, con sus comentarios y observaciones, así como el compromiso expreso de brindar las facilidades necesarias al personal de la Subsecretaría para la verificación del cumplimiento de sus obligaciones.

En este estudio analizamos las más de 5 mil acciones que debieron haberse implementado en 2014 en las demarcaciones seleccionadas por la Secretaría de Gobernación. Entre otras cosas, buscamos definimos una tipología de las acciones que conformaron al Pronapred en su segundo año de operación, además de identificar aquellas que fueron más comunes, de qué manera atendieron a las poblaciones prioritarias, así como el perfil de la política de prevención de las entidades y demarcaciones incluidas.

De esta manera, proveemos un panorama de cómo las autoridades conciben la prevención en México. Presentamos primero la metodología utilizada para sistematizar las acciones disponibles, y posteriormente discutimos con detalle el perfil de las acciones que conformaron el Programa en 2014.

3.1. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

3.1.1. ACCESO A ANEXOS ÚNICOS

A solicitud expresa de México Evalúa, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana nos proporcionó el archivo digital que contiene, en un formato que hace posible el análisis de la información, la totalidad de las acciones aprobadas para implementarse en el marco del Pronapred, así como la información respectiva de cada una de ellas contenida en su Anexo Único. Esta información, de carácter público, ya la había publicado la Subsecretaría en su sitio web (www.nosmuevelapaz.gob.mx), pero en un formato (PDF) que requería la captura manual de las más de 5 mil acciones para su análisis.

Adicionalmente a la información propia de los Anexos Únicos, la Subsecretaría incluyó una categoría de estatus de la acción que permite conocer 1) si la versión original sufrió alguna reprogramación, es decir, alguna modificación posterior a su aprobación; 2) si se trata de la versión ya modificada de la misma; 3) si no fue reprogramada; 4) si se trataba de una nueva, es decir, aprobada después de que lo fue el primer conjunto de acciones propuestas por las entidades federativas a la Subsecretaría; y 5) si la acción se eliminó⁵¹ y por lo tanto, no se implementó.

El análisis que llevamos a cabo se centró en una base de 5 mil 588 acciones para las cuales es posible tener

una certeza razonable de que fueron implementadas. Incluimos aquellas que no sufrieron cambios y aquellas clasificadas como nuevas. Dejamos fuera a aquellas con el estatus de eliminadas y a las originales que sufrieron modificaciones.

Clasificamos y sistematizamos las acciones en función de algunas de sus principales características, como lo describimos a continuación.

3.1.2. SISTEMATIZACIÓN

Clasificamos las 5 mil 588 acciones emprendidas en el marco del Pronapred 2014 con base en las siguientes características: su tipo, estrategia de prevención, nivel de intervención, presupuesto, grupos beneficiarios, existencia de mecanismos de focalización, así como su duración. En las siguientes secciones describimos estas variables, su contenido general y relevancia para nuestro análisis. Esta sistematización nos permite examinar a detalle la prevalencia de las distintas acciones dentro del Pronapred y sus características generales.

3.1.2.1. ACCIONES POR TIPO DE ACTIVIDAD

El Programa clasifica las acciones en 263 categorías⁵² a partir de su denominación. Sin embargo, varias de esas categorías se traslapan entre sí e incluso, en algunos casos, las descripciones de las acciones no coinciden con la categoría en la que fueron clasificadas o con los productos entregables enunciados.

Dicha deficiencia hizo necesario el análisis de las descripciones de cada una de las acciones que formaron parte del Programa para reasignarles una categoría según su tipo. Como resultado, generamos un catálogo de 50 tipos de acciones, que distinguimos, a partir de su función en el Pronapred, entre aquellas cuya función es efectivamente “prevenir” el delito y la violencia y aquellas que buscan *apoyar* a dichas acciones de prevención (Ver **Tabla 3**).

A continuación explicamos por qué esta distinción es importante, enfocándonos en explicar las diferencias entre estas dos categorías. El detalle de las acciones de prevención se muestra en la sección siguiente sobre Resultados.

⁵¹ Las claves utilizadas fueron, respectivamente: 1) original, 2) reprogramada, 3) sin reprogramar, 4) nueva acción y 5) eliminada.

⁵² Ver Anexo A.

Tabla 3. Tipos de acciones identificadas en el Pronapred 2014, según su función

Acciones de prevención	Acciones de logística e insumos
Acercamiento con policía	Campaña promocional
Acompañamiento académico	Campaña temática
Actividades artísticas/culturales	Capacitación de docentes
Actividades deportivas	Capacitación de empresas/empresarios
Aparatos auditivos	Capacitación de funcionarios públicos
Atención directa	Capacitación de mediadores comunitarios
Becas	Capacitación de OSC
Campaña de limpieza de espacios públicos	Capacitación de pacificadores escolares
Canje de armas	Capacitación de policías
Canje de juguetes bélicos	Capacitación de promotores comunitarios
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	Construcción de inmueble
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	Consulta ciudadana
Eventos artísticos/culturales	Diagnóstico participativo
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	Diagnóstico
Feria de empleo	Dotación económica/bienes
Feria de servicios	Encuesta
Pláticas	Equipamiento de inmueble
Programa	Evaluación
Programa/círculo de lectura	Página web
Rehabilitación de espacios públicos	Planeación participativa
Resolución de conflictos	Protocolo
Taller de habilidades/valores	Rehabilitación de inmueble
Taller de oficios	Sistema de información
Taller de tecnología	Sistema de seguimiento
Terapia	Vinculación

✿ ACCIONES DE PREVENCIÓN

Las acciones “de prevención” son aquellas de las que se espera que generen cambios en indicadores clave tales como una reducción del número de delitos, de personas que cometen delitos, de víctimas y, de manera más amplia, de los factores de riesgo delictivo, o un aumento de los factores de protección. Estas acciones generalmente buscan atender, en ciertos grupos prioritarios o la población en general, la presencia de factores de riesgo, identificados por su propensión a incrementar la probabilidad de que perpetren delitos o sean víctimas de los mismos. También pueden consistir en modificar elementos del espacio físico que facilitan la comisión de delitos. Por ejemplo, como una forma de mitigar los factores de riesgo asociados con la actividad delictiva, tales como la deserción escolar o el desempleo, se realizan actividades de acompañamiento académico y talleres de oficios. Este tipo de acciones claramente busca tener un impacto en indicadores de prevención, tales como la tasa de deserción o de desempleo. Como veremos a continuación, éste no es el caso de las acciones a las que nos referimos como “de logística e insumos”.

69 por ciento de las 5 mil 588 acciones examinadas son “de prevención”, lo que no implica una valoración sobre su efectividad potencial.

De acuerdo con nuestro análisis, **69 por ciento de las 5 mil 588 acciones examinadas son “de prevención”, lo que no implica una valoración sobre su efectividad potencial, ni sobre la idoneidad de la acción para atender el problema en cuestión. Se trata simplemente de una clasificación funcional.** En la sección de Resultados se describe cada una de estas acciones con mayor detalle.

✿ ACCIONES DE LOGÍSTICA E INSUMOS

Las acciones “de logística e insumos” son aquellas que consisten en la provisión o desarrollo de **insumos, mecanismos, procesos, herramientas o fuentes de información** útiles para el diseño o la realización de un proyecto de prevención, pero que por sí solas no

pretenden ni buscan afectar indicadores de prevención. **Un tercio de las acciones del Pronapred pertenece a este grupo.**

En esta categoría se encuentran acciones tales como la elaboración de diagnósticos participativos y no participativos, de protocolos y la adquisición de sistemas de información o de seguimiento de beneficiarios atendidos. Por ejemplo, la mera elaboración de un diagnóstico participativo sobre las condiciones de seguridad en una determinada demarcación no puede tener como resultado menor victimización, sino que es una herramienta que sirve para la elaboración de acciones de prevención, éstas sí con objetivos como los mencionados.

En el mismo sentido, tampoco pueden considerarse como acciones para prevenir el delito a las campañas comunicacionales con fines de promoción de las actividades y resultados del Programa (clasificadas como “**campañas promocionales**”), o aquellas destinadas a la difusión, por medio de folletos, carteles, altavoces, pautas radiofónicas o de televisión, de información relacionada con los objetivos del Pronapred (clasificadas como “**campañas temáticas**”), tales como la cultura de la legalidad, seguridad vial, peligros de las adicciones, la imagen de la policía ante la comunidad o salud sexual y reproductiva, entre otros. Si bien por medio de estas actividades se pretende informar a la población, no se atiende concretamente ningún factor de riesgo, ni se les puede asignar como indicador de impacto alguno de los que

establece el Programa para sus objetivos específicos. Su carácter es predominantemente informativo. Este es el caso de una campaña temática en Benito Juárez, Quintana Roo:

Salud reproductiva y violencia en el noviazgo; Crear una campaña resaltando y enalteciendo las expectativas sobre las relaciones y el buen trato en el noviazgo. A través de material publicitario en centros educativos, deportivos y recreativos en donde se reúnen jóvenes con mensajes referentes a los objetivos planteados 2,000 trípticos, 2,000 posters, 2,500 pulseras, los temas de los trípticos y carteles serán relativos a la prevención de la violencia en la escuela (bullying) y el (sic) conductas violentas en el noviazgo.

También en esta categoría se ubican las **capacitaciones a promotores comunitarios, docentes, policías⁵³, mediadores comunitarios, organizaciones de la sociedad civil, pacificadores escolares y empresarios**. La mayoría de estas actividades tienen como objetivo la formación de actores para dotarlos de mayores habilidades, herramientas o aptitudes para desempeñar un determinado papel en una acción de prevención, pero si bien su proceso de capacitación es un componente (indispensable) de ésta, no constituye una acción de prevención en sí.

Por ejemplo, la capacitación de promotores comunitarios es un elemento de un proyecto de mediación de conflictos comunitarios, el cual sí podría clasificarse como una acción de prevención. Lo mismo sucede con la capacitación de promotores comunitarios encaminada a proveerlos de las habilidades necesarias para llevar a cabo funciones de facilitación, levantamiento de encuestas, difusión o promoción de las actividades disponibles. En este tipo de proyectos se contempla además un apoyo económico a los promotores por el desarrollo de su labor. Un ejemplo de esto es la capacitación de promotores comunitarios en Acapulco y Chilpancingo de Los Bravo en Guerrero:

"Se capacitarán a 10 promotores comunitarios en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia. Los promotores serán representativos del polígono a intervenir y serán parte fundamental para el trabajo de las redes ciudadanas, ya sea para la consolidación de aquellas que estén funcionando adecuadamente, así como para la formación de nuevas. Sus actividades irán desde el trabajo en campo (campañas de información, levantamiento de encuestas, observación, etc.), hasta el trabajo en grupo para la sistematización de la información.

Los temas de las capacitaciones serán: marcos conceptuales sobre violencia y delincuencia;

experiencias sobre participación y redes ciudadanas; trabajo en campo, sistematización y realización de informes."

También entran en la categoría de "logística e insumos" las **obras de infraestructura** para albergar acciones de prevención (construcción de un centro comunitario), el **equipamiento** de inmuebles (computadoras para albergues o centros comunitarios), las **dotaciones económicas** para el pago de apoyos monetarios o las **dotaciones de bienes** para la ejecución de actividades. Como en los casos antes mencionados, estas acciones son sólo componentes de una estrategia de prevención. Por ejemplo, construir un centro comunitario para la atención de víctimas de violencia intrafamiliar es un insumo necesario para la implementación de los proyectos de atención a víctimas, pero no constituye por sí mismo una acción de prevención para los grupos de víctimas.

Habiendo hecho esta primera distinción, procedemos a proveer información sobre los procesos de sistematización de los otros campos que examinamos dentro de nuestra base de acciones del Pronapred 2014.

3.1.2.2. CLASIFICACIÓN POR ESTRATEGIA Y NIVEL DE INTERVENCIÓN

Clasificamos las acciones de prevención en función de la estrategia de prevención que siguen y del nivel de intervención para el que fueron diseñadas.

✿ ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

Clasificamos las acciones "de prevención" de acuerdo a su estrategia de intervención. Por estrategia, nos referimos a los aspectos que cada una busca atender, por ejemplo, factores de riesgo, estructuras sociales u oportunidades para el delito en el entorno físico. Las clasificaciones que utilizamos son las tres que Tonry y Farrington⁵⁴ consideran como principales⁵⁵, y se describen brevemente a continuación:

⁵³ Un reporte de actividades en seguridad pública y ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo ubica el desarrollo de aptitudes técnicas y profesionales de la policía con énfasis en mejora de la atención y respeto de los derechos humanos no en el rubro de "actividades de prevención", sino como de "gestión de policía y sistemas penitenciarios" en el rubro de "actividades de Control, justicia penal y alternativa".

⁵⁴ Tonry, Michael y D. Farrington (1995). *Building a Safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention*, Crime and Justice: A Review of Research, vol. 19, edited by Michael Tonry y David P. Farrington, Chicago University Press, USA.

⁵⁵ Aunque los autores mencionados también reconocen como una estrategia de prevención a las medidas implementadas por las instituciones del sistema de justicia (disuasión, privación de la libertad o rehabilitación), no la incluyen en el documento citado intencionalmente para enfocarse en las vías alternativas de prevención surgidas en las últimas décadas.

A) Social/de desarrollo: Se refiere a las acciones dirigidas a atender las causas de raíz de la delincuencia, desde las primeras etapas de la vida de un individuo y a lo largo de su vida. Para ello, esta estrategia identifica, de acuerdo con la evidencia científica, los factores “de riesgo” que incrementan las posibilidades de que un individuo inicie o reincida en conductas delictivas. Entre algunos de estos factores, se puede mencionar los que resultan de situaciones socioeconómicas, tales como el desempleo o la desigualdad; de aspectos relacionados con la calidad de la estructura familiar, como lo son las familias monoparentales o la violencia intrafamiliar; hasta los que tienen que ver con el desarrollo de conductas y relaciones prosociales, por ejemplo, el uso o abuso de alcohol y drogas. Dentro de esta categoría, clasificamos las acciones destinadas a mejorar el rendimiento escolar, las habilidades parentales, las habilidades para la vida, así como la capacitación vocacional, las tutorías, y la atención a familias en crisis, entre otras.

B) Comunitaria: Esta estrategia consiste en dotar de capacidades para prevenir el delito a la estructura social de los barrios o colonias. Ésta parte de la premisa de que la red que conforman las familias, organizaciones locales y vecinales, entre otras, puede ejercer un control informal clave en la definición de la conducta de sus miembros. Aquí caben, por ejemplo, acciones de acercamiento entre la comunidad y la policía y los proyectos de resolución de conflicto.

C) Situacional⁵⁶: Esta estrategia se enfoca en modificar los factores del entorno físico que inciden en la decisión del delincuente y las oportunidades para delinquir, con el fin de incrementar la dificultad y los riesgos para la comisión del delito. Esta estrategia⁵⁷ abarca acciones que transforman el diseño y la gestión del espacio físico con estos fines⁵⁸, por ejemplo, las campañas de limpieza y rehabilitación de áreas públicas.

✿ NIVELES DE INTERVENCIÓN

También clasificamos las acciones de prevención de acuerdo al nivel de intervención⁵⁹ para el que fueron diseñadas, es decir de acuerdo a su población objetivo, como se ve a continuación:

1) Primaria: Conciernen acciones dirigidas a la **población en general**, con el objetivo de alejarlos del delito y la violencia.

2) Secundaria: Se refiere a acciones que atienden a grupos específicos de la población identificados por encontrarse **en riesgo⁶⁰** de incurrir en actividades delictivas, conductas violentas o de convertirse en víctima de este tipo de actos.

3) Terciaria: Se trata de acciones **dirigidas a individuos que ya han cometido actos violentos o que se encuentran en situación de reclusión por haber cometido algún delito, y tienen como propósito principal evitar la reincidencia.** También, se refiere a acciones que atienden a quienes fueron víctimas de violencia y/o delitos y cuya finalidad es evitar la revictimización o que, a su vez, se conviertan en victimarios.

Dicha clasificación coincide en su mayoría con la prevista en el Pronapred⁶¹, aunque fue necesario incorporar como objetivo del nivel secundario a potenciales víctimas (grupo no incluido en la descripción por niveles del Programa).

Esta categorización es relevante principalmente para las acciones bajo la estrategia de prevención social/de desarrollo descrita en líneas anteriores, debido a que es la que se enfoca en el individuo y para la que es más factible distinguir etapas relativas al desarrollo del delito o de la victimización.

⁵⁶ Clarke, R. V. (1983). *Situational Crime Prevention: Its Theoretical Basis and Practical Scope*. Crime and Justice: An Annual Review of Research, 4, 225-256.

⁵⁷ Sobre las teorías base de esta estrategia, ver Clarke, Ronald y Marcus Felson (1993). *Routine Activity and Rational Choice*. Advances in Criminological Theory, vol. 5.

⁵⁸ Este modelo también busca cambiar ciertas características de productos comúnmente blanco de robos, como las autopartes.

⁵⁹ Esta tipología proviene originalmente del modelo de salud pública.

⁶⁰ La identificación de estas poblaciones debe estar basada en evidencia, por ejemplo, de factores de riesgo asociados a conductas delictivas.

⁶¹ Diario Oficial de la Federación, 30/04/2014, Glosario.

3.1.2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS ACCIONES: PRESUPUESTOS Y DURACIÓN

Junto con las características de intervención de los proyectos del Pronapred, identificamos también los presupuestos asignados a los mismos, así como su duración.

Los Anexos Únicos incluyen también la información correspondiente al presupuesto total de cada acción. Como se mostrará más adelante, consideramos relevante analizar el porcentaje que representa el presupuesto de cada acción en el presupuesto total del Pronapred para cada entidad federativa debido a que puede servir como indicador de las prioridades reales de las entidades federativas y las demarcaciones, más allá de lo establecido en el Programa.

Además, el Pronapred ha establecido fechas de inicio y de término para cada acción. A partir de esta información se puede conocer la duración definida para cada actividad, independientemente de posibles ajustes en la calendarización de las mismas. Esta información resulta particularmente relevante para acciones clasificadas en los niveles secundario y terciario que involucran tratamiento por medio de terapias psicológicas para víctimas, familias de agresores, jóvenes en conflicto con la ley y para población en reclusión, debido a que la duración de la atención puede incidir en su efectividad. La duración también puede resultar clave para el nivel primario, particularmente para acciones que tienen el objetivo de dotar a los beneficiarios de alguna habilidad relacionada con sus vínculos interpersonales, como lo puede ser la crianza de los hijos o la resolución de conflictos por vías pacíficas.

Los Anexos Únicos también proveen información sobre los **indicadores de gestión** de cada acción. Esto se refiere a aquello que debe observarse para constatar que la acción se implementó y que se cumplieron las actividades previstas para la misma, por ejemplo, el número de inmuebles rehabilitados. Estos Anexos también incluyen información de los **indicadores de impacto** asociados con el objetivo general al que pertenece cada acción, sin embargo no son indicadores específicos a la acción implementada. Queda claro que a diferencia de lo que ocurrió en el primer año de implementación del Pronapred, en el 2014 las autoridades hicieron un esfuerzo por incluir indicadores de impacto para las acciones. Sin

embargo, no exploramos este campo en particular en este documento debido a que nuestro objetivo no es el de evaluar el impacto de las acciones o del Programa, sino de profundizar en la lógica del Pronapred, durante su segundo año de ejercicio.



En esta sección, hemos descrito la metodología que seguimos para el análisis sistemático de las 5 mil 588 acciones emprendidas en el marco del Pronapred 2014. Las clasificamos de acuerdo a su tipo, su estrategia de prevención, su nivel de intervención, su presupuesto, sus grupos beneficiarios, su existencia de mecanismos de focalización, así como su duración. Esta sistematización nos permite presentar a continuación información precisa sobre la prevalencia de las distintas acciones dentro del Pronapred y sus características generales.

3.2. LAS PRIORIDADES DEL PRONAPRED 2014 EN LOS HECHOS

La sistematización de las acciones de acuerdo a los campos antes descritos (su función, nivel de intervención, estrategia y presupuesto) nos permitió generar un análisis detallado que revela claramente cómo las autoridades actúan con la intención de prevenir el delito y la violencia dentro del Pronapred 2014, en todas las entidades federativas del país y los municipios beneficiados por el mismo. A partir de ella, establecimos un catálogo de acciones de prevención, cuyas categorías describimos a continuación⁶², e identificamos sus fortalezas y debilidades. Para casos específicos, incluimos recomendaciones para su mejora y para la maximización de su potencial, a partir de información obtenida de experiencias internacionales que han sido documentadas por su efectividad.

Ordenamos las acciones según su frecuencia en todas las demarcaciones del Programa, lo que nos permite examinar distintos grupos de acciones y sus características particulares. Posteriormente, con el fin de proveer un análisis exhaustivo de las prioridades de acción del Pronapred, exploramos también los presupuestos otorgados a cada tipo de acción. Asimismo, analizamos otras características generales del Programa en cuanto a sus principales beneficiarios, estrategias y niveles de intervención.

⁶² Esto se hizo en la medida en la que lo permitió la información proporcionada en los Anexos Únicos.

3.2.1. SOBRE LAS ACCIONES: FRECUENCIA Y PERTINENCIA

Con el objetivo de identificar la prevalencia de los distintos tipos de acciones de Pronapred 2014, la **Tabla 4** muestra un "ranking" en donde las acciones que se identificaron como las más frecuentes se ubican en los primeros lugares de la lista, mientras las menos comunes se sitúan al final. Esta clasificación retoma tanto las acciones "de prevención" como las "de logística y operación"⁶³.

Dentro de los primeros diez lugares del ranking predominan acciones de carácter social que buscan atender factores de riesgo a nivel individual, tales como talleres de habilidades y valores, actividades artísticas y culturales, actividades deportivas y de atención directa.

Otra de las acciones recurrentes en el Pronapred es una que no pertenece a la categoría de las "de prevención": las campañas temáticas (ver ejemplos en sección

3.2.1.1.). **Resulta preocupante que las campañas comunicacionales, cuyo alcance es primordialmente informativo, ocupen el quinto lugar en el ranking, especialmente si se compararan con acciones de prevención, como las de acompañamiento académico con fines de evitar la deserción escolar de la juventud e infancia –ambas poblaciones prioritarias–, que se encuentran en el lugar 34.**

En vista de estos resultados, examinamos los detalles de las acciones de prevención de la siguiente manera. Primero, estudiamos las acciones más frecuentes a profundidad y, con base en experiencias internacionales, subrayamos sus áreas de oportunidad. En seguida, analizamos algunas acciones menos recurrentes pero que, dada la existencia de evidencia que muestra su relevancia e impacto en materia preventiva, deberían ser prioritarias para los encargados de la política de prevención en México. Finalmente, examinamos acciones con prevalencia baja pero cuya lógica preventiva genera cuestionamientos importantes.

Tabla 4. Tipos de acciones disponibles en el Pronapred 2014

Ranking	Tipo de acción	Frecuencia	Porcentaje
1	Taller de habilidades y/o valores	955	17.1%
2	Actividades artísticas/culturales	463	8.3%
3	Actividades deportivas	424	7.6%
4	Taller de oficios	409	7.3%
5	Campaña temática*	368	6.6%
6	Rehabilitación de espacios públicos	274	4.9%
7	Eventos artísticos/culturales	252	4.5%
8	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	203	3.6%
9	Capacitación de promotores comunitarios*	189	3.4%
10	Atención directa	183	3.3%
11	Capacitación de funcionarios públicos*	162	2.9%
12	Equipamiento de inmueble*	128	2.3%
13	Diagnóstico participativo*	112	2.0%

⁶³ Ver Anexo B con descripciones breves de todas las acciones.

Ranking	Tipo de acción	Frecuencia	Porcentaje
14	Pláticas	109	2.0%
15	Campaña promocional*	105	1.9%
16	Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	101	1.8%
17	Construcción de inmueble*	86	1.5%
18	Rehabilitación de inmueble*	81	1.4%
19	Sistema de información*	65	1.2%
20	Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	61	1.1%
21	Diagnóstico*	59	1.1%
22	Evaluación*	55	1.0%
23	Acercamiento con policía	51	0.9%
24	Becas	49	0.9%
25	Resolución de conflictos	46	0.8%
26	Dotación económica/bienes*	45	0.8%
27	Terapia	43	0.8%
28	Protocolo*	40	0.7%
29	Canje de juguetes bélicos	39	0.7%
30	Programa/círculo de lectura	38	0.7%
31	Campaña de limpieza de espacios públicos	36	0.6%
32	Programa	32	0.6%
33	Capacitación de docentes*	31	0.6%
34	Acompañamiento académico	29	0.5%
35	Capacitación de OSC*	28	0.5%
36	Capacitación de policías*	27	0.5%
37	Consulta ciudadana*	25	0.4%
38	Aparatos auditivos*	22	0.4%
39	Vinculación*	21	0.4%
40	Feria de empleo	20	0.4%
41	Página web*	18	0.3%
42	Capacitación de empresas/empresarios*	17	0.3%

Ranking	Tipo de acción	Frecuencia	Porcentaje
43	Taller de tecnología	16	0.3%
44	Encuesta*	15	0.3%
45	Feria de servicios	12	0.2%
46	Canje de armas	10	0.2%
47	Sistema de seguimiento*	4	0.1%
48	Capacitación de mediadores comunitarios*	8	0.1%
49	Capacitación de pacificadores escolares*	8	0.1%
50	Planeación participativa*	5	0.1%
TOTAL		5,588	100%

* Acciones que no constituyen por sí mismas proyectos de prevención del delito, sino acciones de logística e insumos, por lo que no fueron clasificadas como acciones preventivas

3.2.1.1. LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN MÁS FRECUENTES

A continuación examinamos las 10 acciones que se colocan como las más frecuentes en las demarcaciones Pronapred 2014 y proveemos información sobre su contenido, teoría de cambio y grupos beneficiarios. Posteriormente los contrastamos con proyectos del mismo tipo (ajenos al Programa) que se han implementado en otros países y que han mostrado resultados positivos en evaluaciones de resultados, para resaltar aquellos elementos que resultan ser clave en la efectividad de las acciones. Dado el amplio número de acciones, no nos es posible hacer este ejercicio analítico con todos los proyectos. Sin embargo, en el Anexo B, adjunto a este documento, proveemos descripciones breves de todas las acciones enlistadas en la **Tabla 4**.

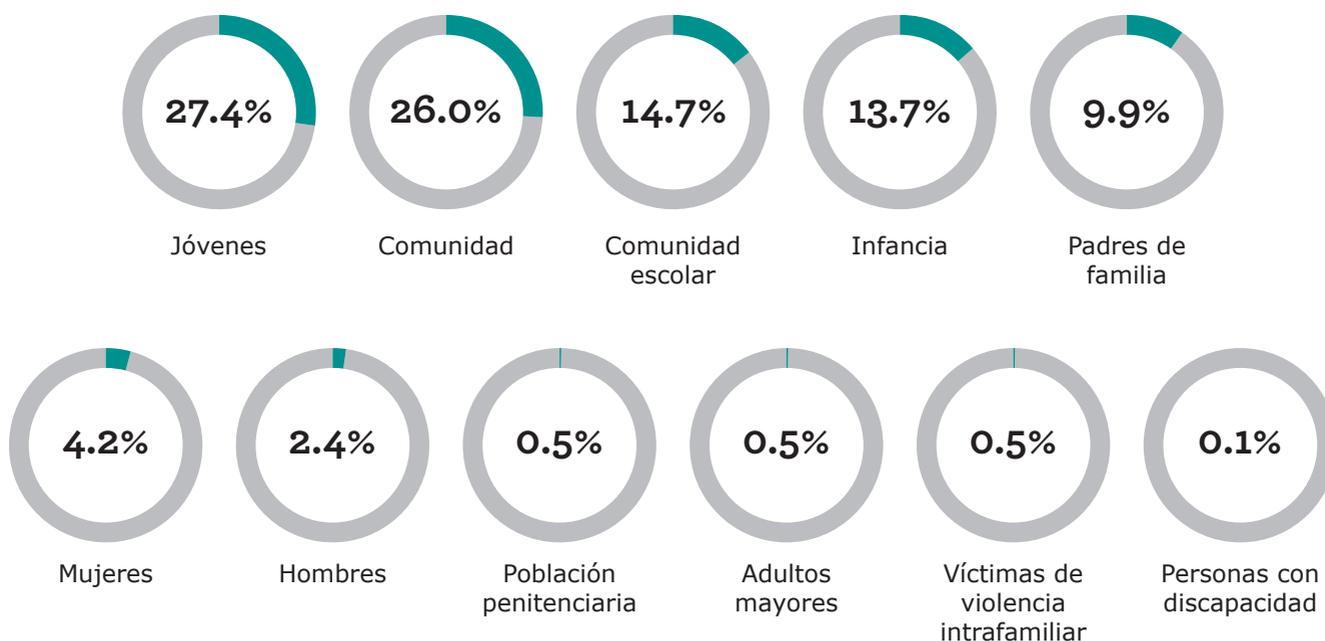
✿ #1 TALLERES DE HABILIDADES Y/O VALORES

Los talleres de habilidades y/o valores son los más recurrentes dentro del Programa. El 17 por ciento de las acciones del Pronapred corresponde a este grupo. Este tipo de acciones asume que por medio de la atención de carencias en el ámbito individual es posible reducir la probabilidad de que un individuo que habita en polígonos de riesgo, como los que atiende el Programa, se involucre en actividades delictivas.

Así, esta categoría contiene acciones de una gran variedad, pero se centra principalmente en habilidades para la crianza positiva, cognitivas sociales⁶⁴, de resolución de conflictos, de inteligencia emocional y de relaciones interpersonales prosociales. Se proponen talleres que buscan ayudar a los individuos a controlar su impulsividad, a resolver su falta de empatía, sobre salud sexual y reproductiva, sobre cultura de la legalidad, sobre la paz, así como para el uso seguro de internet y redes sociales. Todo esto bajo un formato que, a diferencia de pláticas, foros o conferencias, implica necesariamente interacción entre el instructor y el beneficiario y por ende, un papel activo por parte de éste último.

Como lo muestra la **Gráfica 2**, en el marco del Pronapred, **este tipo de talleres se dirige principalmente a jóvenes (27.4 por ciento), para quienes una proporción importante de las actividades (34 por ciento) se enfoca en educación sexual.** Un porcentaje importante (26 por ciento) de los talleres se dirige a la comunidad en general, sobre los temas de prevención y resolución de conflictos. La comunidad escolar, ya sea grupos combinados de maestros, niños y padres de familia, o cada uno por separado, conforman el tercer mayor beneficiario de este tipo de acciones. En general, se trata de talleres sobre bullying, parentalidad positiva y uso responsable de redes sociales, entre otros. Aunque menos frecuentes, los talleres para mujeres atienden

Gráfica 2. Grupos beneficiarios de TALLERES DE HABILIDADES Y VALORES



generalmente temas de derechos humanos, violencia de género, empoderamiento y violencia intrafamiliar. Por su parte, los talleres de habilidades para hombres se orientan a impartir actividades dinámicas sobre nuevas masculinidades.

Áreas de oportunidad.- Proyectos de prevención ejemplares a nivel internacional, que consisten en talleres de habilidades y valores, revelan que el primer paso para maximizar la eficacia de los talleres que buscan alterar comportamientos antisociales es justamente la **atención focalizada**, en particular cuando se dirigen a niños y jóvenes⁶⁵. El desarrollo de los talleres para la juventud y la infancia requiere además de la **participación activa de los maestros y padres o tutores** mediante capacitaciones y actividades interactivas que les permitan reforzar actitudes positivas en ellos, **a lo largo de varios meses**. En general, la inclusión de estos elementos en el diseño y ejecución de este tipo de acciones ha mostrado un impacto moderado en la reducción de conductas negativas, al menos en el corto plazo⁶⁶.

En el marco del Pronapred, la mayoría de los talleres de habilidades y/o valores no parecen estar focalizados. **Sólo en 12 por ciento de las acciones dirigidas a un grupo poblacional determinado se establecieron criterios de focalización adicionales para atender necesidades específicas**, ya sea que el taller fuera dirigido explícitamente a "mujeres embarazadas" (Acapulco, Guerrero) o a "jóvenes de 15 a 24 años que no asisten a la escuela" (Cuernavaca, Morelos). En el caso de algunos talleres que se dirigen a la comunidad escolar en su conjunto (estudiantes, padres de familia y maestros) no es claro que se identifique a los niños con características conductuales particulares y por tanto se podría estar dejando de lado a una población que sí necesita de este tipo de intervenciones. Además, su duración es variada, desde cero hasta ocho meses. En promedio, este tipo de talleres dura cinco meses y medio. Aún más importante es el hecho de que desconocemos los métodos de seguimiento que se dan para los participantes atendidos. El potencial éxito de las acciones en esta categoría depende de la medida en la que se dirijan a atender los factores que incrementan

⁶⁵ Lösel, Friedrich y Doris Bender (2012). *Child Social Skills Training in the Prevention of Antisocial Development and Crime*, en Welsh, Brandon y David P. Farrington (2012). *The Oxford Handbook of Crime Prevention*. New York: Oxford University Press. Ver también el perfil del programa First Step to Success en <http://1.usa.gov/1K52r9L>.

⁶⁶ Ibidem.

la probabilidad de cometer conductas delictivas o violentas⁶⁷, con la metodología adecuada y en etapas clave de la vida⁶⁸ de los beneficiarios directos. La política de prevención en México se beneficiaría mucho de atender estos aspectos pendientes en la acción más frecuente en su Programa Nacional de Prevención.

✿ #2 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

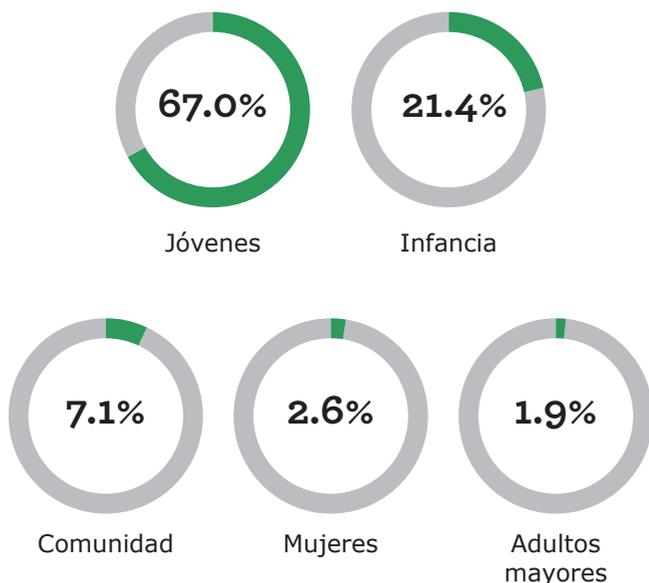
En segundo lugar, con un 8 por ciento, se encuentran las actividades artísticas y culturales que buscan enseñar valores o temas de prevención mediante actividades como coros y orquestas, coplas, danza, fotografía, dibujo, artes plásticas, teatro, talleres de pintura y graffiti. La idea detrás de estos proyectos es que, al permitir que sus beneficiarios usen su creatividad y habilidades artísticas, desarrollen un sentido de

identidad, independencia, disciplina y autoestima. Además, al proporcionar opciones de recreación sana, se espera reducir la probabilidad de que sus participantes caigan en actividades delictivas o de riesgo⁶⁹.

Dos tercios (67 por ciento) de estas actividades se dirigen a jóvenes. De hecho, gran parte de las actividades de graffiti y pinta de bardas se dirige en específico a jóvenes integrantes de pandillas o en situación de violencia. Se desconoce, sin embargo, el mecanismo mediante el cual el personal del Programa se acerca a este grupo en particular. **La generación de confianza entre los jóvenes en esta situación y la autoridad es un reto en sí.** Los resultados de este tipo de intervenciones dependen en gran medida de la capacidad de generar dicha confianza.

Áreas de oportunidad.- Los proyectos artísticos que han probado su efectividad en materia de prevención entre niños y jóvenes consistentemente complementan las actividades culturales con talleres de valores, así como un componente académico, mediante tutorías y talleres de tareas⁷⁰. Al vincular estas acciones con el entorno escolar, es posible generar mayores oportunidades de desarrollo de los beneficiarios, alejados de dinámicas violentas que pudieran encontrar en la calle. Desafortunadamente, las descripciones de las acciones en los Anexos Únicos no nos muestran mayor información sobre la forma en que efectivamente se ejecutan este tipo de acciones, pero dada la baja incidencia de programas de acompañamiento académico (lugar 34), es probable que aún haya espacio para seguir mejorando el potencial de este tipo de acciones tan populares en el Pronapred.

Gráfica 3. Grupos beneficiarios de ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES



✿ #3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La tercera acción más frecuente la componen las actividades deportivas, mismas que concentran el 7.6 por ciento de las acciones del Programa. Se trata de acciones para la activación física de la comunidad o de un grupo en particular, como la juventud, a la que

⁶⁷ Ver Farrington, D. y B. Welsh (2007). Op. Cit.

⁶⁸ Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). Op. Cit., p. 25.

⁶⁹ Para mayor información sobre el uso de las artes para la prevención social, ver: Youth in Action (2000). Arts and Performances for Prevention. January 2001 Bulletin. Disponible en: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/178927.pdf>.

⁷⁰ Para un listado de proyectos de artes que funcionan, ver: Youth in Action (2000). Ver también el proyecto "La música en el desarrollo humano para una cultura libre de violencia," implementado por Ciudadanos Comprometidos con la Paz A.C. en el estado de Chihuahua. Disponible en: <http://ccompaz.org/>.

se dirige más de la mitad de este tipo de actividades. Entre ellas se encuentran clases de zumba, técnicas de defensa personal, fútbol, voleibol, yoga, tai chi, entre otros. En algunos casos, se trata de un proceso regular y periódico para que los beneficiarios directos desarrollen habilidades deportivas y tengan opciones recreativas, alejados de dinámicas violentas. En otros, las actividades se realizan con fines de "convivencia comunitaria" en el espacio público, por ejemplo, carreras atléticas o paseos ciclistas.

En esta categoría se ubica el proyecto "Glorias del Deporte; Futbol Escuela de Vida," que tiene por objetivo promover a través de este deporte "el desarrollo físico, emocional y social de jóvenes de 13 a 16 años" en un proceso de tres meses de duración, por medio de "motivación y atención personal, contacto con figuras del futbol mexicano profesional y testimonios de personajes exitosos"⁷¹. Es decir, las actividades deportivas son el componente central de la acción que incluye además algún tipo de formación a nivel individual para el desarrollo de un proyecto de vida que se traslapa con la categoría de "Taller de habilidades y/o valores", pero su clasificación obedece a que la práctica del deporte es el medio por el cual la acción busca cumplir su objetivo.

También en esta categoría se encuentran clases de zumba, que se han vuelto muy populares en los centros comunitarios, particularmente dirigidas a las mujeres. De hecho, **de las 56 actividades deportivas enfocadas en las mujeres, 35 son clases exclusivamente de zumba y aerobics**. La inserción de estas actividades –como la de cualquier otra dentro del Pronapred– debería acompañarse de una explicación en los Anexos Únicos sobre **qué es exactamente lo que se quiere lograr al implementarlas y cómo es que éstas contribuirán a que ocurra. Sin embargo, no se presentó esta información en ninguno de los casos observados**.

Áreas de oportunidad.- La evidencia señala que **el éxito de los proyectos de deportes en materia de prevención depende no sólo de las actividades atléticas que se desarrollan, sino también de los componentes no-deportivos que lo conforman**⁷². Por

Gráfica 4. Grupos beneficiarios de TALLERES DE OFICIOS



ese lado, es necesario que se incluya un componente de talleres de habilidades y valores, tal como lo hace el proyecto "Glorias del Deporte". Sin embargo, es importante tomar en cuenta que entre las pocas evaluaciones que existen en torno a actividades deportivas con fines de prevención del delito, se destaca que la complementariedad va más allá de este tipo de talleres. Como en el caso de actividades artísticas, las deportivas han demostrado tener un impacto significativo en la reducción de arrestos juveniles, cuando éstas se desarrollan en el marco de proyectos académicos extracurriculares, por más de dos años⁷³. Por tanto, lo importante aquí es la continuidad, sostenibilidad y complementariedad de las actividades deportivas. En el caso del Pronapred, las actividades deportivas duran en promedio cinco meses y medio.

⁷¹ "Glorias del Deporte; Futbol Escuela de Vida", boletín de noviembre de 2014.

⁷² Cameron, M. y C. J. MacDougall (2000). *Crime prevention through sport and physical activity*, vol. 165. Australian Institute of Criminology; Lawrence W. Sherman, et al. (1997). Op. Cit., Chapter Three: Communities and Crime Prevention.

⁷³ Lawrence W. Sherman, et al. (1997). Op. Cit., Chapter Three: Communities and Crime Prevention.

✿ #4 TALLERES DE OFICIOS

Los talleres de oficios ocupan el cuarto lugar (7.3 por ciento). Este tipo de proyectos busca en la mayoría de los casos entrenar a sus beneficiarios en una actividad productiva que les permita autoemplearse –principalmente en el sector informal⁷⁴ y, en otros, proporcionar capacitación para el desarrollo de microempresas. Como lo muestra la **Gráfica 4, los beneficiarios de los talleres de oficios se concentran en los grupos de jóvenes y mujeres.**

De acuerdo con la explicación proporcionada en los Anexos, estas actividades buscan en términos generales, en el caso de los jóvenes, incluirlos en el mercado laboral para alejarlos de actividades delictivas y, en el caso de las mujeres, fortalecer la economía familiar o fomentar su autonomía financiera para combatir la violencia intrafamiliar.

El éxito de los talleres de oficios depende en gran medida de que exista una economía activa y un mercado para la oferta que éstos generan.

Las actividades en las que se entrenan a los beneficiarios son diversas: mecánica, reparación de redes para la pesca, costura y confección, maquillaje, colocado de uñas, informática, electricidad, serigrafía, fotografía, pirograbado, plomería, carpintería, panadería, repostería, bisutería, cocina, técnica textil, tallado en piedra, entre otras.

Además de las capacitaciones en oficios, también observamos –aunque en menor proporción– talleres de emprendedurismo con temas como administración, finanzas, liderazgo empresarial y otras habilidades para el desarrollo de microempresas por parte de los beneficiarios.

Es importante tomar en cuenta que el éxito de los proyectos en esta categoría depende en gran medida de que en efecto exista una economía activa y un mercado necesitado e interesado en el tipo de oferta que estos talleres buscan generar. **Estas condiciones tienden a no cumplirse en contextos de alta inseguridad.** En este sentido, algunos estudios han demostrado que la violencia limita la actividad económica⁷⁵. Esta realidad reduce también el impacto de este tipo de iniciativas de entrenamiento laboral.

Complementar los talleres de oficios con **ferias de empleo** que permitan vincular a las empresas y actores económicos de la iniciativa privada con los beneficiarios de los talleres de empleabilidad sería de gran utilidad con el fin de facilitar a los participantes su inserción al mercado laboral. Sin embargo, para que esto sea posible es necesario, reiteramos, que exista un mercado laboral listo para recibir a los beneficiarios capacitados. **Actualmente, dentro del Pronapred, los talleres de oficios no parecen estar complementados con ferias de empleo, las cuales se encuentran en el lugar 40 del nuestro ranking.**

En los casos en los que se busca que los beneficiarios inicien su propio negocio, resulta importante tener oportunidades de acceso a capital semilla, mismas que deberían estar exclusivamente dirigidas a aquellos que hayan tomado los cursos de empleabilidad y presenten efectivamente propuestas de proyectos productivos aprobados. En este sentido, podemos mencionar que **34 de las 45 dotaciones económicas y de bienes (lugar 26 en nuestro ranking) disponibles en el Programa están condicionadas explícitamente a la participación de los beneficiarios en los talleres de oficios y capacitaciones laborales.** Si bien estas dotaciones no son acciones de carácter preventivo por sí mismas, es importante reconocer el esfuerzo que parece estar haciendo el Pronapred por condicionar la entrega de capital semilla e

⁷⁴ El Instituto Nacional de Geografía y Estadística define a la ocupación en el sector informal como "todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan".

⁷⁵ Wilson, William Juli. (1996). *When Work Disappears: The World of the New Urban Poor*. NY; Robles, G., G. Calderón y B. Magaloni (2013). *The economic consequences of drug trafficking violence in Mexico*. Poverty and Governance Series Working Paper, Stanford University.

insumos para el arranque de proyectos productivos, al menos en las 12 demarcaciones donde estos recursos están disponibles: Morelia, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Tepic, Nayarit; Cadereyta de Jiménez, Nuevo León; San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; Othón P. Blanco, Quintana Roo; Ciudad Valles y San Luis Potosí, San Luis Potosí; Salvador Alvarado, Sinaloa; Calpulalpan y Tlaxcala, Tlaxcala y Guadalupe, Zacatecas.

Un **caso ejemplar** en este sentido está en **Juan Bautista, Oaxaca**, cuyas dotaciones económicas para el autoempleo no sólo requieren la participación en talleres de empleabilidad sino que además dan seguimiento al ejercicio subsecuente de dichos recursos:

*"La selección de iniciativas será efectuada por la Jefatura de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana Dirección en coordinación con el Área de Atención a la Juventud del municipio, donde se efectuará una convocatoria a través de medios impresos, perifoneo y radio, para que jóvenes de escasos recursos económicos con deseos de autoempleo y superación personal, de 18 a 29 años de edad puedan participar en la propuesta y selección de iniciativas de autoempleo para ser beneficiados con un apoyo económico de \$30,000.00 pesos para adquisición de insumos o equipamiento, para iniciar su propio negocio en su colonia, a los cuales se les realizará un estudio socioeconómico y deberán comprobar mediante su documentación oficial (credencial de elector, comprobante de domicilio, Acta de nacimiento y carta de vecindad emitida por la autoridad auxiliar (PRESIDENTE DE COLONIA) su actual domicilio, posteriormente a los participantes interesados se les brindarán los siguientes talleres: **Taller de economía social y solidaria, Desarrollo de capacidades humanas productivas y sociales, Taller de liderazgo**, así mismo al finalizar los talleres se realizará la presentación ante la comunidad de cada una de las iniciativas propuestas, donde mediante **un jurado conformado por las áreas involucradas se seleccionarán a 12 ganadores, los cuales una vez otorgado el recurso deberán comprobar mediante reportes y archivos fotográficos el alcance de los proyectos.**"*

Áreas de oportunidad.- A nivel internacional, las evaluaciones en torno a proyectos de entrenamiento laboral para jóvenes en riesgo han revelado tres debilidades principales de este tipo de acciones⁷⁶. Primero, las intervenciones de seis meses o menos no tienen el poder de generar un impacto medible. Segundo, relacionado al punto anterior, los proyectos de corto plazo no tienen la capacidad de contrarrestar las fallas académicas de los adolescentes en situación de riesgo, que tienden a tener un bajo rendimiento escolar. En este sentido, es necesario impartir un entrenamiento más intensivo, más allá del oficio como tal, sobre todo en términos de habilidades de lectura y escritura. Tercero, es importante recalcar que el empleo en sí mismo no detiene el crimen, en especial cuando las opciones disponibles ofrecen una paga baja, sin fomento al capital humano. Por tanto, **la recomendación aquí, una vez más, es conectar estos talleres de oficios a actividades de acompañamiento académico que permitan el desarrollo integral del individuo en el largo plazo.** Como hemos señalado antes, desafortunadamente, los proyectos de acompañamiento académico no parecen ser una prioridad para el Pronapred.

#5 CAMPAÑAS TEMÁTICAS

Llama la atención que la quinta acción más frecuente en el Pronapred 2014 corresponda a las campañas temáticas. Se identificaron 368 (6.6 por ciento del total de acciones del Pronapred) campañas comunicacionales sobre temas específicos de prevención: cultura de paz, respeto a la diversidad sexual, seguridad vial, respeto a los derechos de la infancia, prevención de la violencia infantil y escolar, prevención de embarazos no deseados y salud reproductiva, prevención de alcoholismo y adicciones, prevención del suicidio y mejora de la imagen de la policía. Es importante señalar que revisamos con mucho cuidado las acciones que el mismo Programa anuncia como "campañas comunicacionales". Re-clasificamos aquellos casos en los que sí se identificó que se realizarían pláticas o talleres que implicarían un esfuerzo adicional o interacción por parte del público. Buscamos que esta categoría se refiriera explícitamente a casos en los que la acción está concentrada principalmente en campañas comunicacionales mediante volantes, trípticos, cilindros, estampas, Twitter, Facebook, etc.

⁷⁶ Lawrence W. Sherman, et al. (1997). Op. Cit. Chapter Six: Labor Markets.

Como se señaló en la sección anterior sobre Sistematización, este tipo de acciones no constituye en sí misma proyectos para la prevención del delito. **Si bien estas campañas ayudan a difundir información a la población, no pueden atender factores de riesgo.** Por definición, su carácter es meramente informativo. Ante las enormes y urgentes necesidades de las poblaciones en riesgo, es conveniente que se replantee el nivel de prioridad que actualmente se le da a este tipo de actividades dentro del Pronapred.

Por otro lado, se proponen rehabilitaciones de espacios públicos que se llevan a cabo con el objetivo de generar convivencia comunitaria, cohesión social, trabajo en equipo, empoderamiento y un sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes del polígono. Un ejemplo es la pinta de bardas que en su mayoría se realiza con la participación de la comunidad para recuperar las que habían sido vandalizadas. Por ejemplo, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se propone:

Cerca del 5 por ciento de las acciones del Pronapred está en la categoría de rehabilitación de espacios públicos.

"Promoción de la participación ciudadana y cuidado del entorno a través de la pinta de fachadas de las viviendas de la colonia Cerro de la Campana, esto con la participación de los miembros de la comunidad y personal municipal."

#6 REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Cerca del 5 por ciento de las acciones del Pronapred está en la categoría de rehabilitación de espacios públicos, en la cual se distinguen dos modalidades. **Por un lado, existen acciones de rehabilitación que se enfocan en el diseño o la modificación del entorno físico inmediato, con el fin de reducir las oportunidades para la comisión del delito.** Estas acciones implican, en primer lugar, la identificación de la zona que se caracteriza por ser escenario de delitos específicos y, en segundo lugar, el diseño de la acción que modificará el mismo para dificultar la comisión de los mismos. Este primer tipo de rehabilitaciones es, por lo tanto, parte de una estrategia situacional e incluye acciones tales como la instalación de luminarias para sectores peligrosos dentro del polígono, así como de modificaciones físicas para la creación de corredores, casetas y parabuses que se denominan en los Anexos como "seguros". Tales acciones **conforman 36 por ciento de la categoría.** Además, en su descripción, se da cuenta del proceso mediante el cual se identificaron los espacios inseguros (diagnósticos) y cómo es que la intervención responde al problema.

Igualmente, identificamos varios otros casos de rehabilitación de canchas o centros deportivos para crear áreas de convivencia comunitaria en espacios que, puede suponerse, estaban en desuso. Tal es el caso de uno de los proyectos de rehabilitación de espacios en Ecatepec, Estado de México:

"Recuperación de espacios públicos, a través de acciones que mejoran la imagen urbana e inciden en la apropiación de los espacios públicos, el empoderamiento y la identidad comunitaria"

Este segundo grupo de acciones va en sintonía con una estrategia comunitaria que tiende a enfocarse en incidir en las bases sociales de la comunidad mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de redes comunitarias, la defensa de la comunidad y el desarrollo local comunitario. **Casi dos tercios de las rehabilitaciones de espacios públicos (64 por ciento) se ajustan más a este objetivo de convivencia que al de diseño ambiental para reducir las zonas de riesgo.**

Áreas de oportunidad.- La evidencia internacional sobre intervenciones en el ambiente para la reducción del

77 Eck, John E. y Rob T. Guerette (2012). *Place-based Crime Prevention: Theory, Evidence, and Policy*. En Brandon Welsh y David P. Farrington (2012). *The Oxford Handbook of Crime Prevention*. New York: Oxford University Press.

78 Sobre evaluaciones de intervenciones mediante la instalación de luminarias, ver: Lawrence W. Sherman, et al. (1997). *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising. A report to the United States Congress*, Chapter Seven: Preventing Crime at Places. US Dept. of Justice, Washington, D.C.

delito señala que la característica más importante para su efectividad es que estos esfuerzos se concentren en lugares de alta incidencia delictiva⁷⁷. En cuanto a cuáles intervenciones pueden ser más útiles, una recolección de evaluaciones realizadas por Eck y Guerette (2012) **enfatisa la importancia de desarrollar acciones “hechas a la medida” de las necesidades específicas de la comunidad y el tipo de actividad delictiva, en oposición a la práctica generalizada de instalar luminarias y circuito cerrado de televisión, cuya efectividad no es del todo clara o consistente**⁷⁸. Por tanto, es necesario que el Pronapred revierta la tendencia en este grupo de acciones. Dichas intervenciones deberían, además, estar basadas en diagnósticos detallados que permitan repensar las formas de atender los problemas identificados.

#7 EVENTOS ARTÍSTICOS O CULTURALES

El 4.5 por ciento de las acciones se refiere a eventos artísticos o culturales que consisten principalmente en conciertos, funciones de cine o teatro comunitario⁷⁹. La idea detrás de estas actividades, según lo expuesto en las descripciones en los Anexos Únicos, es generar mediante eventos públicos con contenido cultural o artístico, oportunidades para la sana convivencia entre vecinos, el fortalecimiento de la cohesión social, la identidad comunitaria, la reapropiación de espacios públicos, así como transmitir “contenidos de prevención” y “concientizar sobre las causas y efectos de las conductas delictivas”.

El proyecto de “Los valores familiares de la pantalla a tu casa” propuesto en Juárez, Chihuahua ejemplifica esta lógica de acuerdo con el Pronapred 2014:

“Funciones de cine en las diversas colonias del polígono, para favorecer la sana convivencia familiar a través de la proyección de películas y documentales. Trabajando en conjunto con el apoyo de programas de CONACULTA y SEP, los cuales proporcionan películas temáticas, a través de las cuales los niños y niñas la zona fortalecen su conciencia de valores familiares y cívicos. Este programa forma parte del proceso de prevención del delito ya que se generan espacios que permiten

la unión de la comunidad y el sano esparcimiento, así como el empoderamiento de las áreas de colonias conflictivas, pues las comunidades beneficiadas no cuentan con acceso a las áreas culturales y de esparcimiento de la ciudad, pretendiendo que la población se apropie de los lugares donde se exhibirán los documentales para el establecimiento de espacios culturales propios del sector y de esta forma contribuir a una nueva conceptualización de los parques públicos. (sic)”

Estos eventos tienen la cualidad de llevar contenidos artísticos y culturales a la población de los polígonos de intervención del Programa, donde son muy probablemente escasos. De hecho, la gran mayoría de estas acciones (57 por ciento) se clasificó en los Anexos Únicos bajo el objetivo de “Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana” (Objetivo específico 3 del Pronapred). Sin embargo, **no es posible identificar en la descripción de estas acciones una teoría de cambio sólida ni resultados medibles en términos de seguridad o de reducción de factores de riesgo**. Tampoco se cuenta con evidencia proveniente de estudios para sustentar su efectividad con estos objetivos. Ante un recorte presupuestal como el que se tiene previsto para el Programa en 2015 y en general en un escenario de recursos económicos limitados, **es necesario analizar el impacto real de este tipo de acciones en términos de prevención. Hacerlo es esencial para una mayor eficacia en el ejercicio de los limitados recursos disponibles**.

#8 CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE REDES CIUDADANAS O VECINALES

En el octavo lugar están en las acciones propuestas en el Pronapred 2014 se encuentra la conformación y capacitación de redes ciudadanas o vecinales en materia de prevención, cohesión social y vigilancia ciudadana (redes de “vecinos vigilantes”). Y si bien algunas de estas acciones se refieren a proyectos de vigilancia vecinal o “vecino vigilante”, en general no se trata de implementar de dichas acciones sino de capacitar⁸⁰ a habitantes de los polígonos con dicho fin.

⁷⁹ Es importante notar que este tipo de eventos combinan varias actividades, pero se clasificaron como tal cuando el enfoque estaba en la organización de eventos artísticos. La gran mayoría de los eventos son para la comunidad en general (87 por ciento). El resto de los eventos se dirigen, en principio, a grupos vulnerables específicos tales como niños o jóvenes. En esos casos, se revisó cuidadosamente la descripción para ver si efectivamente las actividades se dirigían a esos grupos. Encontramos, sin embargo, que la mayoría seguían siendo para la comunidad en general y combinaban actividades para todos los habitantes del polígono.

Áreas de oportunidad.- Uno de los hallazgos más consistentes en la literatura sobre prevención del delito es que la formación de redes de vecinos vigilantes⁸¹ no constituye un medio efectivo para la reducción del delito⁸². En parte, esto se debe a que las áreas con las tasas delictivas más altas son justamente los lugares donde se vuelve más difícil organizar a sus habitantes, precisamente porque desconfían de sus vecinos. Algunos estudios han encontrado que los programas de vecinos vigilantes podrían incluso incrementar la percepción de inseguridad y miedo al crimen⁸³. En vista de esta evidencia **sería importante que el Pronapred reevalúe la pertinencia de este tipo de acciones y en todo caso dé seguimiento detallado a la capacidad que están teniendo las redes conformadas para interactuar con el resto de la comunidad**, lograr consensos y generar confianza tanto entre sus integrantes, como en relación con el resto de la comunidad.

#9 CAPACITACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS

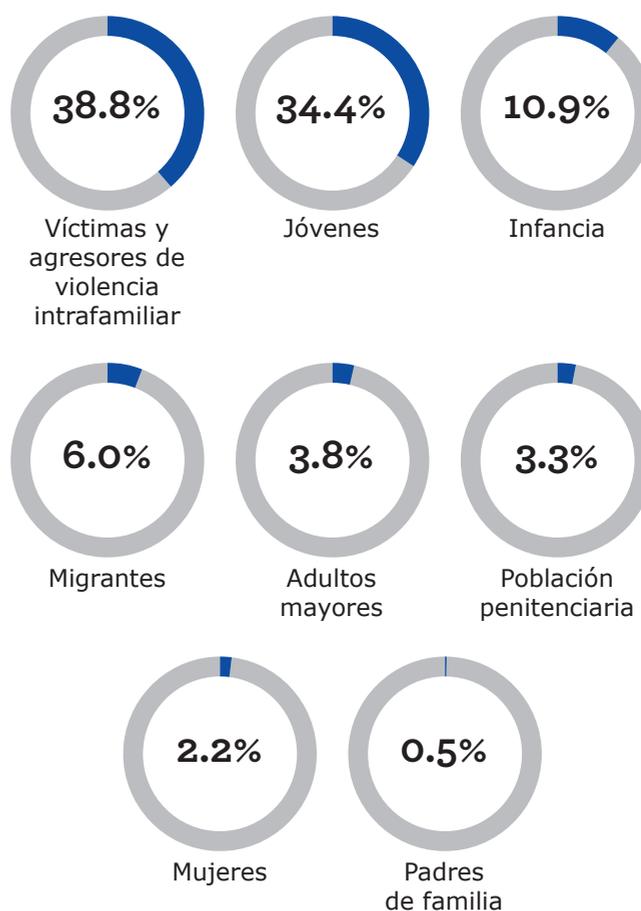
La capacitación de promotores comunitarios para fomentar la participación social, el trabajo en equipo, temas generales de prevención y el seguimiento a acciones de prevención, entre otros, ocupa el noveno lugar (con 189 acciones o 3.4 por ciento del total) dentro de la lista de acciones disponibles en el Pronapred 2014. Como se señaló en la sección anterior, a este tipo de proyectos lo identificamos dentro del grupo de acciones que llamamos “de logística e insumos” ya que si bien estas capacitaciones son importantes por su papel en la formación de los actores que ejecutan otras acciones en el Programa, su entrenamiento no es una acción de prevención por sí misma. La posición que ocupa en el ranking por frecuencia se explica porque este tipo de personal, que desempeña labores de coordinación y supervisión de las actividades del Programa⁸⁴, es necesario en todas las demarcaciones.

10 ATENCIONES DIRECTAS

Encontramos también que el 3.3 por ciento de las acciones son atenciones directas,

interdisciplinarias en muchos de los casos, que comprenden desde tratamientos de adicciones hasta combinaciones de talleres con terapias, trabajo social y asistencia psicológica, legal y médica para individuos o familias que requieren atención especializada por su nivel de vulnerabilidad. Por ejemplo, víctimas de violencia doméstica junto con sus familiares y agresores, jóvenes en conflicto con la ley, adultos mayores, migrantes, población penitenciaria así como familiares de personas en situación de reclusión.

Gráfica 5. Grupos beneficiarios de ATENCIONES DIRECTAS



⁸⁰ En este caso, la capacitación por sí sola se clasificó dentro de las acciones de prevención porque al llevarse a cabo en un proceso con sesiones periódicas, pueden construirse vínculos comunitarios que se consideran valiosos por sí mismos para la estrategia de prevención comunitaria. Ver Sección 3.1.2.2. para una descripción de la estrategia.

⁸¹ "Neighborhood watch".

⁸² Lawrence W. Sherman, et al. (1997). Op. Cit. Chapter Eight: Policing for Crime Prevention.

⁸³ Skogan, Wesley (1990). *Disorder and Decline*. New York: Free Press.

⁸⁴ En todas las demarcaciones los promotores comunitarios reciben un "apoyo económico" por las tareas que desempeñan dentro del Programa.

Parte de la relevancia de las acciones en esta categoría radica en que intervienen a nivel secundario y terciario, mediante estrategias que responden a necesidades específicas de víctimas directas, indirectas y potenciales, así como con perpetradores e individuos en alto riesgo de cometer actos delictivos. El fundamento radica en que “el delito no se distribuye al azar y esto se debe en gran parte a que quienes ya han sido victimizados están en mucho mayor riesgo que otros” y que en sentido similar, los mismos perpetradores de delitos tienden a reincidir⁸⁵. En lo que se refiere a la atención de familiares de personas en situación de reclusión, la evidencia identifica al historial delinucional dentro del núcleo familiar como uno de los factores de riesgo más prominentes y de ahí la importancia de su atención directa⁸⁶.

La **Gráfica 5** muestra que **la mayoría de las atenciones que propuso el Pronapred son para víctimas de violencia intrafamiliar (niños y mujeres) así como para sus agresores**, a quienes se les incorpora en grupos de autoayuda, se les dirige a instancias públicas que les puedan proporcionar apoyo, y se les ofrece servicios de asesoría psicológica y legal, según lo requieran. El grupo de jóvenes es el segundo grupo de mayor importancia dentro de este tipo de acción. Cabe mencionar que **dentro del grupo de jóvenes, los principales beneficiarios son jóvenes consumidores de drogas**, para quienes se ofrecen terapias y asesorías de distintos tipos para atender su adicción, en ocasiones con el acompañamiento de su familia.

Dada la gran variedad de este tipo particular de acciones y la combinación de elementos tan diversos como terapia psicológica y atención legal, resulta difícil proveer ejemplos concretos a partir de los cuales se puedan identificar áreas de oportunidad para el Pronapred. Lo que sí vale la pena enfatizar aquí, sin embargo, es la importancia de efectivamente identificar a la población vulnerable y sus necesidades específicas, así como considerar que estos procesos –incluyendo el seguimiento de los mismos una vez concluido– pueden tomar más tiempo del previsto para las acciones del Programa.



La identificación de las acciones más frecuentemente implementadas en el marco del Pronapred nos da un panorama a partir del cual se puede empezar a descifrar las prioridades del Programa en términos reales. También, nos ayuda a delinear la forma en que sus responsables tienen planeado lograr los objetivos del mismo.

El que el primer puesto lo ocupen los Talleres de habilidades y/o valores es una buena señal siempre y cuando se cumpla en los hechos con dos precondiciones: 1) que atiendan necesidades, carencias o debilidades identificadas por su relación con el delito y la violencia y 2) que las acciones lleguen a la población que las necesita, ya sea por su propensión a ser víctimas o por su riesgo de convertirse en perpetradores de delitos o violencia. Por ahora, la información disponible no nos permite afirmar que estas precondiciones se cumplen.

Con las actividades artísticas/culturales (segundo puesto) ocurre algo similar y dada la naturaleza de éstas, se esperaría además claridad en cuanto a lo siguiente: ¿Cómo contribuirán estas acciones a prevenir la violencia y el delito? ¿De qué manera se espera que reduzcan la vulnerabilidad ante estos fenómenos de la población en los polígonos?

Las acciones de rehabilitación de espacios públicos son también bastante frecuentes (sexta posición) aunque, como se verá más adelante, tienen mucho mayor peso en términos presupuestales. Su efectividad dependerá en buena medida de si son resultado de la detección de oportunidades para la comisión de delitos y la atención de las mismas por medio de la modificación de dichos espacios.

La información plasmada en los Anexos Únicos nos permitió analizar una parte de los aspectos mencionados como clave en cuanto a los talleres de habilidades y/o valores, actividades artísticas/culturales y la rehabilitación de espacios públicos, pero hay que tener en claro que solo por medio de una evaluación de la implementación de las acciones sería posible tener una imagen completa de la medida en que estos se cumplen.

La quinta posición la ocupan las campañas temáticas que, al dirigirse mayoritariamente a una población no definida y centrarse en la mera difusión de contenidos relacionados con el Programa, tienen alcances difusos o difíciles de dimensionar en el mejor de los casos.

⁸⁵ Grove, Louise y Graham Farrell (2012). *Once Bitten, Twice Shy: Repeat Victimization and Its Prevention*, en Brandon Welsh y David P. Farrington, (eds.) (2012). Op Cit. p: 404.

⁸⁶ Op. Cit Farrington, D. y B. Welsh (2007). The Need for Early Prevention.

Ante el recorte presupuestal de 26 por ciento que sufrirá el Programa en 2015 las acciones que involucran de manera directa a poblaciones prioritarias⁸⁷ deberían encabezar este ranking.

La siguiente sección proporciona ejemplos precisamente de este tipo de acciones que bajo este criterio (poblaciones prioritarias y factores de riesgo definidos) no tienen la representación que debieran en el Programa. Por lo pronto, estas observaciones buscan aportar elementos para afinar sus prioridades y estrategias en los próximos años.

3.2.1.2. ACCIONES RELEVANTES PERO POCO FRECUENTES

Identificamos tres categorías de **acciones que, aunque no se ubican en las primeras posiciones por su frecuencia en Pronapred, son promisorias, ya que la evidencia demuestra su impacto en la reducción de los factores de riesgo**, así como su capacidad de atender a poblaciones particularmente vulnerables. Este es el caso de **las becas y los proyectos de acompañamiento académico** que actualmente ocupan los lugares 24 y 34 respectivamente, así como de **las terapias** que se ubican en el lugar 27. A continuación examinamos estos tres tipos de acciones.

❁ BECAS Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

La evidencia y evaluaciones recientes en materia de prevención⁸⁸ apuntan a que los estudiantes con mayor probabilidad de participar en actividades delictivas son aquellos que presentan características de impulsividad, conexiones débiles con su escuela y poco compromiso con su logro académico. Como lo señalamos en la sección anterior, el componente académico resulta fundamental para la efectividad de varias de las acciones más frecuentes dentro del Pronapred, tales como actividades artísticas y deportivas o talleres de oficios. Además, los estudios sobre la efectividad de programas de prevención en distintos ámbitos institucionales (formales y no formales)⁸⁹ han identificado que **es en las escuelas donde se ubica el vínculo más directo entre las familias y la comunidad**. Por tanto, resulta

interesante examinar dos de las acciones del Pronapred que justamente atienden este aspecto de la prevención social: becas y acompañamiento académico.

Dentro del Pronapred, las becas ocupan el lugar 24 del ranking de acciones. Se trata de apoyos escolares otorgados a niños o jóvenes en riesgo de deserción para contribuir a su permanencia en la escuela. Sólo en un caso las becas son para jóvenes primodelincuentes. El **80 por ciento de los casos de becas prevé criterios claros sobre cómo o a quién se otorgarán estos apoyos**. Unos casos tienen mayor claridad que otros. Por ejemplo, en el conjunto de becas otorgadas en el estado de Nuevo León, “se realizarán entrevistas con docentes y directivos de los planteles educativos respectivos, se realizará la visita domiciliaria y el estudio socioeconómico a cada uno de los beneficiarios.” Igualmente, en Sinaloa se especifica que “para garantizar que la beca se entregue a los niños en riesgo de deserción, se realizarán una serie de actividades que nos lleve a definir a quién otorgarle la beca (visita domiciliaria, calificaciones, estudio socioeconómico).” En otros estados, los criterios son más vagos, como en Michoacán donde sólo se establece que son apoyos para “madres adolescentes” o bien se indica que serán para “jóvenes del polígono en riesgo de deserción escolar” sin mayor indicación de cómo se define dicho riesgo.

Por su parte, **los proyectos de acompañamiento académico se encuentran en el lugar 34 del ranking**. Consisten en acciones dedicadas a mejorar el nivel de conocimiento de los estudiantes, dar seguimiento a sus estudios, su regularización y orientación vocacional. Se proponen además tutorías y cursos de regularización. Es importante prestar atención a los esfuerzos de focalización de este tipo de acciones⁹⁰. **Si bien 77 por ciento de las acciones precisan estar dirigidas explícitamente a niños o jóvenes en riesgo de deserción escolar, sólo nueve de los 49 casos incluyen la descripción de un proceso explícito sobre los métodos de identificación de dicha población, ya sea mediante diagnósticos o en colaboración con los directores de las escuelas**. Aún en esos casos, no queda el claro el método por el que se define dicho riesgo de deserción. Esto contrasta

⁸⁷ Chapa K., Lilian (2015). “Prevenir el delito con menos recursos: ¿cómo?”, *Animal Político*, en <http://bit.ly/1IiaJdE>.

⁸⁸ Farrington D. y B. Welsh (2007). Op. cit.

⁸⁹ Sherman et al. (1997). Op. Cit.

⁹⁰ Gottfredson, Denise, Philip J. Cook y Chongmin Na (2012). *Schools and Prevention*, en Brandon Welsh y David P. Farrington (2012). *The Oxford Handbook of Crime Prevention*. New York: Oxford University Press.

con los casos de otorgamiento de becas descritos anteriormente, los cuales, en su mayoría, definen el criterio de acceso a estos apoyos.

Los proyectos de acompañamiento académico que han sido exitosos en la retención de los estudiantes en la escuela y en el mejoramiento de su rendimiento escolar muestran que un aspecto clave es el formato que siguen estas tutorías⁹¹. Por un lado, es importante que los grupos sean pequeños, ya que éstos generan un mejor entorno para el aprendizaje y amplía las posibilidades de una instrucción exitosa, pues no es necesario que los instructores tengan habilidades para el manejo de grupos. Por el otro, es necesario que las intervenciones busquen individualizar la instrucción. Es decir, en lugar de que los estudiantes tengan que ajustarse a la revisión de un material en particular, las tutorías deberían buscar adaptarse a las necesidades del individuo y construir a partir de éstas.

Finalmente, las tutorías de este tipo que han probado ser efectivas se realizan diariamente, durante una hora, por al menos seis meses. **Aunque desafortunadamente la información provista en los Anexos Únicos no indica el formato que siguen las acciones de Acompañamiento académico dentro del Pronapred 2014, sí permite saber que duran en promedio cuatro meses.** Esto implica que deben cumplir con el objetivo de regularizar el nivel académico de los beneficiarios en un periodo relativamente corto en comparación con lo recomendado a nivel internacional, lo que constituye un verdadero reto para la metodología que se decida implementar con este fin.

✿ TERAPIA

La categoría de **terapia** se refiere a servicios de atención psicológica para los distintos grupos vulnerables, y en su mayoría (67 por ciento) buscan atender una necesidad o situación específica, ya sea que se trate de individuos con un problema conductual o de adicción, o de víctimas y agresores de violencia intrafamiliar. Como lo muestra la **Gráfica 6, los principales beneficiarios de las terapias en el marco del Pronapred son los niños y los jóvenes.**

Gráfica 6. Grupos beneficiarios de TERAPIAS



La evidencia sobre este tipo de acciones para estos grupos en particular revela su eficacia en el control de conductas agresivas y el consumo de drogas⁹². Sin embargo, para lograr dichos efectos es importante prestar atención a dos elementos adicionales: su complementación con talleres de parentalidad positiva, así como su periodo de duración con un proceso de seguimiento.

Primero, de acuerdo con el estudio comparado de Tremblay y Craig (1995), es importante que la terapia no sólo se enfoque en los niños y jóvenes sino que también trate de incorporar a su círculo familiar más inmediato. Por tanto, idealmente, estas terapias deberían complementarse con talleres de habilidades de parentalidad positiva, por ejemplo.

Una segunda característica importante a tomar en cuenta en este tipo de acciones es su duración. De

⁹¹ Cook, Philip, et al. (2014). *The (Surprising) Efficacy of Academic and Behavioural Intervention with Disadvantaged Youth: Results from a Randomized Experiment in Chicago*, National Bureau of Economic Research, Cambridge. Para una evaluación del proyecto, ver: <http://bit.ly/1IwQWee>.

⁹² Clark, P. (2010). *Preventing future crime with cognitive behavioral therapy*. National Institute of Justice; Tremblay, R. E. y W. M. Craig (1995). *Developmental crime prevention*. Crime and justice, pp:151-236.

acuerdo con los hallazgos de Tremblay y Craig (1995), los tratamientos de terapia que han mostrado ser más eficaces duraron entre cuatro y 15 meses y establecieron además procesos de seguimiento de los casos. **En el marco del Pronapred, las acciones de acompañamiento psicológico que se ofrecen son de cinco meses y medio en promedio** y la información proporcionada en los Anexos Únicos apunta a que no prevén pautas de seguimiento.



Conocer qué ha funcionado para prevenir el delito en otras latitudes tiene el potencial de ayudar a guiar la definición de las acciones del Pronapred. Por ello, en esta sección enfatizamos aquellas acciones que nos parece importante priorizar dentro del Programa. Se trata de becas, de acompañamiento académico, así como de terapias. Estas acciones han mostrado su efectividad en múltiples evaluaciones de resultados. Sin embargo fueron de las menos frecuentemente implementadas dentro del Programa en 2014.

Estos tipos de acciones tienen el potencial de incidir en factores de riesgo identificados por su capacidad para aumentar las probabilidades de que individuos incurran en conductas delictivas. Y aunque entre las acciones más frecuentes del Pronapred se encuentran otras que buscan atender este aspecto, cuestionamos la poca atención que se ha dado a este grupo de acciones en particular, sobre todo en comparación con acciones tales como las campañas promocionales, las campañas temáticas y las pláticas. En el primer caso, se trata de un componente con fines meramente publicitarios y las dos últimas tienen un impacto difuso para prevenir el delito y la violencia. Como mostraremos más adelante, estas prioridades se confirman en la distribución presupuestal del Programa (ver **Tabla 5**).

3.2.1.3. ACCIONES CUESTIONABLES

En 2013, México Evalúa identificó acciones cuya lógica de prevención y pertinencia en el marco del Pronapred resultaba cuestionable. Tal fue el caso en particular del proyecto de "Programa de Intervención Temprana de Problemas de Aprendizaje y Conductuales (Entrega de Lentes)". Al estudiar el segundo año del Programa, nos encontramos con **dos proyectos que, al igual que el año pasado, no son del todo claros en cuanto a su teoría de cambio y relevancia en materia de prevención.**

❁ APARATOS AUDITIVOS

En 2014 desapareció la iniciativa de entrega de lentes que se promovió en el primer año del Programa para evitar la deserción escolar, considerada como un factor de riesgo en la comisión de delitos. Dicha acción no contaba con un sustento de evidencia que demostrara la relación entre el fenómeno que se buscaba atender, los problemas de la vista, y la propensión para cometer delitos. **Para el segundo año del Programa surgió un proyecto similar, que consiste en la entrega de aparatos auditivos** a individuos entre los que se detectan problemas de audición. Desafortunadamente, este último adolece del mismo problema de lógica causal que México Evalúa señaló el año pasado respecto al programa de lentes.

La mayoría de los beneficiarios de este proyecto son niños, bajo el supuesto de que la falta de audición resulta en la deserción escolar. De hecho, a estos proyectos se les clasifica bajo la acción "2.1.3.2 Detección y atención temprana de problemas de aprendizaje (aparatos auditivos)." No obstante, **se desconoce la proporción de casos en que la deserción escolar resulta de la falta de audición asociada a problemas de aprendizaje**, al menos dentro de los polígonos donde se implementa esta acción. No ponemos en duda que la entrega de este tipo de dispositivos puede representar una iniciativa positiva para quien requiere este tipo de apoyo. Lo que cuestionamos es que su lógica y productividad dentro de un programa cuyo principal objetivo es prevenir el delito, como lo es el Pronapred.

Cabe mencionar también que, en Guerrero, los aparatos se otorgan también a adultos mayores bajo la lógica de "evitar que sean víctimas de delitos propiciados por su limitación auditiva, evitando así la deserción escolar en las escuelas públicas". Sobra decir que la vinculación entre problemas de audición en la población adulta y la deserción escolar carece de cualquier tipo de lógica causal.

A diferencia de la entrega de lentes del año pasado, el otorgamiento de aparatos auditivos no es una acción que se haya implementado en todas las demarcaciones del Programa. Como lo muestra la **Tabla 4**, este tipo de proyectos se encuentra en el lugar 38 del ranking de acciones del Pronapred. Las 22 acciones centradas en la entrega de aparatos se realizaron en ocho demarcaciones: Tijuana, Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Acapulco, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo y Mérida. Es importante señalar que si bien algunos de los diagnósticos de estas demarcaciones

hacen referencia a la necesidad de atender la deserción escolar⁹³, no hay nada en particular que asocie este fenómeno a la prevalencia de problemas auditivos entre la población estudiantil.

Una forma más directa y efectiva de evitar la deserción consiste en los proyectos de acompañamiento académico, pero la frecuencia de los distintos tipos de acciones sugiere que los funcionarios encargados de diseñar el Programa y validar las acciones que de éste se derivan no tienen conocimiento de esto, ya que las acciones de entrega de aparatos auditivos son un poco más frecuentes que las de acompañamiento académico. Además, como se mostrará más adelante, el presupuesto para este tipo de proyectos es sustancialmente mayor que para los de acompañamiento académico, cuya relevancia en materia de prevención, a diferencia de los aparatos auditivos, sí está comprobada.

CAPACITACIONES PARA EL MANEJO DE HUERTOS COMUNITARIOS

Como en el año pasado, el Pronapred incluye proyectos de creación de huertos comunitarios. En esta ocasión las autoridades han eliminado de este tipo de acciones el propósito de generar una “alimentación balanceada” que prevalecía en 2013 y que, como lo señalamos entonces, carecía de una teoría de cambio lógica. Este año, este tipo de acciones se concentra en dar capacitaciones en materia de hidroponía, cuidado de hortalizas, deshidratado y conservación de alimentos y técnicas de trasplante, con tres objetivos principales: 1) autoconsumo, 2) autoempleo y 3) cohesión comunitaria. **La pregunta que prevalece, sin embargo, es en qué medida este tipo de proyectos realmente pueden atender factores de riesgo y cumplir con el propósito del Programa.**

La importancia de la generación de fuentes de ingreso es entendible en el marco de un programa de prevención. Como ya se mencionó anteriormente, sin duda es importante abrir espacios para el desarrollo de oportunidades laborales productivas, pero en este caso quedan dudas sobre la existencia de un mercado amplio y sostenible para este tipo de trabajo en particular. **¿Dónde y cómo se venderán los alimentos que resulten de los huertos? ¿Hay un mercado viable y sostenible para ellos? ¿Realmente se pueden generar fuentes de ingreso estables a través de**

estos proyectos? Si el propósito del gobierno federal es fomentar el empleo formal, ¿cómo se reconcilia este proyecto con dicho objetivo económico de la actual administración? Asumiendo que las respuestas a estas preguntas son positivas, resultaría necesario entonces focalizar mejor estos esfuerzos. De hecho, **la mayoría de las capacitaciones para el manejo de huertos son para la comunidad en general (67 por ciento) y el resto para mujeres.** Sólo en el caso de Chiapas se señala que este proyecto se enfocará en mujeres desempleadas.

Finalmente, llama la atención que los huertos comunitarios sean ahora también parte de la estrategia de la Sedesol en su programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Es necesario preguntar en qué medida se traslapan estas acciones bajo ambos programas, así como su capacidad para atender propósitos diferentes bajo cada uno.



Las dos acciones más cuestionables del Programa tienen en común la debilidad de un elemento en su diseño que a lo largo de este análisis hemos señalado como indispensable para que sean efectivas en prevenir el delito y la violencia o en hacer menos vulnerables a sus beneficiarios ante estos fenómenos: **no incluyen una teoría de cambio sólida que deje en claro cómo pretenden lograr estos dos fines.** En sentido estricto, **en este punto radica gran parte de la justificación de cada una de las acciones del Pronapred y por ello debería ser un requisito mínimo para su aprobación por parte de la Subsecretaría.** Esto representaría sin duda un reto mayor en cuanto a las capacidades institucionales para el diseño de acciones en materia de prevención del delito a nivel estatal y municipal, pero es necesario que el estándar en este aspecto sea más alto de lo que es actualmente.

Lo que parece suceder en ambas acciones es algo que expertos en evaluación de proyectos de prevención han señalado antes: “Se crean programas y después se identifica un problema que sirva para justificarlos. Este es particularmente el caso cuando la invención no se crea a partir de una evaluación de la evidencia o la teoría sobre las causas y la prevención de un determinado problema de delincuencia. El diseño del programa surge en un chispazo de intuición, sin otro fundamento para determinar sus posibilidades de éxito”⁹⁴.

⁹³ Acapulco, Guerrero y Tijuana, Baja California no incluyen ninguna información sobre deserción escolar.

⁹⁴ Sherman, Lawrence W. (2012). Op. Cit., p.32.



Ahora que hemos descrito los distintos tipos de acciones de prevención disponibles en el Pronapred, así como algunas de sus características principales en cuanto a beneficiarios, procedemos a explorar otros atributos del Programa que en gran medida se definen por las acciones que prevalecen en el mismo.

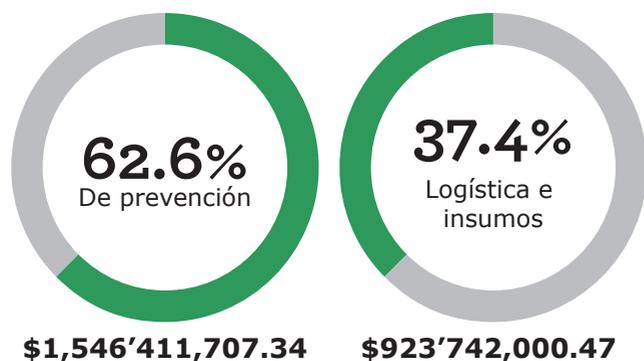
3.2.2. SOBRE PRESUPUESTOS: ¿A QUÉ SE DESTINÓ MÁS RECURSOS?

El ranking que presentamos anteriormente es un indicador de las prioridades asignadas a los distintos tipos de acciones que conforman el Programa. Una manera de complementarlo es analizar la manera la que las entidades federativas asignaron el presupuesto entre los distintos tipos de acciones.

Como se puede observar en la **Gráfica 7**, uno de los primeros hallazgos es que **casi dos tercios del presupuesto del Pronapred 2014 se destinan a las acciones que aquí hemos denominado “de prevención,” mientras que el resto se dedica a aquellas “de logística e insumos”.**

Es una buena noticia que la mayor parte del presupuesto se reserve para acciones de carácter preventivo. De hecho, de manera consistente con los hallazgos anteriores, encontramos que el 40 por ciento del presupuesto se destina a acciones de carácter social, a nivel secundario. Sin embargo, la repartición de los recursos entre los diferentes tipos

Gráfica 7. Distribución presupuestaria por carácter de acción



de acción genera dudas en torno a las prioridades del Programa. Como se puede ver en la **Tabla 5**, **las acciones con mayor presupuesto en 2014 no se enfocan a grupos vulnerables en particular, como sería lo deseable: los primeros puestos los ocupan aquellas cuyo objetivo principal era la rehabilitación de espacios públicos y la construcción de inmuebles.**

Pese a que la rehabilitación de espacios ocupa el sexto lugar en cuanto a su recurrencia (ver **Tabla 4**), en términos presupuestales **ocupa el primer lugar. En total se destinaron 334 millones 277 mil pesos a este tipo de acción, equivalente a 13.5 por ciento del presupuesto total del Pronapred en 2014. A la construcción de inmuebles –que por sí sola no constituye una acción de prevención– se destina un porcentaje similar del presupuesto: 11.7 por ciento o 288 millones 200 mil pesos.**

Hasta cierto punto es comprensible que este tipo de acciones requieran de cantidades más grandes de recursos monetarios. Sin embargo, como se señaló anteriormente, **aún más importante para la efectividad de estos proyectos de rehabilitación de espacios es el hecho de que se lleven a cabo en lugares cuyo nivel de riesgo haya sido detalladamente documentado y que se demuestre que realmente necesitan una intervención.** Desafortunadamente, como lo describimos en la sección anterior, **sólo 36 por ciento de las rehabilitaciones de espacios resultan de un proceso de diagnóstico e identificación de espacios inseguros.**

La **Tabla 5** muestra también que a pesar de que los estudios y experiencias internacionales señalan la efectividad de **las acciones de acompañamiento académico de niños y jóvenes en riesgo de deserción, tales acciones recibieron durante 2014 un presupuesto de poco menos de 8 millones de pesos, es decir, 30 por ciento menos que el presupuesto del proyecto de aparatos auditivos, mediante el cual –como se mencionó en líneas anteriores– también se pretende atender la deserción escolar sin evidencia que sustente una relación causal entre ambas.** El presupuesto del acompañamiento académico (0.3 por ciento del total) contrasta también con los poco más de 80 millones de pesos (3.3 por ciento) que reciben las campañas temáticas, que no constituyen por sí mismas acciones de prevención.

Tabla 5. Distribución presupuestaria por tipo de acción

Tipo de acción	Presupuesto	Porcentaje del presupuesto total del Pronapred
Rehabilitación de espacios públicos	334'277,894.94	13.5%
Construcción de inmueble*	288'207,643.29	11.7%
Taller de habilidades/valores	246'620,910.14	10.0%
Actividades deportivas	239'889,527.01	9.7%
Actividades artísticas/culturales	161'429,621.16	6.5%
Taller de oficios	153'344,548.36	6.2%
Rehabilitación de inmueble*	119'256,953.08	4.8%
Equipamiento de inmueble*	96'253,172.23	3.9%
Atención directa	87'579,899.71	3.5%
Campaña temática*	81'036,390.10	3.3%
Capacitación de promotores comunitarios*	80'135,998.17	3.2%
Eventos artísticos/culturales	60'690,306.90	2.5%
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	49'158,186.57	2.0%
Campaña promocional*	48'790,056.80	2.0%
Capacitación de funcionarios públicos*	39'606,266.58	1.6%
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	33'910,022.86	1.4%
Dotación económica/bienes*	31'287,098.78	1.3%
Evaluación*	25'089,551.95	1.0%
Becas	22'671,267.42	0.9%
Sistema de información*	22'358,353.54	0.9%
Diagnóstico participativo*	20'587,681.39	0.8%
Diagnóstico*	19'620,764.82	0.8%
Programa	19'481,818.77	0.8%
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	18'831,661.41	0.8%
Resolución de conflictos	17'939,565.73	0.7%

Tipo de acción	Presupuesto	Porcentaje del presupuesto total del Pronapred
Pláticas	17'125,244.49	0.7%
Canje de juguetes bélicos	13'232,865.02	0.5%
Acercamiento con policía	10'634,811.98	0.4%
Aparatos auditivos	10'338,699.25	0.4%
Terapia	9'952,981.65	0.4%
Campaña de limpieza de espacios públicos	9'002,749.05	0.4%
Protocolo*	8'207,058.72	0.3%
Acompañamiento académico	7'897,098.14	0.3%
Programa/círculo de lectura	7'654,173.64	0.3%
Capacitación de policías*	7'070,965.90	0.3%
Capacitación de OSC*	6'888,271.78	0.3%
Capacitación de docentes*	6'748,315.28	0.3%
Consulta ciudadana*	4'776,766.73	0.2%
Feria de servicios	4'540,000.00	0.2%
Taller de tecnología	4'099,273.40	0.2%
Sistema de seguimiento*	3'790,000.00	0.2%
Capacitación de mediadores comunitarios*	3'545,200.00	0.1%
Canje de armas	3'102,618.21	0.1%
Feria de empleo	3'005,961.54	0.1%
Planeación participativa*	2'850,000.00	0.1%
Página web*	2'579,999.97	0.1%
Vinculación*	1'865,345.02	0.1%
Capacitación de empresas/empresarios*	1'534,146.34	0.1%
Encuesta*	1'250,000.00	0.1%
Capacitación de pacificadores escolares*	406,000.00	0.0%
Total	2,470'153,707.80	100.0%

* Acciones que no constituyen por sí mismas proyectos de prevención del delito y por lo tanto no fueron clasificadas como acciones "de prevención" sino como "de logística e insumos".

Justamente, en lo que se refiere a **las campañas temáticas**, observamos que éstas, **junto con aquellas de tipo promocional, concentran el 5.3 por ciento del presupuesto total del Programa o 129 millones 826 mil pesos**. Dado el recorte presupuestal realizado recientemente al Pronapred, sería conveniente reconsiderar el gasto en este rubro y reenfocar los esfuerzos del Programa en su mandato, es decir en acciones cuya función es preventiva más que logística u operativa, y de carácter no indispensable.



Observar el presupuesto por acción es otra manera de analizar las prioridades del Programa que complementa lo que reveló el apartado anterior. Esta sección reitera algunas de las preocupaciones y cuestionamientos planteados anteriormente:

1) No está claro que la definición de prioridades en las demarcaciones, medida por el monto de recursos relativo asignado a los distintos de proyectos, se haga en función de la evidencia sobre los casos de éxito para prevenir la delincuencia y la violencia.

2) Se confirma el gran peso que tienen en el Pronapred las acciones de rehabilitación de espacios públicos, que en su mayoría se enfocan en una estrategia comunitaria para la convivencia ciudadana y tan solo, en el 36 por ciento de los casos, obedecen a una estrategia situacional basada en evidencia, que defina los lugares que requieren de una modificación ambiental en función de las mayores oportunidades para el delito ahí detectadas.

3) También se le ha dado prioridad, en términos presupuestales, a campañas temáticas y promocionales, que no constituyen por sí mismas acciones de prevención del delito.

En este punto, queremos plantear la necesidad de que la asignación presupuestal entre las acciones en las demarcaciones del Programa responda a un diagnóstico

que identifique problemas específicos relacionados con la delincuencia y la violencia. Es decir, el establecimiento de un orden de prioridad en la asignación presupuestal para las acciones deberá realizarse en función de y como respuesta a las necesidades detectadas en cada demarcación. Este aspecto merece ser analizado en futuros estudios comparando los diagnósticos de las demarcaciones y los montos asignados por tipo de acción, para definir si existe alguna relación entre las necesidades detectadas y proporción de los recursos económicos asignados.

Por otro lado, observamos, vía solicitudes de acceso a la información pública en el ámbito estatal, que los recursos del Pronapred fluyeron con lentitud, lo que pudo obstaculizar la adecuada implementación de las acciones. La primera ministración del monto correspondiente para cada entidad se recibió en su mayoría entre mayo y junio de 2014 (habiéndose firmado los Convenios de Adhesión entre éstas y la Subsecretaría a más tardar el 31 de marzo de acuerdo con los Lineamientos). Sin embargo, entidades como Baja California⁹⁵ y Nayarit⁹⁶ recibieron la segunda ministración en noviembre de ese mismo año, cuando, para el Estado de México⁹⁷, Hidalgo⁹⁸, Querétaro⁹⁹ y Tlaxcala¹⁰⁰, la entrega de la misma todavía estaba pendiente. Dado que la segunda ministración está condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos¹⁰¹ por parte de la entidad, la responsabilidad de garantizar que las acciones no se vean entorpecidas por la falta de recursos recae en buena parte en las entidades. Sin embargo, si la primera ministración se rezaga, el proceso entero puede verse comprometido y con ello, los resultados.

3.2.3. SOBRE EL CÓMO: ESTRATEGIAS Y NIVELES DE INTERVENCIÓN

A continuación examinamos las estrategias y los niveles de intervención que prevalecen en el Programa. Esto nos permitirá conocer mejor las perspectivas que predominan en el Pronapred en términos de qué tipo de acciones se están llevando a cabo (estrategia) y en qué etapa del delito o victimización se interviene (nivel), esto último para acciones que corresponden a la estrategia social/de desarrollo.

⁹⁵ Folio 00060814.

⁹⁶ Folio 00126614.

⁹⁷ 00203/SEGEGOB/IP/2014.

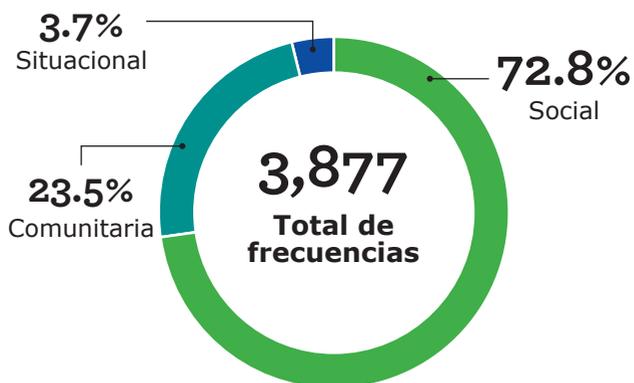
⁹⁸ Folio 00213214.

⁹⁹ Folio 00112314.

¹⁰⁰ Folio 00112414.

¹⁰¹ Diario Oficial de la Federación, 30/04/2014 en <http://bit.ly/1iNqjnz>.

Gráfica 8. Acciones de prevención por estrategia, Pronapred 2014

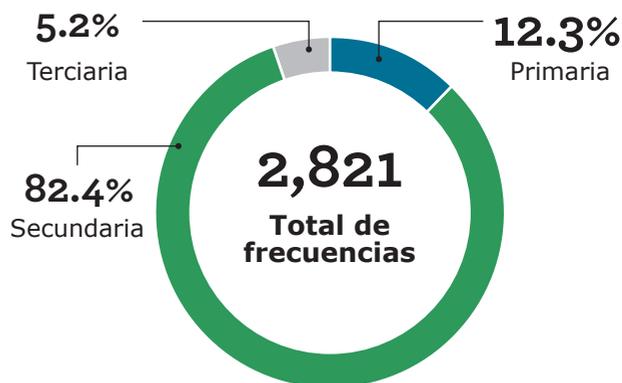


La **Gráfica 8** revela que **72.8 por ciento de las acciones propuestas en el Pronapred 2014 siguen una estrategia social/de desarrollo, seguidas por las acciones de estrategia comunitaria (23.5 por ciento) y luego por las de prevención situacional (3.7 por ciento).**

Identificar el nivel de intervención –primaria, secundaria o terciaria (ver sección 3.1.2.2.)– tiene mayor relevancia para las acciones que siguen la estrategia social/de desarrollo debido a que son éstas las que se enfocan en el individuo, ya sea por su experiencia directa con la violencia –como víctima o victimario– o porque está expuesto a un mayor riesgo dado el contexto violento en el que están inmersos. En contraste, la estrategia comunitaria y la situacional intervienen en la estructura social de la comunidad y en los lugares de riesgo, respectivamente. La **Gráfica 9** muestra que **82.4 por ciento de las intervenciones se diseñaron para ser implementadas a nivel secundario**¹⁰², siendo el nivel terciario de intervención el menos frecuente en 2014.

Dos conclusiones se desprenden de la información aquí expuesta. Primero, cabe hacer un reconocimiento al hecho de que las acciones de prevención

Gráfica 9. Acciones de prevención bajo la estrategia social de desarrollo por nivel de intervención, Pronapred 2014



social/de desarrollo del Programa se enfoquen predominantemente en la atención de población en riesgo, ya sea como potenciales perpetradores o como potenciales víctimas. Sin embargo, esto implica que **en el diseño de las acciones deben considerarse mecanismos para que estos proyectos lleguen a quien las requiere ya que de esto depende en gran medida su efectividad.** Esto conlleva un reto importante en la fase de implementación al tratarse de población con la que las estructuras gubernamentales del ámbito local no suelen tener contacto en términos positivos o no está identificada por las entidades estatales, como por ejemplo jóvenes que integran pandillas, que tienen problemas conductuales o que viven en hogares violentos.

En este sentido, sería recomendable que las autoridades contemplen una fase previa al inicio de la acción encaminada a establecer vínculos de confianza que faciliten el acercamiento a dichos grupos así como considerar los mecanismos que hagan posible llegar a estas poblaciones, por ejemplo, por medio de la información generada por instituciones locales como las escuelas o el sector salud.

¹⁰² Es importante señalar que durante la clasificación de las acciones, específicamente aquellas de nivel de intervención secundaria, determinamos partir del supuesto de que las acciones dirigidas a poblaciones definidas como prioritarias (juventud, infancia, mujeres, población en reclusión y migrantes) están efectivamente atendiendo a individuos en riesgo de convertirse en perpetradores de delitos o de ser victimizados por tratarse de acciones que se implementan en polígonos que habrían sido seleccionados por la presencia de delitos y factores criminógenos en ellos. Es decir, asumimos que todos los jóvenes, niños, mujeres, población penitenciaria y migrantes se encuentran en riesgo en los sentidos mencionados, por el hecho de habitar en los polígonos del Programa.

En segundo lugar, **preocupa el bajo porcentaje de acciones diseñadas para atender a población en situación de reclusión (5.2 por ciento) que el propio Pronapred define como prioritaria.** Si partimos del hecho de que la mayoría de las víctimas y victimarios del delito de homicidio en México son jóvenes¹⁰³, las acciones encaminadas a evitar la reincidencia en jóvenes en conflicto con la ley debiera ocupar un lugar mucho más importante¹⁰⁴.

3.2.4. ¿A QUIÉN ATENDIÓ EL PRONAPRED 2014?

Con el propósito de conocer quiénes son los principales beneficiarios de las acciones del Pronapred, examinamos cuidadosamente cada una de éstas e identificamos a qué grupos se dirigían específicamente.

La **Tabla 6** muestra que **29.4 por ciento de las acciones del Pronapred están diseñadas para atender a la comunidad en general. El resto de las acciones sí tienen un grupo beneficiario más específico, siendo los jóvenes (32.9 por ciento) los principales favorecidos del Programa, seguidos por los niños (13.3 por ciento) y las mujeres (7.9 por ciento).** Esta información coincide con la información presentada anteriormente, que muestra que las acciones más frecuentes dentro del Pronapred son aquellas destinadas también a estos tres grupos principales.

Es importante mencionar que **en el 18 por ciento (240 casos) de las acciones dirigidas a los jóvenes, se define un grupo aún más preciso:** jóvenes en situación de violencia o alta vulnerabilidad (57 casos), jóvenes consumidores de drogas (50 casos), jóvenes en riesgo de deserción (46 casos), jóvenes integrantes de pandillas (32 casos), madres adolescentes (31 casos) y jóvenes en conflicto con la ley (24 casos). Esto contrasta con el resto de categorías, como mujeres y niños, en las cuales no identificamos este tipo de precisiones adicionales.

Dentro de los grupos beneficiarios menos recurrentes en el Pronapred se encuentran grupos que originalmente no forman parte de las poblaciones vulnerables que identifica el Programa.

Aquí están los casos de proyectos para hombres, que en su mayoría son talleres sobre “nuevas masculinidades”

Tabla 6. Grupos beneficiarios en las acciones de prevención del Pronapred 2014

Grupo poblacional	Frecuencia	Porcentaje
Jóvenes	1,277	32.9%
Comunidad	1,133	29.4%
Infancia	513	13.3%
Mujeres	304	7.9%
Redes ciudadanas/vecinales	203	5.3%
Comunidad escolar	142	3.7%
Padres de familia	114	3.0%
Víctimas y agresores de violencia intrafamiliar	94	2.4%
Adultos mayores	33	0.9%
Hombres	23	0.6%
Población penitenciaria	17	0.4%
Migrantes	11	0.3%
Personas con discapacidad	9	0.2%
Artesanos	4	0.1%
Total	3,877	100.0%

cuya finalidad es disminuir acciones violentas contra las mujeres, así como talleres para concientizar y sensibilizar a la población penitenciaria masculina en materia de equidad de género.

La **Tabla 6** revela también que **las acciones para la población penitenciaria son escasas.** Esta es una población a la que resulta importante atender durante su tiempo en prisión y darle seguimiento tras la terminación de su sentencia. La más reciente encuesta a población en reclusión en el Distrito

¹⁰³ México Evalúa (2012). *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio*. p:12.

¹⁰⁴ Azaola, Elena (2014). *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*, s/d.

Federal y el Estado de México (2009)¹⁰⁵ que realizó el Centro de Investigación y Docencia Económicas reportó una “preocupante alza” en la proporción de reincidentes: 17 por ciento entre 2005 y 2009. Lo que está en juego es la posibilidad de dotar a los internos “de herramientas que les permitan incorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, o bien arraigarlos en una carrera delictiva”¹⁰⁶.

Las acciones para migrantes se concentran en proyectos de atención directa a esta población en la franja norte del país. Las acciones dirigidas a personas con discapacidad son principalmente proyectos de difusión de los derechos de este grupo y talleres que les permitan una mayor inclusión social. Finalmente, los casos de acciones para artesanos se refieren a ferias de empleo donde éstos ofrecen sus productos a la comunidad.

3.2.5. LOS MUNICIPIOS Y SU PERFIL POR ACCIONES MÁS FRECUENTES

Una vez que hemos identificado cuidadosamente las acciones del Pronapred, es posible examinar su distribución geográfica¹⁰⁷. La **Tabla 7** muestra la distribución de las acciones en cada entidad y municipio donde opera el Programa, según su función de prevención o de logística. El Anexo C desagrega aún más esta información por tipo de acción específico.

Encontramos que en la mayoría de los estados prevalecen las acciones de prevención, salvo **en Chiapas y Yucatán, donde se da prácticamente la misma prioridad a las acciones de prevención que a las acciones de logística e insumos.**

La **Tabla 7** muestra también la acción más frecuente dentro de cada municipio. Consistente con nuestros hallazgos anteriores, encontramos que en la mayoría de los municipios (46 por ciento), los talleres de habilidades y/o valores son la acción más frecuente. Vale la pena destacar, sin embargo, que **en las dos demarcaciones de San Luis Potosí, el énfasis está en la rehabilitación de espacios públicos.** También llama la atención que **en todas las demarcaciones**

de Tamaulipas los eventos artísticos y culturales han sido el tipo de acciones más frecuentes. Por su parte, las campañas temáticas predominan en Álvaro Obregón, Apodaca, García, San Nicolás de los Garza, Puebla y Mérida. En Guanajuato, Cadereyta y Solidaridad destacan sobre todo las capacitaciones para funcionarios públicos.



La sistematización de las principales características de las 5 mil 588 acciones que comprenden el Pronapred 2014 en todo el país nos permite lograr una mejor comprensión de cómo se está actuando para prevenir el delito y la violencia en México en el marco de este Programa.

Así, fue posible determinar por un lado cuáles son las acciones más frecuentes (talleres de habilidades y/o valores); las que son muy poco frecuentes aun cuando existe evidencia fuera del Programa de su efectividad para prevenir el delito y la violencia (Becas, Acompañamiento académico y Terapias); así como las acciones que resultan las más cuestionables partiendo de criterios básicos de diseño de acciones de prevención (Capacitación para el manejo de huertos comunitarios y Aparatos auditivos), señalando la importancia de replantearlos. Por otro lado, identificamos el tipo de acciones que cuentan con mayores recursos del Programa (Rehabilitación de espacios públicos y Construcción de inmuebles) como una vía para comprender las prioridades que establece el Pronapred.

En una imagen más general del Programa pero también útil para delinear sus alcances, identificamos la estrategia predominante entre sus acciones (social/de desarrollo), así como el nivel de intervención con mayor peso dentro de esta última (secundaria), ubicada muy por encima del nivel que corresponde a la prevención para evitar la reincidencia delictiva o la revictimización (terciaria). Esto último, pese a ser la población en reclusión una de las que el Pronapred define como prioritarias y que aquella que es reincidente registra un crecimiento de acuerdo con encuestas en la materia¹⁰⁸. Identificamos también a los grupos de la población que son en mayor medida el blanco de las acciones del Programa: por un

¹⁰⁵ Azaola, Elena y Marcelo Bergman (2009). *Resultados de la Tercera Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Jurídicos, México, p: 28.

¹⁰⁶ Azaola, Elena (2014). Op. cit.

¹⁰⁷ Recordemos que cada demarcación comprende un municipio, con excepción de las zonas metropolitanas. Aunque éstas concentran dos o más municipios, el Pronapred las define como una sola demarcación.

¹⁰⁸ Azaola y Bergman (2009). Op. cit. p:28.

lado, los jóvenes, un sector bien definido, y la comunidad en general, en el caso opuesto.

Por último, el perfil de las acciones por entidad y municipio es un primer paso necesario para ubicar las prioridades que cada entidad federativa trazó al diseñar sus acciones de prevención. Observamos cómo se distribuyen estas últimas entre acciones de prevención

y aquellas de logística e insumos, así como cuál fue la acción más frecuentemente programada para sus municipios y el estado en conjunto.

La información aquí expuesta tiene por fin último contribuir a la mejora del diseño de las acciones y con ello, aumentar su efectividad para prevenir la delincuencia y la violencia.

Tabla 7. Número de acciones de prevención por estado y municipio, según su función y acciones más frecuentes

■ Acciones de prevención por municipio ■ Acciones de logística e insumos por municipio
■ Acciones de prevención por estado ■ Acciones de logística e insumos por estado

Estado	Municipio	■	■	■	■	Tipo de acción más frecuente
Aguascalientes	Aguascalientes	24	24	6	6	Taller de habilidades/valores
Baja California	Mexicali	65	102	15	31	Taller de habilidades/valores
	Tijuana	37		16		Taller de habilidades/valores
Baja California Sur	La Paz	102	102	15	15	Actividades artísticas/culturales
Campeche	Campeche	31	61	20	36	Taller de habilidades/valores
	Carmen	30		16		Taller de habilidades/valores
Chiapas	Tapachula	19	40	25	49	Taller de habilidades/valores
	Tuxtla Gutiérrez	21		24		Taller de habilidades/valores
Chihuahua	Chihuahua	58	128	17	50	Taller de habilidades/valores
	Guadalupe y Calvo	22		7		Taller de habilidades/valores
	Hidalgo del Parral	8		9		Actividades artísticas/culturales
	Juárez	40		17		Taller de habilidades/valores
Coahuila	Matamoros	19	115	15	62	Taller de habilidades/valores
	Saltillo	44		31		Actividades deportivas
	Torreón	52		16		Taller de habilidades/valores
Colima	Colima	109	205	20	42	Taller de habilidades/valores
	Manzanillo	54		11		Taller de habilidades/valores
	Tecomán	42		11		Taller de habilidades/valores
Distrito Federal	Álvaro Obregón	39	148	42	81	Campaña temática
	Cuauhtémoc	20		4		Taller de habilidades/valores
	Gustavo A. Madero	36		22		Rehabilitación de espacios públicos
	Iztapalapa	25		12		Taller de habilidades/valores
	Venustiano Carranza	28		1		Actividades deportivas
Durango	Durango	65	112	22	49	Rehabilitación de espacios públicos

■ Acciones de prevención por municipio
■ Acciones de prevención por estado

■ Acciones de logística e insumos por municipio
■ Acciones de logística e insumos por estado

Estado	Municipio	■	■	■	■	Tipo de acción más frecuente
Durango	Gómez Palacio	32		17		Taller de habilidades/valores
	Lerdo	15		10		Taller de habilidades/valores
Guanajuato	Celaya	18	71	9	22	Rehabilitación de espacios públicos
	Guanajuato	10		10		Capacitación de funcionarios públicos
	León	43		3		Taller de habilidades/valores
Guerrero	Acapulco de Juárez	95	158	47	72	Taller de habilidades/valores
	Chilpancingo de los Bravo	45		18		Actividades artísticas/culturales
	Zihuatanejo de Azueta	18		7		Taller de habilidades/valores
Hidalgo	Pachuca de Soto	73	117	19	35	Taller de habilidades/valores
	Tula de Allende	18		13		Actividades deportivas
	Tulancingo de Bravo	26		3		Actividades deportivas
Jalisco	El Salto	30	246	5	42	Taller de oficios
	Guadalajara	52		11		Actividades artísticas/culturales
	San Pedro Tlaquepaque	55		5		Actividades deportivas
	Tlajomulco de Zúñiga	20		4		Taller de habilidades/valores
	Tonalá	9		4		Actividades artísticas/culturales
	Zapopan	80		13		Taller de habilidades/valores
México	Ecatepec de Morelos	75	200	13	60	Actividades artísticas/culturales
	Nezahualcóyotl	70		24		Taller de habilidades/valores
	Toluca	55		23		Actividades deportivas
Michoacán	Apatzingán	7	171	9	75	Taller de oficios
	Lázaro Cárdenas	23		14		Taller de habilidades/valores
	Morelia	104		41		Taller de habilidades/valores
	Uruapan	37		11		Actividades artísticas/culturales
Morelos	Cuatla	83	237	30	86	Atención directa
	Cuernavaca	80		20		Taller de habilidades/valores
	Jiutepec	44		19		Eventos artísticos/culturales
	Temixco	30		17		Actividades artísticas/culturales
Nayarit	Tepic	56	56	21	21	Taller de habilidades/valores
Nuevo León	Apodaca	13	261	14	142	Campaña temática
	Cadereyta Jiménez	18		15		Capacitación de funcionarios públicos
	Estado*	5		7		Atención directa
	García	15		12		Campaña temática

■ Acciones de prevención por municipio
■ Acciones de prevención por estado

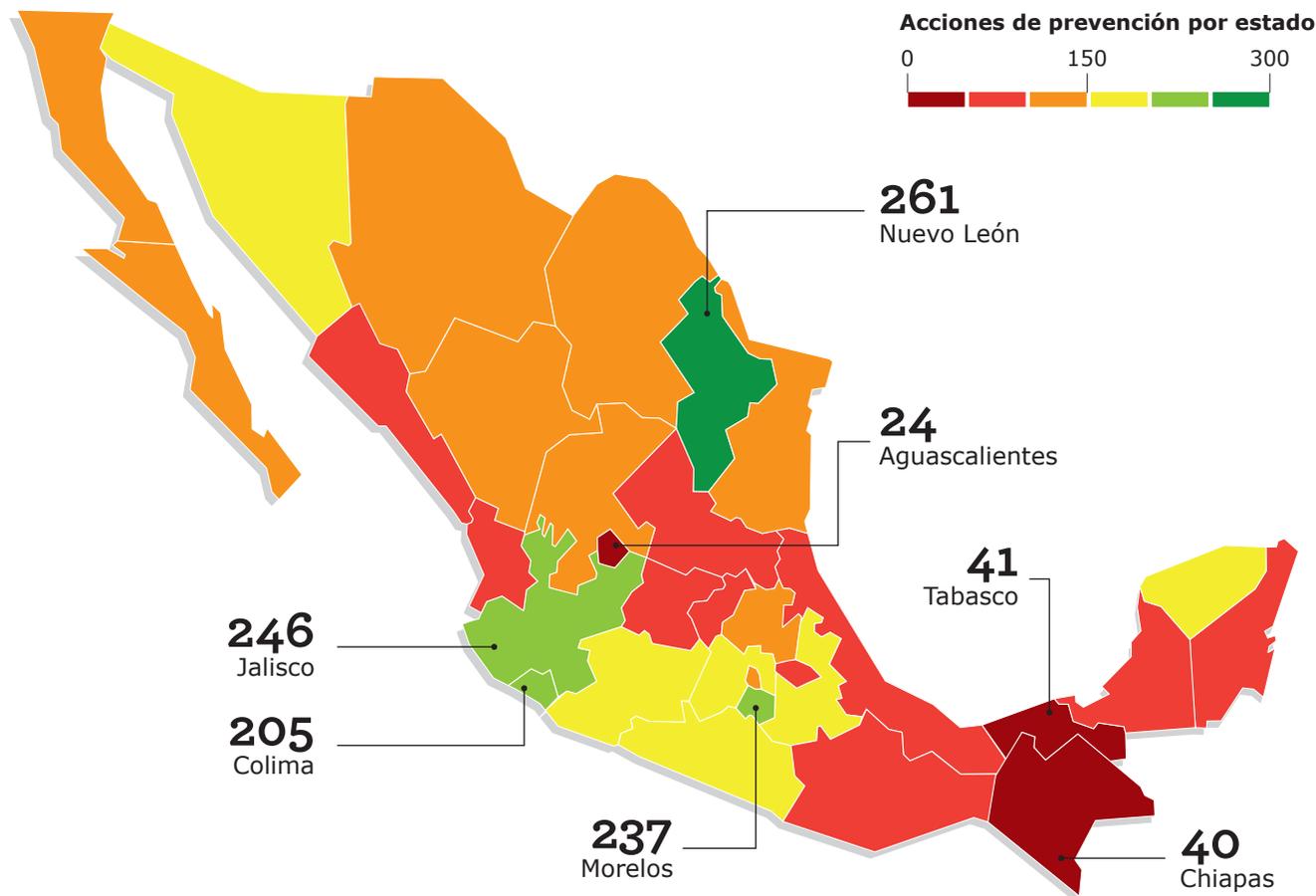
■ Acciones de logística e insumos por municipio
■ Acciones de logística e insumos por estado

Estado	Municipio	■	■	■	■	Tipo de acción más frecuente
Nuevo León	General Escobedo	15		8		Taller de habilidades/valores
	Guadalupe NL	23		14		Taller de habilidades/valores
	Juárez NL	21		8		Taller de habilidades/valores
	Monterrey	74		26		Taller de habilidades/valores
	San Nicolás de los Garza	31		18		Campaña temática
	San Pedro Garza García	12		4		Actividades artísticas/culturales
	Santa Catarina	20		11		Actividades artísticas/culturales
	Santiago	14		5		Actividades artísticas/culturales
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	22	85	17	48	Taller de habilidades/valores
	San Jacinto Amillas	5		9		Campaña temática
	San Juan Bautista Tuxtepec	46		14		Taller de habilidades/valores
	Santa Lucía del Camino	12		8		Pláticas
Puebla	Puebla	105	170	35	56	Campaña temática
	Tehuacán	65		21		Actividades artísticas/culturales
Querétaro	Corregidora	15	85	10	42	Taller de habilidades/valores
	El Marqués	21		8		Taller de habilidades/valores
	Estado*	2		3		Actividades deportivas
	Huimilpan	14		6		Taller de habilidades/valores
	Querétaro	33		15		Taller de oficios
Quintana Roo	Benito Juárez	59	86	26	61	Taller de habilidades/valores
	Othón P. Blanco	19		22		Taller de habilidades/valores
	Solidaridad	8		13		Capacitación de funcionarios públicos
San Luis Potosí	Ciudad Valles	31	80	28	50	Rehabilitación de espacios públicos
	San Luis Potosí	49		22		Rehabilitación de espacios públicos
Sinaloa	Ahome	35	82	16	39	Taller de habilidades/valores
	Culiacán	36		17		Taller de habilidades/valores
	Salvador Alvarado	11		6		Becas
Sonora	Cajeme	47	160	46	102	Acercamiento con policía
	Hermosillo	101		49		Taller de habilidades/valores
	San Luis Rio Colorado	12		7		Rehabilitación de espacios públicos
Tabasco	Cárdenas	13	41	7	23	Actividades artísticas/culturales
	Centro	28		16		Rehabilitación de inmuebles
Tamaulipas	Nuevo Laredo	58	146	8	18	Eventos artísticos/culturales

- Acciones de prevención por municipio
- Acciones de prevención por estado
- Acciones de logística e insumos por municipio
- Acciones de logística e insumos por estado

Estado	Municipio	■	■	■	■	Tipo de acción más frecuente
Tamaulipas	Reynosa	28		4		Eventos artísticos/culturales
	Victoria	60		6		Eventos artísticos/culturales
Tlaxcala	Calpulalpan	30	60	22	44	Taller de habilidades/valores
	Tlaxcala	30		22		Taller de habilidades/valores
Veracruz	Boca del Río	14	51	11	38	Actividades deportivas
	Veracruz	16		16		Taller de habilidades/valores
	Xalapa	21		11		Taller de habilidades/valores
Yucatán	Mérida	157	157	164	164	Campaña temática
Zacatecas	Fresnillo	39	120	16	50	Actividades artísticas/culturales
	Guadalupe	23		17		Capacitación de promotores comunitarios
	Zacatecas	58		17		Taller de oficios
Total		3,877		1,711		

* Acciones que se implementan en todo el estado.



4. LUCES Y SOMBRAS EN PRONAPRED: TRES TIPOS DE ACCIONES

En las secciones anteriores revisamos los patrones generales del Pronapred que derivamos de la sistematización de las acciones de prevención en el 2014. En esta sección **examinamos con mayor detalle algunas acciones que nos parece vale la pena destacar, algunas porque ejemplifican las debilidades aún presentes en el Programa y otras porque muestran el esfuerzo que algunas demarcaciones han hecho para atender a sus poblaciones prioritarias.**

Con este objetivo, **nos enfocamos en tres tipos de acciones** en particular. Primero, dado que los **talleres de habilidades/valores** son el tipo de acción más frecuente en el Pronapred, examinamos proyectos dentro de esta categoría. Segundo, ante la evidencia contundente sobre el potencial de las acciones de **acompañamiento académico** para contribuir a procesos de prevención del delito, analizamos proyectos en este rubro en el marco del Pronapred. La revisión de este tipo de acciones es relevante también porque, como señalamos anteriormente, éstas han quedado rezagadas entre las prioridades del Programa. Finalmente, seleccionamos acciones de **rehabilitación de espacios públicos** por ser la categoría de prevención de mayor peso en términos de presupuesto en Pronapred 2014. Esta posición hace indispensable analizar qué elementos están presentes en el diseño de las acciones con mayor potencial de efectividad.

Para cada uno de estos tres grupos, examinaremos sus características generales, poniendo especial énfasis en tres elementos: a) su teoría de cambio, b) sus procesos de focalización y población prioritaria, así como c) la presencia o ausencia de características que la evidencia y evaluaciones internacionales existentes indican como deseables para el éxito de este tipo de iniciativas.

Es importante enfatizar que este análisis no es ni pretende ser, de ninguna manera, una evaluación de impacto porque carecemos de información al respecto. Los Anexos Únicos sólo contienen indicadores de gestión. Los indicadores de impacto a los que se refiere el Programa son para los objetivos generales del mismo, mas no para cada acción en particular.

Nuestro análisis se limita, por tanto, a las descripciones de las acciones contenidas en el documento técnico-jurídico que constituyen los Anexos Únicos. Si bien las descripciones no son amplias, sí nos permiten identificar elementos de diseño importantes a destacar, ya sea con características positivas o negativas. Además, dado que ésta es la información que cada entidad federativa presentó a la Subsecretaría de manera oficial como parte del proceso para la aprobación de sus acciones (y por el que pasaron las más de 5 mil 500 acciones analizadas), así como para la primera ministración de los recursos, consideramos que constituye una fuente de información relevante.

Aclaremos también que la selección que a continuación presentamos no es ni busca ser exhaustiva ni representativa. Su utilidad radica en su capacidad para ilustrar las debilidades y las fortalezas del Programa que las autoridades encargadas del Pronapred deben atender y tomar en cuenta, con el fin de seguir maximizando su potencial preventivo.

✿ TALLERES DE HABILIDADES Y/O VALORES

Los talleres de habilidades y/o valores son el tipo de acción más recurrente en el Pronapred 2014. Por lo tanto, si la apuesta del Programa está en este tipo de acciones, resulta importante identificar proyectos que ilustran algunas de las carencias presentes en este grupo, así como reconocer los esfuerzos que se están realizando en esta categoría.

El **"Club Canino"** es uno de los proyectos de talleres de habilidades y valores que se implementó en La Paz, Baja California Sur (**Cuadro 4**).

De acuerdo con la información provista, se busca **que los beneficiarios directos desarrollen, por medio del contacto con canes, una serie de habilidades sociales específicas tendientes a prevenir comportamientos violentos**, tales como "la empatía, la sociabilidad, aceptación, control de la violencia." Se añade también el "entretenimiento," como parte de los fines de estos talleres, sin que quede clara la función de este último componente para los objetivos de la acción.

Cuadro 4. Ejemplo de taller de habilidades y/o valores en La Paz, Baja California Sur

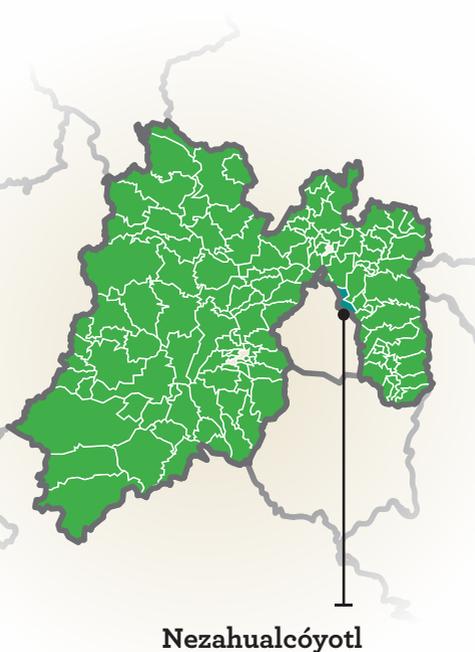


Demarcación: La Paz, Baja California Sur.
Estrategia: 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.
Acción: 1.2.2.3. Implementación de Actividades formativas para la promoción del reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial en los ámbitos comunitario, escolar y familiar.
Descripción: CLUB CANINO: A través del club canino se desarrollará la empatía, la

sociabilidad, aceptación, control de la violencia, estímulos fisiológicos, estímulo mental, entretenimiento, y disciplina de la vida en la comunicación y control de sentimientos.
Estrategia de prevención: Social/ de desarrollo.
Nivel de intervención: Primaria.
Producto: Actividades formativas realizadas.
Cantidad: 1
Indicador de gestión: Número de Actividades formativas realizadas.
Total de beneficiarios: 24
Duración: 6/1/2014 - 12/15/2014
Presupuesto: 50,003.50

Cuadro 5. Ejemplo de taller de habilidades y/o valores en Nezahualcóyotl, Edomex.

Demarcación: Nezahualcóyotl, Estado de México.
Estrategia: 2.1. Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.
Acción: 2.1.2.2. Actividades formativas de parentalidad positiva.
Descripción: Es un programa en el que se favorecen los vínculos socio-afectivos positivos entre las madres de familia y los infantes de 0 a 4 años, las mujeres embarazadas y los padres y cuidadores, a través de sesiones sobre prácticas de crianza enriquecidas, dirigidas por jóvenes estudiantes de la licenciatura en pedagogía o afines, que prestan servicio social o prácticas profesionales aplicando un modelo pedagógico y materiales diseñados ex-profeso. Las sesiones por periodo serán 36, con una duración de 90 horas por ciclo de operación directas con los



padres. El proyecto se programa en un ciclo de siete meses de duración. Previo a la apertura de los grupos se desarrolla una

fase de convocatoria, selección y promoción que tiene una duración de siete semanas intensivas en esta fase se detectara a los formadores en donde se les proporciona: material, promoción, convocatoria, capacitación, selección y seguimiento. También incluye la capacitación y asesoría a los promotores que se verifica en 15 sesiones de trabajo y que totalizan 60 horas de capacitación y asesoría. Con ello se produce la enseñanza de aquellas conductas y normas de convivencia que permitan un desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad.
Estrategia: Social.
Nivel: Secundaria.
Producto: Actividades formativas realizadas.
Cantidad: 1
Indicador de gestión: Número de Actividades formativas realizadas.
Total de beneficiarios: 60
Duración: 4/1/2014 - 12/12/2014
Presupuesto: 225,110.00

A partir de la descripción, así como del objetivo específico al que se pretende alinear, **no se observan elementos para considerar que la acción atiende a alguna población prioritaria.** De hecho no es posible saber a qué población se dirige específicamente, por lo que es válido suponer que se dirige a la comunidad en general. En este caso, **no queda claro de qué manera la acción puede atender a la población en general para que adquieran estas habilidades, ya que se desconoce el número de sesiones, su contenido y formato.** Esto puede comprometer seriamente sus posibilidades para obtener el impacto deseado como resultado de su implementación y por lo tanto, pone en duda si el diseño de la acción es el más adecuado.

Al respecto hay que señalar que los escasos estudios realizados hasta el momento en torno al impacto de esta metodología basada en la interacción con perros se enfocan más bien a su implementación en prevención de nivel terciario, en particular, al interior de centros penitenciarios o de internamiento para menores en conflicto con la ley¹⁰⁹. Es importante enfatizar, sin embargo, que se trata de proyectos que no sólo implican la convivencia con perros, sino también el desarrollo de responsabilidades directas sobre éstos, desde su limpieza hasta su entrenamiento. Sostener este componente de cuidado directo y diario en la población general probablemente sea prácticamente imposible.

Finalmente, llama la atención que esta acción se enmarque dentro de la Acción 1.2.2.3. "Actividades formativas para la promoción del reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial en los ámbitos comunitario, escolar y familiar." No es clara la manera en que este proyecto se relaciona con dicho fin.

En contraste con la escasa evidencia sobre la utilidad e impacto de talleres de habilidades y valores mediante la interacción con perros, una amplia gama de estudios enfocados a comprender las causas de la delincuencia –realizados mediante la observación y seguimiento de varios individuos a lo largo de varios años (longitudinales)– dejan en claro que "las conductas antisociales y desviadas se desarrollan y surgen durante la infancia y tienden a transformarse posteriormente en actividades

antisociales y criminales en la adolescencia"¹¹⁰. Por ello, las estrategias para dotar a los padres de familia de habilidades para la crianza, bajo distintas modalidades, resultan relevantes en programas de prevención del delito. Este tipo de actividades busca atender factores de riesgo en el nivel familiar como lo son precisamente, "la crianza y supervisión inadecuadas, así como la disciplina inconsistente o severa"¹¹¹.

En este sentido, la acción denominada "**Actividades formativas de parentalidad positiva**", implementada en Nezahualcóyotl, Estado de México (**Cuadro 5**), establece "sesiones sobre prácticas de crianza" con las que se busca por medio de un modelo pedagógico "favorecer los vínculos socio-afectivos positivos entre las madres de familia y los infantes de 0 a 4 años", aunque también se incluye a mujeres embarazadas y a padres o responsables del cuidado de los menores. Esto se busca hacer mediante 36 sesiones impartidas con una duración total de 90 horas a lo largo de siete meses por "estudiantes de la licenciatura en pedagogía o afines" que realizan su servicio social. Los instructores, a su vez, reciben una capacitación de 60 horas en 15 sesiones de trabajo. Por tanto, en contraste con el caso del "Club Canino", este Anexo Único comprende una descripción más clara del diseño de la acción, en términos de formato, contenido y duración. Esto es relevante dado que la aprobación de las acciones y presupuestos del Pronapred se define en gran medida por lo contenido y propuesto en los Anexos Únicos. Es fundamental que las decisiones de la política pública de prevención se basen en información completa y exhaustiva.

De acuerdo con la descripción provista para la acción, ésta busca que el enseñar a padres y cuidadores prácticas positivas de crianza en torno a "conductas y normas de convivencia" se traduzca en el "desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad" de los infantes. Es decir, puede observarse una congruencia entre la teoría de cambio y la evidencia científica en torno a este tipo de acciones.

Aunque podría cuestionarse el que la acción sea implementada no por especialistas en esta metodología en específico, se indica que los estudiantes corresponden a carreras afines a la materia que se aborda en la acción,

¹⁰⁹ Turner, W. (2007). *Experiences of Offenders in a Prison Canine Program*. Federal Probation: A Journal of Correctional Philosophy and Practice, 71(1), 38 to 43-38 to 43.

¹¹⁰ Piquero, Alex R. y Wesley G. Jennings (2012). *Parent Training and the Prevention of Crime*, en Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). Op Cit. pp: 89-97.

¹¹¹ Farrington, D., y Welsh, B. (2007). Op. Cit. Part II: Prevention in the Early Years, Family Prevention.

además de que reciben una capacitación, lo que puede solventar debilidades en este aspecto.

La acción atiende directamente a madres y padres para beneficiar a la infancia, la cual se encuentra entre los grupos definidos como prioritarios por el Programa. En este sentido, es positivo que se incluya a madres desde la etapa del embarazo, como ocurre en prácticas similares que han mostrado efectividad¹¹².

Lo que esta acción no parece incluir es un componente de seguimiento, el cual sería fundamental para complementar el entrenamiento y medir sus resultados. Esto permitiría evaluar su expansión a más de un taller. Sin embargo, tal como se presenta, es posible estimar que se trata de una acción cuyo diseño sí tiene una teoría de cambio y atiende a un grupo prioritario. Esto es lo más deseable porque ayuda a maximizar su potencial en materia de prevención.

ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

Las acciones de acompañamiento académico dirigidas a individuos en riesgo de deserción escolar que se observaron en Pronapred 2014 no solamente son pocas y con poco presupuesto, como pudo observarse en la sección de Resultados, sino que presentan en su mayoría carencias en su diseño que pueden comprometer su efectividad de manera considerable. A continuación destacamos dos de este tipo de proyectos y señalamos elementos dentro de cada uno que son relevantes en el marco de este tipo de acciones, tanto por lo que prometen, como por lo que les hace falta.

La escuela se considera la institución con más oportunidades para atender factores de riesgo simplemente si se considera el tiempo que los estudiantes pasan en ella¹¹³. Por lo tanto, las acciones que se implementan en este contexto adquieren particular relevancia. En términos de implementación, uno de los principales retos es acceder a poblaciones específicas en situación de riesgo de involucrarse en actos delictivos o de convertirse en víctimas. La ventaja aquí es que las instituciones académicas tienen un contacto más directo con el grupo en cuestión y por consiguiente, llegar a

éste requiere simplemente contemplar mecanismos de detección, tales como trayectorias de aprendizaje o conducta, que permitan identificar a los individuos que cumplan con el perfil.

Los estudiantes con más probabilidades de participar en actividades delictivas, de acuerdo con la evidencia, son aquellos que presentan “impulsividad, conexiones débiles con su escuela, poco compromiso con metas educativas, así como creencias débiles en torno a la validez de normas convencionales de conducta”¹¹⁴. Es por ello que se han desarrollado programas dirigidos a estudiantes con este perfil, que se enfocan en mejorar su rendimiento académico. **En Torreón, Coahuila, se implementó una acción que tiene por objetivo evitar, mediante sesiones de regularización académica, la deserción escolar de adolescentes y jóvenes identificados por su bajo rendimiento académico, apatía escolar o problemas conductuales (Cuadro 6).** Además, esta acción incluyó un componente de pláticas de sensibilización en torno a la sexualidad y las adicciones. Se desarrolla a lo largo de 24 sesiones –una a la semana– en seis meses. Las sesiones las imparten jóvenes sobre los que no se proporcionan detalles clave como su nivel de instrucción en los temas que abordarán (los cuales tampoco se especifican). Esta descripción inicial de la acción genera varias dudas y cuestionamientos, en particular cuando se la compara con programas internacionales cuya efectividad ha sido documentada.

Si nos referimos específicamente a la duración, uno de los programas con mayor éxito¹¹⁵ en esta materia atiende una hora diaria a lo largo de seis meses a sus beneficiarios y en horario escolar, lo que incentiva a los jóvenes a asistir a las sesiones. En cuanto al tamaño de los grupos, las sesiones son de dos alumnos por instructor, lo que puede parecer oneroso pero permite, además de facilitar el proceso de aprendizaje, que no sea indispensable recurrir a personal capacitado para el manejo de grupos¹¹⁶. En el caso del programa de acompañamiento académico en Torreón, Coahuila, **las sesiones son semanales, lo cual podría ser insuficiente para lograr un impacto real en cuanto a la regularización de sus beneficiarios y por tanto en su fin de evitar la deserción escolar.** Además, como ya se mencionó, **el Anexo Único no incluye información**

¹¹² National Institute of Justice (s/d). *Program Profile: Nurse–Family Partnership*, CrimeSolutions.org en <http://bit.ly/1FUN70D>.

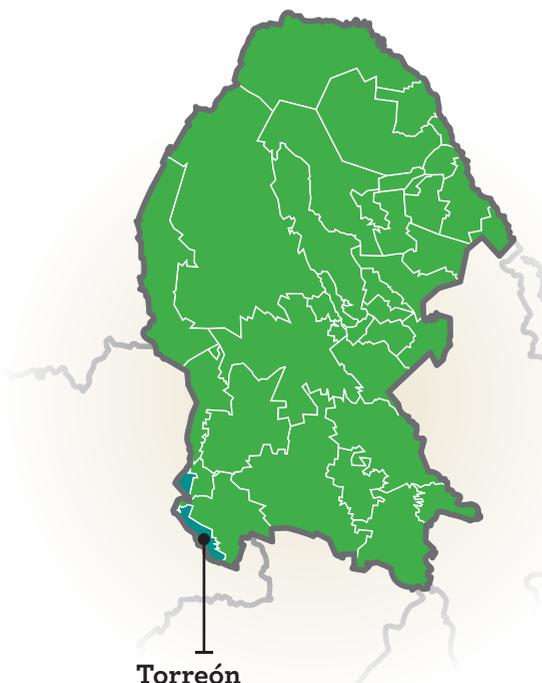
¹¹³ Lawrence W. Sherman, et al. (1997). Op. Cit., Chapter 5: Schools.

¹¹⁴ Farrington, D., y Brandon Welsh (2007). Op. Cit. Part II: Prevention in the Early Years. Peers, Schools and Community Prevention.

¹¹⁵ Cook, Philip, et al. (2014). Op. Cit.

¹¹⁶ Ibidem.

Cuadro 6. Ejemplo de acompañamiento académico en Torreón, Coahuila



Demarcación: Torreón, Coahuila.

Estrategia: 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgos de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.

Acción: 2.2.4.1. Programas de regularización escolar y atención a adolescentes y jóvenes en riesgo de desertar.

Descripción: Padrinos de cambio: 15 agentes de cambio, que puedan desarrollar sus conocimientos a favor de las comunidades para contrarrestar la deserción escolar. La selección de los niños que se van a apadrinar, consistirá en tener una base de datos de niños con bajo rendimiento, o bajo promedio, apática escolar, o que muestre conductas antisociales. Jóvenes que se conviertan en "padrinos" de regularización escolar de jóvenes

estudiantes de secundaria de tercer año (o segundo según el grado de riesgo de deserción), en el que lo visitará una vez a la semana para regularizar su nivel educativo, al mismo tiempo que lo concientizará, de manera amigable y no bajo el protocolo de taller, en temas de sexualidad responsable y adicciones. Cada padrino atenderá a 10 estudiantes durante 6 meses y recibirá un apoyo de \$4000.00 mensuales.

Estrategia de prevención: Social/ de desarrollo.

Nivel de intervención: Secundario.

Producto: Programas implementados.

Cantidad: 150

Indicador de gestión: Número de programas implementados.

Total de beneficiarios: 150

Duración: 7/1/2014 - 12/31/2014

Presupuesto: 36,000

suficiente que describa las habilidades y nivel de capacitación de los jóvenes encargados para poder hacer una valoración al respecto. Esto último no es un detalle menor, considerando que cada uno de ellos atenderá a grupos de 10 alumnos, algunos de ellos con problemas conductuales.

Dicho esto, es importante reconocer que dicha acción está diseñada para atender a un grupo considerado como prioritario por el Pronapred y contempla mecanismos de focalización. Ésta es bastante específica, no sólo en cuanto al grupo al que va dirigida –jóvenes de segundo y/o tercer grado de secundaria en riesgo de deserción escolar–, sino también en cuanto a los criterios mediante los cuales se piensa detectar a la población objetivo (su bajo rendimiento académico, apatía escolar o problemas conductuales).

Esta acción implementada en Fresnillo, Zacatecas, también tiene por objetivo la regularización académica de alumnos en riesgo de deserción de

primaria y secundaria para evitar que esto ocurra (Cuadro 7). Además de la participación de un equipo técnico convocado por una institución académica, **se incluye un componente de trabajo directo con los padres de los beneficiarios y con maestros, lo que puede reforzar el impacto de la intervención.**

Así como las escuelas se consideran contextos con condiciones privilegiadas para atender factores de riesgo por el tiempo que los alumnos pasan en ellas, la evidencia también reconoce la interdependencia entre los contextos familiar y escolar. Es decir, **la prevención del delito y la violencia en la escuela puede no tener éxito si en el ámbito familiar no existe apoyo**¹¹⁷. Otro aspecto positivo de la acción es que contempla mecanismos de evaluación de sus resultados.

Se debe señalar, sin embargo, que **si bien la acción se enfoca en población en riesgo de deserción, no tiene mecanismos de focalización ya que se no incluyen detalles en cuanto a cómo se detectarán los casos.**

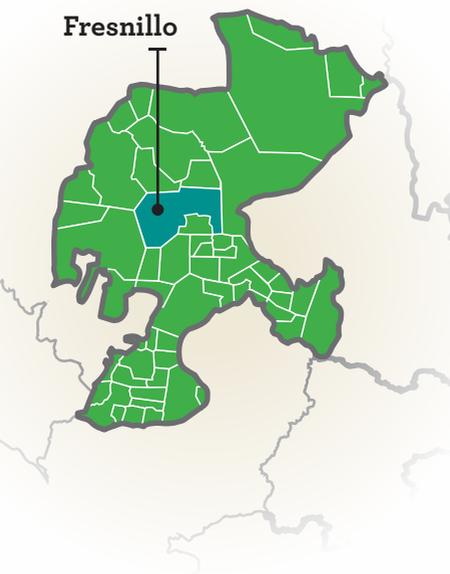
Cuadro 7. Ejemplo de acompañamiento académico en Fresnillo, Zacatecas

Demarcación: Fresnillo, Zacatecas.

Estrategia: 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgos de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.

Acción: 2.2.4.1. Programas de regularización escolar y atención a adolescentes y jóvenes en riesgo de desertar.

Descripción: La acción consiste en que una institución académica conforme un equipo técnico para que desarrolle programas de intervención en planteles escolares del polígono para detectar, atender y auxiliar a población escolar en riesgo de deserción escolar. Dichos programas de regularización conllevarán a actividades que incluyan labores de asesoría y apoyo para la regularización académica de los alumnos e incluirán asesorías a padres y maestros en materia de PSVyD para fomentar la concientización del riesgo que implica la deserción escolar para los alumnos ante fenómenos de violencias y delincuencia. Esto último, con



el propósito de fortalecer la corresponsabilidad entre padres y maestros, así como autoridades municipales en los procesos formativos y educativos de los alumnos y entender que el proceso educativo formal es un factor de protección para los adolescentes y jóvenes en el polígono. La acción implica llevar a cabo un programa de regularización en alumnos de

primaria y otro con alumnos de secundaria, en el que se trabaje con al menos 50 estudiantes por plantel. Para lograr este propósito, las tareas a realizar son: 1) Determinación de las instituciones educativas en las que se trabajarán los programas de regularización; 2) Identificación de instituciones académicas para realizar los programas de regularización; 3) Realización de las actividades con alumnos, maestros y padres de familia; 4) Reportes de resultados. El proyecto involucrará esquemas de transversalidad, corresponsabilidad, indicadores y mecanismos de evaluación, así como medios de verificación conceptuales y probatorios de las tareas de campo.

Estrategia de prevención: Social.

Nivel de intervención: Secundaria.

Producto: Número de programas implementados.

Cantidad: 2

Indicador de gestión: Número de programas implementados.

Total de beneficiarios: 120

Duración: 11/1/2014 - 12/31/2014

Presupuesto: 150,000

Aunque en este segundo caso los componentes de la acción apuntan a un diseño adecuado para cumplir con el objetivo de evitar la deserción escolar, puede mejorar si detalla algunas de las características clave de la acción, tales como la duración de las sesiones y su periodicidad. El Anexo Único tampoco incluye información suficiente sobre el personal que llevará a cabo las actividades de regularización, ni detalles sobre el trabajo que se llevará a cabo con padres y maestros. Como se expuso en el caso anterior, dichas especificaciones pueden resultar clave para obtener resultados.

✿ REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Como se señaló anteriormente, la rehabilitación de espacios públicos destaca entre las acciones de prevención a las que

se ha destinado mayor presupuesto en el Pronapred 2014. Por lo tanto, es importante identificar cómo y de qué manera se gastan estos recursos, con el fin de contribuir a volver más eficiente el uso de los mismos.

En la sección de Resultados ya destacamos que la rehabilitación de espacios se utilizaba con dos propósitos diferentes: intervenciones de tipo situacional e intervenciones con el fin de generar convivencia ciudadana. A continuación destacamos dos proyectos del primer tipo de acciones.

La segunda acción más costosa en todo el Pronapred 2014, estimada en un total de 16 millones de pesos, se encuentra en Toluca, Estado de México (Cuadro 8)¹¹⁸. Este proyecto incluye "la rehabilitación de

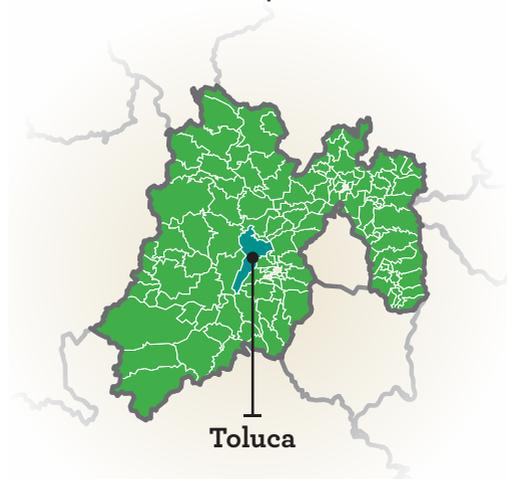
Cuadro 8. Ejemplo de rehabilitación de espacios en Toluca, Edomex.

Demarcación: Toluca, Estado de México.

Estrategia: 3.2. Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.

Acción: 3.2.3.3. Proyecto de movilidad segura alternativa

Descripción: El proyecto comprende la rehabilitación de banquetas, remodelación del camellón con planta de ornato y pasto y rehabilitación del alumbrado público con nueva infraestructura. En cuanto a la rehabilitación del alumbrado público (sic), se realizará la instalación de 267 luminarias de tecnología de Aditivo Metálico Cerámico, con poste de acero, construcción de bases de anclaje de concreto, ménsula, cableado



interno, construcción de cableado subterráneo, registros de mantenimiento, y creación de circuitos foto controlados en la vialidad Isidro Fabela y vialidad 5 de Mayo, instalación de 267 luminarias urbanas peatonales tipo cilíndricas con tecnología

de Aditivo Metálico Cerámico, con construcción de bases de concreto para anclaje, y circuitos foto controlados en vialidad Isidro Fabela y vialidad 5 de Mayo; y la Sustitución de 300 luminarias fuera de servicio o dañadas por luminarias de Aditivo Metálico Cerámico en las zonas detectadas de alto riesgo para la población de la Delegación San Sebastián y la Instalación de luminarias solares en Plaza Estado de México.

Estrategia: Situacional.

Producto: Proyectos implementados.

Cantidad: 1

Indicador de gestión: Número de proyectos implementados.

Total de beneficiarios: 14241

Duración: 07/31/14 - 11/30/14

Presupuesto: 16'000,000

banquetas, remodelación del camellón con Planta de ornato y pasto y rehabilitación del alumbrado público con nueva infraestructura.” **El enfoque de esta acción está en este último componente, la instalación de luminarias.** Se indica que éstas se instalarán “en las zonas detectadas de alto riesgo”, bajo el supuesto de que la iluminación de estas áreas reducirá dicho peligro. Sin embargo, la descripción de la acción no especifica en qué tipo de indicadores se basa esta observación, es decir, si la incidencia delictiva se presenta especialmente en lugares oscuros, por ejemplo. Esta información es importante porque **si conocemos los problemas específicos de las zonas detectadas, será posible, a partir de estos datos, diseñar intervenciones más precisas y potencialmente más efectivas.**

Una serie de evaluaciones de proyectos de prevención situacional, similar a éste en el Estado de México, señala que **este tipo de acciones tiene que responder a las**

necesidades específicas de la comunidad y el tipo de actividad delictiva¹¹⁹. Más aún, **las evaluaciones de las intervenciones cuyo enfoque está en la instalación de luminarias y circuitos cerrados de televisión tienen resultados ambivalentes en cuanto a su efectividad.**

Algunos estudios incluso han encontrado que la iluminación puede favorecer la identificación de víctimas por parte de los agresores y terminar por ayudar a la multiplicación de la violencia¹²⁰. Por lo tanto, antes de apostarle de lleno a un enfoque concentrado en luminarias con acciones que concentran, como en este caso, montos considerables de recursos, **es pertinente trabajar en la identificación de las necesidades específicas de las comunidades, diseñar intervenciones acordes y darles seguimiento para su posterior evaluación.** Sin esto último, será muy difícil justificar que la mayoría de los recursos del Pronapred se dirijan a este tipo de acciones y no, por ejemplo, a las que atienden poblaciones identificadas por encontrarse en riesgo en el nivel de intervención secundaria.

¹¹⁸ Lawrence W. Sherman, et al. (1997). Key Concepts in Crime Prevention.

¹¹⁹ Eck, John E. y Rob T. Guerette (2012). *Place-based Crime Prevention: Theory, Evidence, and Policy*, en Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). Op. Cit.

¹²⁰ Lawrence W. Sherman, et al. (1997). Op. Cit.; Fleming, R. y J. Burrows (1986). *The case for lighting as a means of preventing crime*. Research Bulletin, Research and Planning Unit, No. 22, pp. 14-17. London: Home Office.

Cuadro 9. Ejemplo de rehabilitación de espacios en San Juan Bautista, Oaxaca

Demarcación: San Juan Bautista, Oaxaca.

Estrategia: 3.1 Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.

Acción: Rehabilitación de área verde (parque y/o plaza pública).

Descripción: Se realiza el rescate de un espacio en abandono que se encuentra en el Mercado Municipal Díaz Mori de la Colonia Rosalía punto que es utilizado por infractores para cometer ilícitos, el cual se acondicionara con Juegos Ejercitadores, Cestos

de basura, Alumbrado y un Área de activaciones para mujeres y personas de la tercera edad donde se impartirán clases de danzón y zumba, beneficiando a las colonias cercanas a ésta, y fomentando con esto una sana convivencia entre los habitantes.

Estrategia de prevención: Situacional.

Producto: Inmuebles rehabilitados.

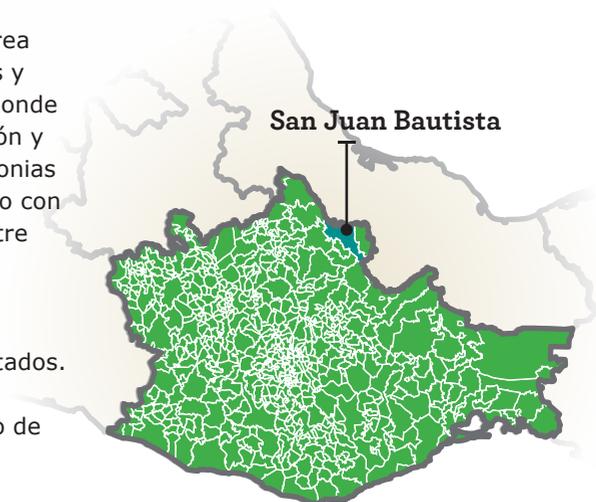
Cantidad: 1

Indicador de gestión: Número de inmuebles rehabilitados.

Total de beneficiarios: 800

Duración: 06/15/2014 - 11/30/2014

Presupuesto: 300,000



Esta acción de rehabilitación de espacios en San Juan Bautista, Oaxaca responde tanto a un problema específico como a un elemento que se ha identificado como propicio para la comisión de ciertos delitos: un espacio físico que se encuentra abandonado y en el cual se cometen actos delictivos (Cuadro 9).

Las acciones identificadas para atender esta situación son variadas: se combina la colocación de luminarias con instalaciones para la actividad física, con las que se espera crear una "vigilancia natural"¹²¹ como resultado de la presencia continua de usuarios, así como con actividades para la convivencia comunitaria. Esto último es congruente con conceptos relativos a la prevención situacional como el del "espacio defendible"¹²², que se refiere al diseño del espacio físico en comunidades residenciales de bajos ingresos realizadas con la intención de "favorecer que sus habitantes tomen control de sus vecindarios" frente a la delincuencia. Esto es, crear espacios que adquieran una relevancia tal para la comunidad que encuentren necesario preservarlas.

Si bien este tipo de actividades es deseable, su organización y desarrollo en un contexto inseguro como el que se identifica aquí implica grandes retos y limitaciones. Las convocatorias de participación

se dificultan cuando no hay condiciones de seguridad que le hagan sentir a la población que hacerlo no pondrá en riesgo su integridad física.

Por tanto, resulta importante dar seguimiento a la forma en que los encargados de este proyecto lograrán realizar este acercamiento y generar vínculos de confianza con la comunidad en general. También sería importante saber por qué las actividades de convivencia comunitaria se enfocan específicamente en mujeres y personas de la tercera edad.



Las acciones identificadas aquí son una muestra de las tareas aún pendientes en el Pronapred, así como de los esfuerzos que algunas demarcaciones están haciendo por diseñar acciones de prevención efectivas. Como se indica aquí, incluso en esos casos, detectamos muchas áreas de oportunidad que resulta importante atender, en particular en lo que se refiere a la teoría de cambio que debe dar sustento al diseño de las acciones de prevención propuestas y los mecanismos contemplados para su focalización. Además, será necesario incorporar el desarrollo de estudios que efectivamente evalúen el impacto de éstos y otros proyectos del Pronapred.

¹²¹ Clarke, Ronald V. y Ross Homel (1997). *A Revised Classification of Situational Crime Prevention Techniques*, en *Crime Prevention at a Crossroads*. Cincinnati: Anderson.

¹²² Newman, Oscar (1996). *Creating Defensible Space*, USA: U.S. Department of Housing and Urban Development.

5. NUESTRAS RECOMENDACIONES

En su segundo año de implementación, el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred) ha hecho un esfuerzo por mejorar su planeación y proyectos, pero aún se identifican áreas importantes que requieren de mejora.

Por un lado, es importante reconocer que **en comparación con su primer año de implementación, en 2014 el Pronapred presentó mejoras** en un aspecto relevante: se cuenta con diagnósticos¹²³ para todas las demarcaciones atendidas y se observa en ellos una calidad homogénea, ya que todos incluyen información cuantitativa y cualitativa básica¹²⁴. Por otro lado, **esto no significa necesariamente que se haya realizado el proceso de análisis necesario para identificar prioridades en cada demarcación que sirvieran de insumo principal para el diseño de acciones ad hoc de prevención de la delincuencia o violencia**. Es decir, no queda claro que las acciones a implementar en las demarcaciones hayan sido definidas en función de problemas específicos detectados en los diagnósticos, lo cual debería ser un requisito mínimo para que todas ellas contaran con un sustento sólido. Esto continúa siendo un reto pendiente para el Pronapred. Además, **siguen sin transparentarse los criterios y lógica de la selección de las demarcaciones y polígonos que se benefician de los recursos públicos que otorga el Programa, mismos que México Evalúa señaló desde su análisis del año pasado**.

A partir de la sistematización y análisis de las poco más de 5 mil 500 acciones que conformaron el Pronapred durante 2014, este documento presenta una radiografía que permite revelar algunas características más importantes del diseño de las mismas, las cuales dicen mucho sobre su potencial impacto y nivel de efectividad. Identificamos los tipos de acciones que se implementan con más frecuencia así como aquellos a los cuales se destina el mayor monto de recursos, tanto a nivel nacional como en los estados, lo que a su vez se pudo contrastar con lo que el Programa establece de manera oficial. A continuación resumimos algunos de nuestros principales hallazgos.

De inicio, mostramos que la acción más recurrente del Programa en su segundo año de implementación está conformada por talleres de habilidades y valores, seguida de actividades artísticas y deportivas. Hacemos notar nuestra preocupación por el énfasis que el Pronapred ha puesto en campañas temáticas, las cuales se ubican entre las acciones más frecuentes y las que recibieron mayor presupuesto del Programa.

Señalamos también la necesidad de prestar atención a las acciones que han quedado relegadas en términos tanto de su frecuencia como del presupuesto que les ha sido asignado, pese a que existe evidencia que ha documentado su efectividad para prevenir que jóvenes cometan delitos, como es el caso de los proyectos de acompañamiento académico. Asimismo, enfatizamos la necesidad de replantear acciones tales como la entrega de aparatos auditivos y capacitaciones de huertos comunitarios, cuya inclusión en un programa de prevención del delito resulta cuestionable.

Encontramos que el Pronapred ha dado prioridad a acciones de prevención clasificadas bajo una estrategia de prevención social o de desarrollo, en particular enfocada un nivel secundario de intervención. De hecho, el principal beneficiario de sus acciones son los jóvenes.

Finalmente, examinamos algunas acciones que ejemplifican las debilidades aún presentes en el Programa, así como los esfuerzos que algunas demarcaciones han hecho para atender a sus poblaciones prioritarias. En términos generales, aprendimos aquí que **si algo hace falta en el Pronapred es mayor claridad en cuanto a la teoría de cambio, los procesos de focalización y la evidencia en la cual se sustentan sus proyectos**.

El **Cuadro 10** resume los hallazgos principales del presente documento.

A partir de estos hallazgos y la revisión exhaustiva de la cual se derivan, es posible proponer las siguientes consideraciones a la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana así como a los responsables

¹²³ En el marco del Pronapred, un diagnóstico es la información que debería sustentar la identificación del problema o situación que se requiere atender específicamente mediante las acciones propuestas en los Anexos Únicos.

¹²⁴ Queda pendiente comprobar si las acciones programadas para cada demarcación responden a los problemas identificados en ellos.

Cuadro 10. Resumen de hallazgos

<p>1) Por segundo año consecutivo, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana no hizo públicos los criterios utilizados para seleccionar a las demarcaciones y polígonos en las que interviene el Pronapred con recursos públicos federales.</p>	<p>5) En contraste, las campañas temáticas registran una frecuencia y peso presupuestal desmedidos a pesar de dirigirse mayoritariamente a la población general y enfocarse en la mera difusión de contenidos relacionados con el Programa, lo que implica que tendrán alcances difusos o, en el mejor de los casos, difíciles de dimensionar.</p>
<p>2) Los diagnósticos que informan al Pronapred 2014 experimentaron cambios positivos sustanciales, pero aún queda el reto de lograr que éstos se conviertan en el insumo principal a partir del cual sean diseñadas las acciones en los polígonos de intervención.</p>	<p>6) Se observan dos tipos de acciones de las que no se aprecia una teoría de cambio sólida con fines de prevención del delito y la violencia. En otras palabras, no queda claro cómo su implementación logrará prevenir el delito y la violencia o disminuir el riesgo en sus beneficiarios de cometer o ser víctima de estos fenómenos. Se trata de la entrega de aparatos auditivos y las actividades en torno a huertos comunitarios, que a su vez cuentan con mayores recursos que las acciones de acompañamiento académico ya mencionadas.</p>
<p>3) Las acciones propuestas en el Pronapred cumplen dos funciones. Dos tercios de éstas se enfocan directamente a la prevención y el resto tiene una función de logística e insumos, por lo que no se espera que tengan un efecto en los indicadores de prevención.</p>	<p>7) La mayoría de las acciones de prevención con mayor peso presupuestal, que consisten en las de rehabilitación de espacios públicos bajo la estrategia de prevención situacional del delito, no demuestran ser producto de la identificación de riesgos concretos y oportunidades para la comisión de delitos.</p>

de diseñar las acciones en las entidades federativas y los municipios.

El mayor reto del Pronapred es lograr que los gobiernos municipales diseñen acciones de prevención que consideren entre sus componentes principales los siguientes: 1) una teoría de cambio sólida, 2) resultados medibles, 3) mecanismos de focalización efectivos y transparentes, 4) evidencia contundente y diagnósticos que sustenten la pertinencia de la acción seleccionada con miras a que tenga un cierto impacto y a que sea efectiva en la tarea de prevención de la delincuencia y la violencia. Estos requisitos adquieren aún mayor relevancia ante el recorte presupuestal de 25 por ciento que se anunció para el Programa en 2015 y en general en un contexto de recursos limitados, como ocurre en este caso.

En este sentido, es relevante también que los Anexos Únicos establezcan un “piso mínimo” de información necesaria no sólo para el proceso de aprobación de

los proyectos por demarcación, sino también para la incorporación de un marco lógico que permita vincular cada parte del proceso de diseño e implementación, desde el diagnóstico y teoría de cambio, hasta los mecanismos de evaluación –lo cual implicaría indicadores de resultado propios y adecuados para cada acción, en lugar de la estrategia a la cual pertenecer la acción, como ahora lo establece el Programa. Esto obligaría a que la Subsecretaría establezca un nivel mínimo de calidad para cada una de las acciones propuestas, cuyos procesos y criterios de aprobación también deberían ser públicos y accesibles, en formatos manejables y susceptibles de análisis y escrutinio público.

Sería ideal, además, incorporar un “Plan de Evaluación” dentro del “Plan Anual de actividades”, con el fin de realizar evaluaciones de impacto independientes, cuyo alcance (en la medida en que el presupuesto lo permita) sea una muestra de acciones seleccionadas aleatoriamente, que garanticen cubrir al menos una en cada demarcación y una proporción suficiente de cada uno de los tipos de estrategias y niveles de intervención.

Finalmente, es necesario colocar al Pronapred y su impacto potencial en su justa dimensión. Muchos de los factores de riesgo de violencia y delincuencia presentes en las demarcaciones prioritarias parecen ser producto de políticas gubernamentales de los ámbitos local, estatal y federal¹²⁵, tales como la deficiente o inexistente planeación urbana, así como la falta de oportunidades para el desarrollo (por la vía legal), estructuras sociales y familiares, o el estancamiento económico. **Si realmente se aspira a mantener a las comunidades que atiende el programa a salvo de una vida de violencia, es indispensable atender las principales causas de ésta, las cuales no necesariamente están en los alcances del Programa.**

Estos factores, perfectamente localizables en las demarcaciones del Pronapred, son como cadenas que las atan a altas tasas de delitos y, en lugar de atenderlos, las autoridades operan dentro de dichas ataduras, intentando pequeñas victorias¹²⁶, dentro de un rango limitado de acción del Programa, que puede atender sólo los síntomas. Los talleres de oficios y de capacitación para la empleabilidad existentes en el Programa son un buen ejemplo de esto. ¿Existe en las demarcaciones un mercado laboral listo para recibir a los beneficiarios y que ofrezca oportunidades dignas que los alejen de la delincuencia?

Una muy buena parte de los polígonos de atención del Programa son colonias marginadas enclavadas en laderas de muy difícil acceso para los servicios públicos básicos como drenaje, educación o transporte público y por tanto, acceso al desarrollo. Es el resultado de la mala planeación, de la falta de ella o de la negligencia absoluta de las autoridades estatales o locales, dependiendo de las particularidades del caso, pero el hecho es que estos factores definen en gran medida la marginación, el delito y la violencia prevalecientes. **En estas circunstancias, la mayoría de las acciones del Pronapred no será más que un analgésico para las enfermedades que afectan a las comunidades que atiende. Eso es mejor que nada seguramente, pero a todas luces insuficiente.**

Este documento no pretende ser un estudio de impacto de los proyectos del Pronapred. Tal tarea requiere

mucha mayor información sobre la implementación de los mismos y seguimiento a sus beneficiarios. Sin embargo, tras la detallada revisión de los Anexos Únicos, podemos afirmar que **el énfasis del Programa está en indicadores de gestión y no hace ninguna referencia a mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos en particular.** Es decir, los indicadores de cada acción se refieren a cuántas personas recibieron, qué cantidad de actividades formativas realizaron, pero prácticamente ninguno se enfoca, por ejemplo, al nivel de habilidades adquirido como resultado de talleres, o al número de usuarios que se logró atraer, como producto de la rehabilitación de un espacio público.

Resarcir esta falla es urgente ya que, de lo contrario, se corre el riesgo de tener programas cuyos resultados se desconocen por completo. En el mejor de los escenarios, en torno a las acciones de prevención que atienden a potenciales víctimas o potenciales perpetradores, las autoridades deberían generar –además del número de beneficiarios– información sobre la cantidad de delitos de los que fueron víctimas o que esas personas cometieron más adelante¹²⁷, si fue el caso. **Sin esta información, ¿cómo sabremos cuáles acciones deben modificarse, cuáles desechar y cuáles deben seguir implementándose en los próximos años?**

Este documento busca aportar información relevante para reajustar las prioridades que autoridades estatales y municipales delinean al determinar el tipo de acciones que se llevarán a cabo en su territorio, así como el presupuesto que se le asigna a cada una de ellas en el marco del Pronapred. Este análisis también puede ser útil para los responsables en la Subsecretaría de aprobar las acciones propuestas. Aportamos aquí elementos que les permitirán observar con detalle qué tipo de intervenciones se realizaron en 2014, de manera que sea posible evaluar si es el tipo de acciones que requieren las demarcaciones y polígonos, considerando los problemas y situaciones particulares que favorecen la delincuencia y la violencia en ellas.

En suma, este análisis es un punto de partida, un insumo base, para afinar la precisión de las acciones y estrategias de prevención del delito en México.

¹²⁵ Sampson, Robert y Janet Lauritse (1993). *Violent Victimization and Offending: Individual, Situational and Community-Level Risk Factors*, en Reiss, Albert J., Jr. y Jeffrey Roth (Eds.) (1993). *Understanding and Preventing Violence*, vol. 3. Washington, DC: National Academy of Sciences.

¹²⁶ Sherman, Lawrence W. et al. (1997). Op.cit. Chapter 3: Communities and Crime Prevention.

¹²⁷ Ibidem.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia EFE (2010). "Desconocidos asesinan al presidente municipal chihuahuense Ramón Mendivil", en <http://bit.ly/1yyszXI>.

Azaola, Elena (2014). *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención, s/d.*

Azaola, Elena y Marcelo Bergman (2009). *Resultados de la Tercera Encuesta a Población en Reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Jurídicos, México, p: 28.

Beato, Claudio (2005). *Producción y uso de información y diagnósticos en seguridad ciudadana*, Banco Mundial, Washington, DC.

Cameron, M. y C. J. MacDougall (2000). *Crime prevention through sport and physical activity*, vol. 165. Australian Institute of Criminology.

CEPAL (2004). *Metodología del Marco Lógico*, en <http://bit.ly/1vn529e>.

Chapa K., Lilian (2014). "Delitos en los estados: algunas cuentas no cuadran", *Animal Político*.

Chapa K., Lilian (2015). "Prevenir el delito con menos recursos: ¿cómo?", *Animal Político*.

Clarke, R. V. (1983). *Situational Crime Prevention: Its Theoretical Basis and Practical Scope*. Crime and Justice: An Annual Review of Research.

Clarke, Ronald y Marcus Felson (1993). *Routine Activity and Rational Choice*. Advances in Criminological Theory, vol. 5.

Clark, P. (2010). *Preventing future crime with cognitive behavioral therapy*. National Institute of Justice.

CNN México (2014). "Diversos enfrentamientos causan 14 muertos en Reynosa, Tamaulipas", en <http://bit.ly/1vZgBF6>.

Clarke, Ronald V. y Ross Homel (1997). *A Revised Classification of Situational Crime Prevention Techniques, en Crime Prevention at a Crossroads*. Cincinnati: Anderson.

Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013). En <http://bit.ly/1pRIJ7D>.

Cook, Philip, et al. (2014). *The (Surprising) Efficacy of Academic and Behavioural Intervention with Disadvantaged Youth: Results from a Randomized Experiment in Chicago*, National Bureau of Economic Research, Cambridge.

Diario Oficial de la Federación, 14/02/2014 en <http://bit.ly/1iNqjnz>.

Diario Oficial de la Federación, 30/04/2014 en <http://bit.ly/1iNqjnz>.

Diario Presente (2013). "Crimen organizado se disputa puerto de Manzanillo", en <http://bit.ly/1G1z0US>.

Eck, John E. y Rob T. Guerette (2012). *Place-based Crime Prevention: Theory, Evidence, and Policy*, en Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). *The Oxford handbook of crime prevention*. New York, NY: Oxford University Press.

Esquivel, J. Jesús (2012). "El desierto, el gran aliado de 'El Chapo'", *Proceso*, en <http://bit.ly/1z5nJ3u>.

Farrington, D. y B. Welsh (2007). *Saving children from a life of crime: Early risk factors and effective interventions*. Oxford: Oxford University Press.

Fleming, R. y J. Burrows (1986). *The case for lighting as a means of preventing crime*. Research Bulletin, Research and Planning Unit, No. 22, pp. 14-17. London: Home Office.

García Amaro, Juan José (2014). "Atacan al alcalde de Guadalupe y Calvo, Chihuahua", *Milenio*, en <http://bit.ly/1rUcvxG>.

García Tinoco, Miguel (2013). "Ejército y Policía Federal controlan la seguridad en Apatzingán", *Excélsior*, en <http://bit.ly/1CDd2Jx>.

García Tinoco, Miguel (2013). "Regresan policías a Lázaro Cárdenas, Michoacán, la próxima semana", *Excélsior*, en <http://bit.ly/1tBITug>.

Gottfredson, Denise, Philip J. Cook y Chongmin Na (2012). *Schools and Prevention*, en Brandon Welsh y David P. Farrington, *The Oxford Handbook of Crime Prevention*. New York: Oxford University Press.

Grove, Louise y Graham Farrell (2012). *Once Bitten, Twice Shy: Repeat Victimization and Its Prevention*, en Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). *The Oxford handbook of crime prevention*. New York, NY: Oxford University Press.

Guillén López, Tonatiuh (2014). "Incidencia delictiva en tres ciudades mexicanas", *Revista Ciencia*, México.

Hernández, Sandra (2014). "La delincuencia no se administra": Osorio Chong", *El Universal*, en <http://eluni.mx/1A0BWT1>.

Kazdin, Alan E., et al. (1997). "Contributions of Risk-Factor Research to Developmental Psychopathology", *Clinical Psychology Review*, 17:375.

Lösel, Friedrich y Doris Bender (2012). *Child Social Skills Training in the Prevention of Antisocial Development and Crime*, en Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). *The Oxford handbook of crime prevention*. New York, NY: Oxford University Press.

Martínez, Darío y Juan Pablo Mayorga (2014). "10 cosas que debes saber para entender el conflicto en Michoacán", *CNN en Español*, en <http://bit.ly/1cCtkAs>.

México Evalúa (2012). *Indicadores de víctimas visibles e invisibles de homicidio*. p:12.

México Evalúa (2014). *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?*, México.

México Evalúa (2014). *Hacia una agenda de evaluación de la seguridad pública en México: elementos para su diseño e implementación*, documento de trabajo.

Nájar, Alberto (2005). "La nueva geografía del narco", *La Jornada*, en <http://bit.ly/1CP4r6O>.

National Institute of Justice (s/d). *Program Profile: First Step to Success*, CrimeSolutions.org, en <http://1.usa.gov/1K52r9L>.

National Institute of Justice (s/d). *Program Profile: Nurse–Family Partnership*, CrimeSolutions.org, en <http://bit.ly/1FUN70D>.

Newman, Oscar (1996). *Creating Defensible Space*, USA: U.S. Department of Housing and Urban Development.

Otero, Silvia (2007). "Territorio sonorensé, idóneo para el tráfico de drogas: PGR", *El Universal*, en <http://bit.ly/1s3zP7w>.

Piquero, Alex R. y Wesley G. Jennings (2012). *Parent Training and the Prevention of Crime*, en Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). *The Oxford handbook of crime prevention*. New York, NY: Oxford University Press.

Proceso (1999). "La mafia de Sinaloa contra los Arellano Félix", en <http://bit.ly/1zwU9T0>.

Quiles, Alfredo (2013). "Anguiano pide a EPN más soldados en Colima", *El Universal*, en <http://bit.ly/15TFTL3>.

Robles, G., G. Calderón y B. Magaloni (2013). *The economic consequences of drug trafficking violence in Mexico*. Poverty and Governance Series Working Paper, Stanford University.

Sampson, Robert y Janet Lauritse (1993). *Violent Victimization and Offending: Individual, Situational and Community-Level Risk Factors*, en Reiss, Albert J., Jr. y Jeffrey Roth (Eds.) (1993). *Understanding and Preventing Violence*, vol. 3. Washington, DC: National Academy of Sciences.

Secretaría de Gobernación (2014). "Glorias del Deporte; Fútbol Escuela de Vida", boletín de noviembre.

Sherman, Lawrence W. et al. (1997). *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising. A report to the United States Congress*, US Dept. of Justice, Washington, D.C.

Sherman, Lawrence W. (2012). *Desarrollo y evaluación de programas de seguridad ciudadana en América Latina. Protocolo para la prevención del delito a partir de la evidencia*, BID, s/d.

Skogan, Wesley (1990). *Disorder and Decline*. New York: Free Press.

Tonry, Michael y Farrington, D. (1995). *Building a Safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention*, Crime and Justice: A Review of Research, vol. 19, edited by Michael Tonry y David P. Farrington, Chicago University Press, USA.

Tremblay, R. E. y W. M. Craig (1995). *Developmental crime prevention*. Crime and justice, Chicago University Press, USA.

Turner, W. (2007). *Experiences of Offenders in a Prison Canine Program*. Federal Probation: A Journal of Correctional Philosophy and Practice.

UNODC, WHO (2014). *Global status report on violence prevention 2014*, Luxemburgo.

Welsh, B. y D. Farrington (Eds.) (2012). *The Oxford handbook of crime prevention*. New York, NY: Oxford University Press.

Wilson, William Julius (1996). *When Work Disappears: The World of the New Urban Poor*. New York, NY: Random House.

Youth in Action (2000). *Arts and Performances for Prevention*. Boletín de enero.

ANEXOS

ANEXO A. CATEGORÍAS DE ACCIONES SEGÚN EL PRONAPRED 2014

- 1.1.1.1.** Elaboración de diagnósticos participativos en materia de violencia y delincuencia.
- 1.1.1.2.** Realización de consulta ciudadana para la evaluación de los proyectos de prevención.
- 1.1.1.3.** Co-financiamiento a programas preventivos de organizaciones vecinales.
- 1.1.1.4.** Actualización de diagnóstico participativo.
- 1.1.1.5.** Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.
- 1.1.2.1.** Conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 1.1.2.2.** Capacitación a redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia existentes.
- 1.1.3.1.** Creación, equipamiento y capacitación de Observatorio Ciudadano.
- 1.1.3.2.** Fortalecimiento de Observatorio Ciudadano (incluye equipamiento adicional, capacitación temática, incremento de indicadores y publicaciones periódicas).
- 1.1.3.3.** Creación y capacitación de consejos y comités locales de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- 1.1.4.1.** Capacitación a la ciudadanía en materia de prevención social.
- 1.1.4.2.** Capacitación a la ciudadanía en materia de prevención situacional.
- 1.1.4.3.** Capacitación a la ciudadanía en materia de prevención comunitaria.
- 1.1.4.4.** Capacitación a la ciudadanía en materia de prevención psicosocial.
- 1.1.5.1.** Elaboración y publicación de materiales sobre contraloría social.
- 1.2.1.1.** Implementación de programas de cultura de paz dirigidas a las poblaciones de atención prioritaria.
- 1.2.1.2.** Actividades formativas de educación para la paz en el entorno escolar.
- 1.2.1.3.** Campaña comunicacional sobre cultura de paz.
- 1.2.1.4.** Campaña de intercambio de juguetes bélicos por juguetes didácticos.
- 1.2.2.1.** Campaña comunicacional para promover el reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial en los ámbitos comunitario, escolar y familiar.
- 1.2.2.2.** Implementación de programa para la inclusión de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial en los ámbitos comunitario, escolar y familiar.
- 1.2.2.3.** Implementación de Actividades formativas para la promoción del reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial en los ámbitos comunitario, escolar y familiar.
- 1.2.3.1.** Implementación de modelos de negociación, mediación, conciliación y/o resolución de conflictos en el entorno escolar.
- 1.2.3.2.** Capacitación a OSC y la ciudadanía en general en mediación comunitaria.
- 1.2.3.3.** Capacitación a OSC y la ciudadanía en general en mediación escolar.
- 1.2.3.4.** Capacitación a la comunidad escolar en modelos de negociación, mediación y conciliación, resolución de conflictos.
- 1.2.3.5.** Implementación de modelos de negociación, mediación, conciliación y/o resolución de conflictos en el entorno comunitario.
- 1.2.4.1.** Campaña comunicacional para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad.

1.2.4.2. Actividades formativas para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad en el entorno comunitario.

1.2.4.3. Actividades formativas para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas para impulsar la cultura de la legalidad en el entorno escolar.

1.2.5.1. Programa de prevención de accidentes viales por consumo de alcohol y/o drogas.

1.2.5.2. Campaña comunicacional de seguridad y cultura vial.

1.2.6.1. Conciertos musicales con contenidos de reflejen y refuercen la identidad local y cultura de paz.

1.2.6.2. Feria artesanal para la promoción de las y los artesanos locales.

1.2.6.3. Acciones de construcción y rescate de la historia local.

1.2.6.4. Eventos culturales que promuevan a los artistas locales.

1.2.7.1. Actividades formativas en escuelas para dar a conocer los mecanismos de denuncias y fomentar su uso.

1.2.7.2. Campaña comunicacional para promover la denuncia ante hechos delictivos y de violencia.

1.2.7.3. Actividades formativas con participación de la comunidad para dar a conocer los mecanismos de denuncias y fomentar su uso.

1.3.1.1. Desarrollo conjunto de programas con el sector académico en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

1.3.1.2. Seminarios, congresos y/o coloquios sobre prevención social de la violencia y la delincuencia.

1.3.1.3. Publicaciones sobre prevención social de la violencia y la delincuencia.

1.3.1.4. Investigación sobre prevención social de la violencia y la delincuencia.

1.3.1.5. Capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia impartida por el sector académico.

1.3.2.1. Desarrollo de actividades de capacitación co-financiadas con la iniciativa privada.

1.3.2.2. Desarrollo de programas de prevención social co-financiados con la iniciativa privada.

1.3.3.1. Generación de espacios en medios de comunicación alternativos para programas creados por la comunidad.

1.3.3.2. Creación de gacetas locales para difusión de información en materia de prevención social.

1.3.3.3. Creación de programa de radio local comunitaria.

1.3.5.1. Establecimiento de programas de colaboración con asociaciones religiosas para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1.1.1. Campañas comunicacionales contra la violencia infantil.

2.1.1.2. Actividades formativas sobre desnaturalización de las violencias.

2.1.1.3. Actividades formativas de respeto a los derechos de niñas y niños.

2.1.2.1. Campaña comunicacional para fortalecer habilidades parentales que apoyen el desarrollo de niñas y niños.

2.1.2.2. Actividades formativas de parentalidad positiva.

2.1.3.1. Programas de regularización escolar y atención a niñas y niños en riesgo de desertar.

2.1.3.2. Detección y atención temprana de problemas de aprendizaje (aparatos auditivos).

2.1.3.3. Atención psicosocial a niñas y niños con problemas de aprendizaje y/o conductuales.

2.1.3.4. Proyectos de trabajo con las familias de niñas y niños en riesgo de deserción.

2.1.3.5. Otorgamiento de becas a niños y niñas en riesgo de deserción.

2.1.4.1. Campaña comunicacional de prevención de la violencia escolar.

2.1.4.2. Actividades formativas participativas en escuelas para prevenir la discriminación.

2.1.4.3. Capacitación a la comunidad escolar (personal docente, padres de familia, estudiantes, autoridades y personal administrativo) para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1.4.4. Atención psicológica para niñas y niños para la prevención y atención de la violencia en el entorno escolar.

2.1.4.5. Actividades formativas participativas en escuelas para prevenir el bullying.

2.1.5.1. Radios escolares en los que participen los alumnos.

2.1.5.2. Congreso infantil para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1.5.3. Proyectos de prevención de la violencia y delincuencia impulsados por niñas y niños.

2.1.5.4. Consulta infantil en temáticas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.1.6.1. Actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.

2.1.6.2. Eventos culturales para niñas y niños que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.

2.1.6.3. Eventos deportivos para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.

2.1.6.4. Actividades formativas deportivos para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.

2.1.7.1. Elaboración de protocolos para la identificación y atención de víctimas de abuso y maltrato al interior de las escuelas.

2.1.7.2. Elaboración de protocolos para la identificación y atención de víctimas de abuso y maltrato al interior de las comunidades.

2.1.7.3. Capacitación al personal de las escuelas para la identificación y atención de víctimas de abuso y maltrato.

2.1.7.4. Capacitación a la ciudadanía, Observatorios Ciudadanos, organizaciones y comités vecinales de prevención para la identificación y atención de víctimas de abuso y maltrato.

2.1.7.5. Atención psicosocial a niñas y niños víctimas de maltrato y abuso infantil.

2.1.7.6. Campaña comunicacional de prevención de maltrato infantil.

2.1.8.1. Campaña comunicacional contra explotación sexual, comercial y trata de niñas y niños.

2.1.8.2. Diagnóstico local sobre la explotación sexual, comercial y/o trata de niñas y niños.

2.1.8.3. Capacitación a la iniciativa privada en detección de explotación sexual comercial y trata de niñas y niños.

2.1.8.4. Atención psicológica y legal a niñas y niños víctimas de explotación sexual, comercial y trata así como a sus familias.

2.1.8.5. Creación de protocolos de prevención y atención de la trata de niñas y niños.

2.1.9.1. Campaña comunicacional de prevención de delitos y fraudes cibernéticos contra la infancia.

2.1.9.2. Cursos extra-escolares para niños y niñas sobre el uso responsable del internet para prevenir delitos cibernéticos.

2.1.9.3. Cursos para padres y madres de familia sobre el uso responsable de internet para prevenir delitos cibernéticos.

2.1.9.4. Cursos para el personal escolar sobre el uso responsable del internet para prevenir delitos cibernéticos contra la infancia.

2.1.9.5. Cursos escolares para niños y niñas sobre el uso responsable del internet para prevenir delitos cibernéticos.

2.2.1.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.

2.2.1.2. Campañas comunicacionales de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.

2.2.10.2. Campaña contra explotación sexual y trata de adolescentes y jóvenes.

2.2.10.4. Creación de protocolos de prevención y atención de la trata de adolescentes y jóvenes.

2.2.10.5. Capacitación a la iniciativa privada en detección del delito de trata en adolescentes y jóvenes.

2.2.2.1. Campaña comunicacional de prevención del alcoholismo y adicciones.

2.2.2.2. Capacitación y certificación a establecimientos que venden alcohol para prevenir la venta a menores de edad.

2.2.2.3. Atención a consumidores problemáticos y sus familias.

2.2.3.1. Campaña comunicacional de prevención de la violencia en la escuela y en el noviazgo.

2.2.3.2. Asesoría psicológica y legal para personas que viven violencia escolar y en el noviazgo.

2.2.3.4. Actividades formativas para prevenir la violencia en la escuela y en el noviazgo.

2.2.4.1. Programas de regularización escolar y atención a adolescentes y jóvenes en riesgo de desertar.

2.2.4.2. Atención psicosocial a adolescentes y jóvenes con problemas de aprendizaje y/o conductuales.

2.2.4.3. Proyectos de trabajo con las familias de adolescentes y jóvenes en riesgo de deserción.

2.2.4.5. Otorgamiento de becas a jóvenes en riesgo de deserción.

2.2.5.1. Capacitaciones en oficios y temas socio-productivos.

2.2.5.2. Evento de vinculación socioproductiva entre jóvenes de los polígonos y la iniciativa privada.

2.2.5.3. Apoyo para iniciativas productivas (autoempleo).

2.2.5.4. Desarrollo de fondos concursables para proyectos productivos de grupos de jóvenes.

2.2.6.1. Promoción de programas educativos formales orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.

2.2.6.2. Promoción de programas educativos no formales orientados a jóvenes que han abandonado los estudios.

2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.

2.2.7.2. Programas de arte impulsados por jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia.

2.2.7.3. Conformación de orquestas juveniles.

2.2.7.4. Conformación de coros juveniles.

2.2.7.5. Eventos culturales que promuevan a artistas jóvenes locales.

2.2.7.6. Torneos deportivos para adolescentes y jóvenes.

2.2.7.8. Eventos deportivos para adolescentes y jóvenes.

2.2.7.9. Actividades deportivas para adolescentes y jóvenes.

2.2.8.1. Elaboración de diagnósticos sobre suicidio en adolescentes y jóvenes.

2.2.8.2. Campañas comunicacional de prevención del suicidio.

2.2.8.3. Atención psicológica a jóvenes en riesgo de suicidio y sus familias.

2.2.8.4. Actividades formativas sobre prevención del suicidio.

2.2.9.1. Realización de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias.

2.2.9.2. Elaboración de estudios sobre adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y su atención.

2.2.9.4. Entrega de becas a jóvenes en conflicto con la ley para que terminen sus estudios.

2.2.9.6. Implementación de programas de educación no formal para jóvenes en conflicto con la ley.

2.2.9.7. Capacitaciones en oficios y temas socioproductivos a jóvenes en conflicto con la ley.

2.3.1.1. Actividades formativas de nuevas masculinidades.

2.3.1.2. Actividades formativas de nuevas femineidades.

2.3.10.1. Campaña para la prevención de la explotación sexual y trata de mujeres.

2.3.2.1. Actividades formativas por la equidad de género.

2.3.2.2. Campañas comunicacionales sobre igualdad de género en los ámbitos laboral, familiar y comunitario.

2.3.3.2. Equipamiento de centros de cuidado infantil operados por la comunidad para hijas e hijos de madres y padres trabajadores.

2.3.3.4. Actividades formativas de sensibilización dirigidas a hombres para que se involucren en actividades del ámbito familiar.

2.3.4.1. Capacitaciones en oficios y temas socio productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.

2.3.4.2. Capacitaciones para mujeres en conformación de emprendimientos socioproductivos (PYMES).

2.3.4.3. Apoyo para iniciativas productivas (autoempleo) para mujeres.

2.3.4.4. Huerto comunitario (capacitación y construcción).

2.3.4.5. Fortalecimiento de proyectos de huertos comunitarios.

2.3.4.6. Implementación de estrategias co-financiadas por la IP para emplear mujeres a las que se les proporcionará un incentivo económico.

2.3.4.7. Desarrollo de fondos concursables para proyectos productivos de grupos de mujeres.

2.3.5.1. Actividades formativas artísticas y culturales para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.3.5.2. Eventos culturales para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.3.5.3. Actividades formativas deportivos para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.3.5.4. Eventos deportivos para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2.3.6.1. Campaña comunicacional de prevención del alcoholismo y adicciones con enfoque de género.

2.3.6.2. Actividades formativas de prevención de las adicciones con enfoque de género.

2.3.6.3. Atención psicológica con enfoque de género a consumidoras de drogas y sus familias.

2.3.7.1. Atención médica, jurídica y psicológica a mujeres víctimas de la violencia.

2.3.7.2. Elaboración de protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia.

2.3.7.3. Capacitación a OSC en atención a mujeres víctimas de violencia.

2.3.7.4. Equipamiento de albergues.

2.3.7.5. Rehabilitación de albergues.

2.3.7.6. Capacitaciones en oficios y temas socioproductivos para mujeres víctimas de violencia.

2.3.7.7. Campaña comunicacional que difunda la línea telefónica HÁBLALO.

2.3.7.8. Construcción de albergues.

2.3.8.2. Equipamiento de centros integrales de atención y justicia para las mujeres víctimas de violencia.

2.3.8.3. Capacitación al personal del centro integral de atención y justicia para las mujeres víctimas de violencia.

2.3.9.1. Atención psicológica a personas agresoras y sus familias.

2.3.9.2. Atención legal a personas agresoras y sus familias.

2.3.9.3. Grupos de autoayuda para personas agresoras y sus familias.

2.4.1.1. Elaboración de estudios en materia de violencia y delincuencia en migrantes.

2.4.3.2. Programas de inclusión de las personas migrantes a la comunidad.

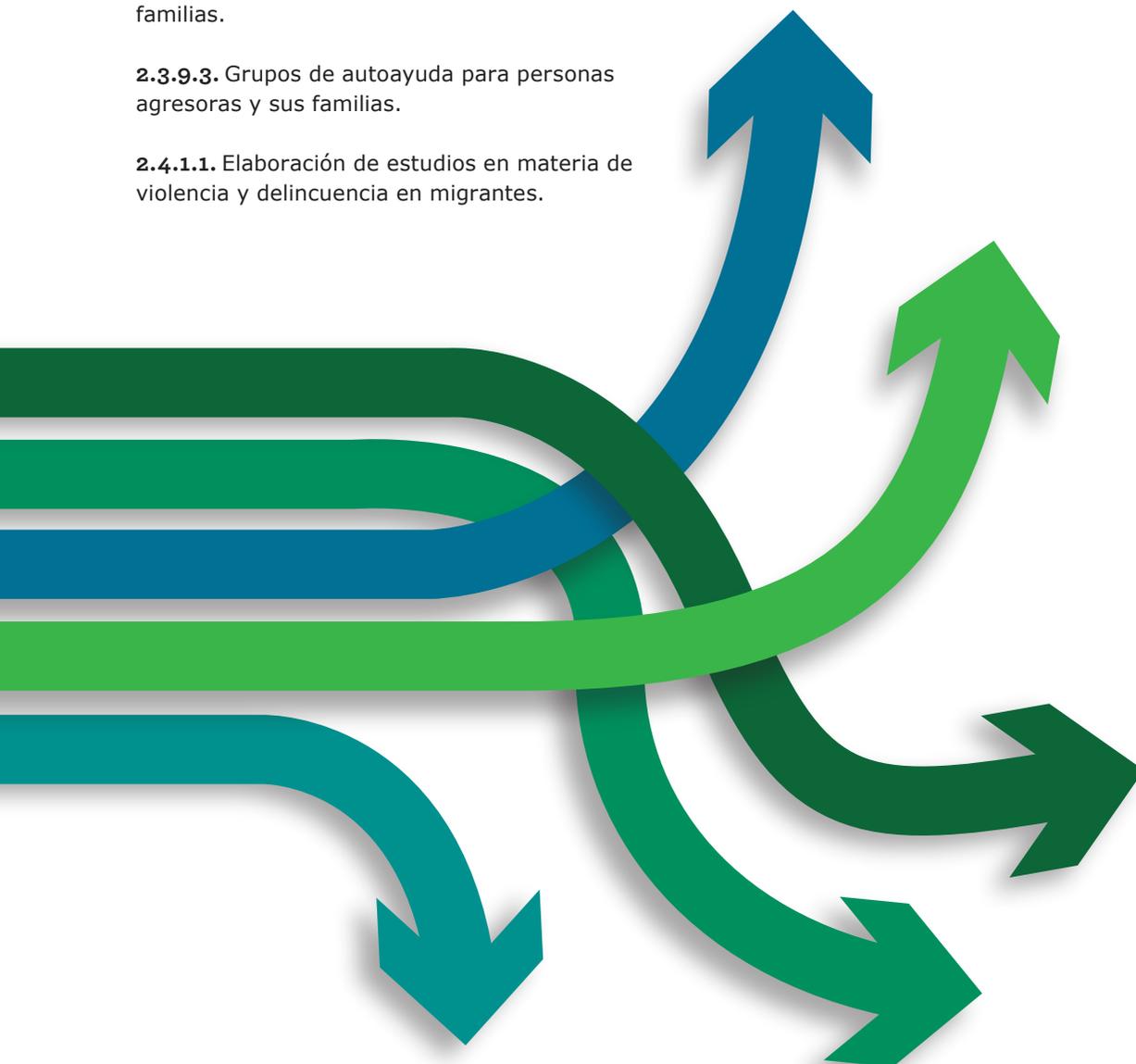
2.5.1.1. Proyectos para la prevención de la violencia para la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual.

2.5.1.2. Proyectos para la prevención de la violencia para las personas con discapacidad.

2.5.1.3. Proyectos para la prevención de la violencia para adultos mayores.

2.5.1.5. Elaboración e instrumentación de protocolos de atención a víctimas de violencia familiar.

2.5.2.1. Atención psicológica a víctimas de violencia y delitos de alto impacto y sus familias para prevenir problemas de salud mental.



2.5.2.2. Capacitación para la atención a víctimas de delitos de alto impacto.

2.5.3.1. Elaboración de protocolos de reparación del daño a las víctimas.

2.6.3.1. Capacitaciones en oficios y temas socioproductivos para población liberada del sistema penitenciario.

2.6.4.1. Atención a la población penitenciaria en temas de salud.

2.6.4.4. Atención a la población penitenciaria con problemas de adicciones.

2.6.5.1. Proyectos que fortalezcan la convivencia entre las personas internas en el sistema penitenciario y sus familias.

2.6.6.1. Atención psicosocial a hijas e hijos de personas internas en reclusorios.

3.1.2.1. Implementación de programas de planeación participativa con las comunidades y grupos organizados para las intervenciones urbanas.

3.1.3.1. Instalación de luminarias en lugares detectados como inseguros.

3.1.3.10. Rehabilitación de área verde (parque y/o plaza pública).

3.1.3.11. Rehabilitación de centro comunitario.

3.1.3.12. Rehabilitación de centro deportivo (complejo deportivo).

3.1.3.13. Rehabilitación de espacio deportivo (canchas multiusos, trotapistas, etc.).

3.1.3.14. Rehabilitación de centro cultural.

3.1.3.15. Equipamiento de área verde (parque y/o plaza pública).

3.1.3.16. Equipamiento de centro comunitario.

3.1.3.17. Equipamiento de espacio deportivo (canchas multiusos, trotapistas, etc.).

3.1.3.18. Equipamiento de centro deportivo (complejo deportivo).

3.1.3.19. Equipamiento de centro cultural.

3.1.3.2. Reparación de luminarias en lugares detectados como inseguros.

3.1.3.3. Campaña de limpieza de espacios públicos.

3.1.3.4. Capacitación en preservación del ambiente, especialmente en el manejo de los residuos domiciliarios, basurales, entre otros.

3.1.3.5. Construcción de área verde (parque y/o plaza pública).

3.1.3.6. Construcción de centro comunitario.

3.1.3.7. Construcción de espacio deportivo (canchas multiusos, trotapistas, etc.).

3.1.3.8. Construcción de centro deportivo (complejo deportivo).

3.1.3.9. Construcción de centro cultural.

3.1.4.1. Pintura de fachadas con participación comunitaria, involucrando procesos de diseño participativo.

3.1.4.2. Rehabilitación de monumentos y/o espacios emblemáticos para fortalecer la identidad comunitaria.

3.1.4.3. Pintura de murales artísticos con temas alusivos a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación comunitaria.

3.1.5.1. Programa de movilidad segura para personas con discapacidad.

3.2.1.1. Cine comunitario.

3.2.1.2. Teatro comunitario.

3.2.1.3. Ferias comunitarias con contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

3.2.1.4. Conciertos musicales con contenidos de reflejen y refuercen la identidad local y cultura de paz.

-
- 3.2.2.1. Exposiciones artísticas y actividades culturales gratuitas en espacios públicos.
 - 3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.
 - 3.2.3.1. Construcción de ciclovía.
 - 3.2.3.3. Proyecto de movilidad segura alternativa.
 - 3.2.3.4. Capacitación en movilidad segura para niñas, niños y jóvenes a operadores y operadoras de transporte público.
 - 3.2.3.5. Instalación y/o rehabilitación de casetas/paradas de autobús.
 - 3.2.4.1. Implementación de programas con jóvenes integrantes de pandillas.
 - 3.2.4.2. Campaña de despistolización para jóvenes.
 - 3.3.1.1. Capacitación a policías en modelos de orientación comunitaria desde la perspectiva de derechos humanos.
 - 3.3.2.1. Realización de reuniones policía comunidad.
 - 3.3.2.2. Torneos deportivos entre policía y comunidad.
 - 3.3.2.3. Campaña comunicacional para mejorar la imagen de la policía.
 - 3.3.2.4. Visita de comunidad a dependencias policiales.
 - 3.3.2.5. Visita de policía a escuelas.
 - 3.3.3.1. Campaña comunicacional para la prevención de actos de corrupción en las corporaciones policiales.
 - 3.3.4.1. Capacitación a policías en protocolos de atención a víctimas.
 - 3.3.6.1. Capacitación a policías en protocolos de atención a víctimas de violencia familiar.
 - 3.3.7.1. Capacitación policial en protocolos de actuación y no discriminación a jóvenes en pandillas.
 - 4.1.3.1. Capacitación a funcionarios públicos en planeación estratégica.
 - 4.1.3.2. Capacitación a funcionarios públicos para la sistematización y análisis de información socio-delictiva.
 - 4.1.3.3. Capacitación a funcionarios públicos para la elaboración de diagnósticos.
 - 4.1.3.4. Elaboración de diagnósticos documentales en materia de violencia y delincuencia.
 - 4.1.3.5. Actualización de diagnóstico documental.
 - 4.1.4.1. Capacitación a funcionarios públicos para la implementación de procesos de prevención social.
 - 4.1.4.2. Formar y capacitar a funcionarios públicos en el marco teórico y conceptual para la prevención social de la violencia. (Modelo, tipos y dimensiones de la prevención social, enfoques transversales, poblaciones prioritarias).
 - 4.1.4.3. Capacitación a funcionarios públicos sobre el monitoreo y evaluación (incluido indicadores) de las intervenciones o procesos de prevención social.
 - 4.1.4.4. Capacitación a funcionarios públicos sobre transparencia y rendición de cuentas a la comunidad.
 - 4.1.5.2. Capacitación a funcionarios públicos en atención a mujeres víctimas de violencia con perspectiva de género.
 - 4.1.5.3. Capacitación a funcionarios públicos en atención a niñas y niños víctimas de violencia con perspectiva de género.
 - 4.1.5.4. Capacitación a funcionarios públicos en atención a jóvenes víctimas de violencia con perspectiva de género.
 - 4.1.5.5. Capacitación a funcionarios públicos en gestión, liderazgo, coordinación y/o trabajo en equipo para desarrollar proyectos en materia de prevención social.
 - 4.1.5.5. Capacitación a servidores públicos en atención y prevención de la violencia familiar con perspectiva de género.
 - 4.1.5.6. Capacitación a funcionarios públicos en materia de equidad de género.

4.1.5.6. Capacitación a funcionarios públicos para elaborar presupuestos e identificar fuentes de financiamiento para realizar proyectos de prevención social.

4.1.5.7. Capacitación a funcionarios públicos en el tema de cohesión comunitaria con perspectiva de género.

4.1.5.8. Capacitación a funcionarios públicos en atención migrantes con perspectiva de género.

4.1.6.1. Implementación un sistema de información geográfica y/o georreferenciada.

4.2.1.1. Implementación de página web municipal/delegacional sobre el PNPSVD, así como vínculos al portal nacional y estatal.

4.2.2.1. Creación y/o actualización de un manual de indicadores de medición de los fenómenos asociados con la prevención social de la violencia y la delincuencia alineados al Programa Nacional.

4.2.2.2. Implementación de un programa de sistematización de indicadores alineados a los del PNPSVD.

4.2.3.1. Diseño e implementación de metodologías de evaluación del Programa Municipal/Delegacional de Prevención.

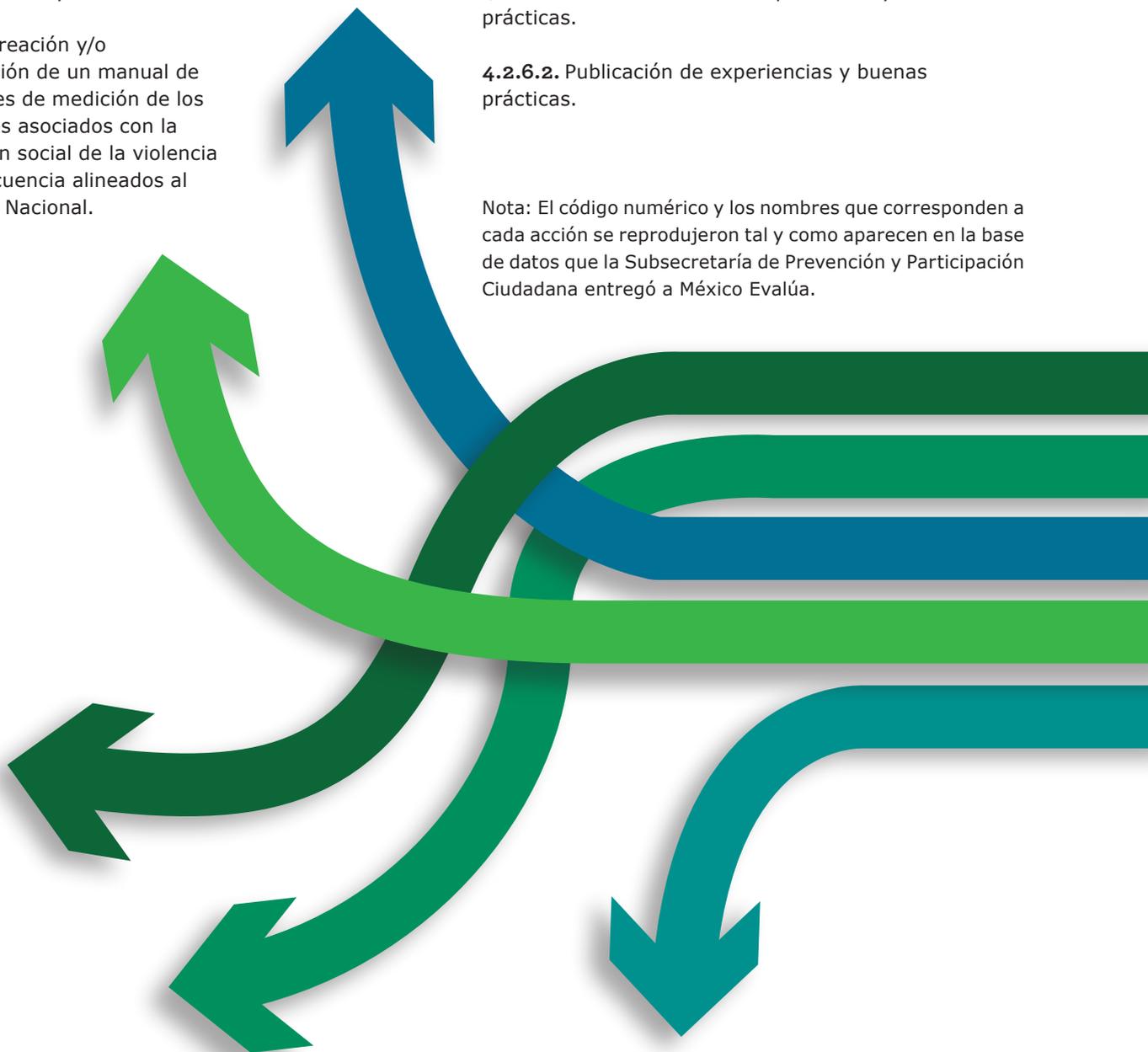
4.2.4.1. Campaña comunicacional de resultados obtenidos con los proyectos de prevención realizados en el marco del PNPSVD.

4.2.4.1. Publicación de los resultados de los diagnósticos, las acciones de contraloría social y las acciones del PNPSVD en páginas de internet oficiales.

4.2.6.1. Sistematización de experiencias y buenas prácticas.

4.2.6.2. Publicación de experiencias y buenas prácticas.

Nota: El código numérico y los nombres que corresponden a cada acción se reprodujeron tal y como aparecen en la base de datos que la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana entregó a México Evalúa.



ANEXO B. CATEGORIZACIÓN DE ACCIONES

✿ ACERCAMIENTO CON POLICÍA

Se trata de eventos donde la policía y la comunidad dialogan, ya sea a través de visitas interactivas o eventos deportivos. El objetivo principal es mejorar la imagen de la policía entre el público general.

Nota: Cuando se trató de pláticas impartidas por la policía con el fin de instruir a la población sobre prevención del delito se clasificaron dichas acciones bajo la acción de "pláticas". Asimismo, cuando se indicaba que eran capacitaciones para el público general sobre prevención se les clasificó bajo "talleres".

✿ ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

Son acciones dedicadas a mejorar el nivel de conocimiento de los estudiantes, darle seguimiento a sus estudios, su regularización y orientación vocacional. Hay tutorías y cursos de regularización (ver sección 3.2.1.2).

✿ ACTIVIDADES ARTÍSTICAS/CULTURALES

Se trata de actividades variadas que van desde la enseñanza de habilidades musicales como: coros y orquestas, coplas, danza, fotografía, dibujo, artes plásticas, teatro y talleres de graffiti (ver sección 3.2.1.1).

Nota: Se incluyó la pinta de murales únicamente cuando se indicó un proceso de enseñanza o cuando el fin es la actividad, expresión e interacción de un grupo en particular. Si el fin de la pinta es la restauración del espacio, ya sea por la comunidad o artistas, se le recodificó como "rehabilitación de espacios."

✿ ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Son acciones para la activación física de la comunidad o de un grupo en particular, tales como: zumba, técnicas de defensa personal, fútbol, voleibol, yoga, tai chi, entre otros (ver sección 3.2.1.1).

✿ APARATOS AUDITIVOS

Se hace la detección de individuos con problemas de audición y se les otorga aparatos auditivos. La mayoría son para niños, bajo el supuesto de que la falta de audición resulta en la deserción escolar (ver sección 3.2.1.3).

✿ ATENCIÓN DIRECTA

Se trata de programas que implican la provisión de servicios directos (psicológicos, legales, educativos, entre otros) para un grupo vulnerable en particular. En su mayoría, son acciones que se dirigen a mujeres o niños víctimas de violencia intrafamiliar o jóvenes en conflicto con la ley. En algunos casos, la descripción de las acciones nos provee mayor información sobre mecanismos de focalización (ver sección 3.2.1.1).

✿ BECAS

Son becas otorgadas a niños o jóvenes en riesgo de deserción para contribuir a su permanencia en la escuela. Sólo en un caso las becas son para jóvenes primodelincentes (ver sección 3.2.1.2).

✿ CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Son principalmente acciones de recolección de basura en plazas y parques públicos. El Pronapred asume que éstas son acciones de prevención situacional, pero identificamos que no todas las acciones responden necesariamente a tal modelo, ya que algunas giran en torno a: 1) la convivencia ciudadana, 2) el entrenamiento para la separación de la basura orgánica e inorgánica, o 3) el empleo temporal y pago a jóvenes desempleados del polígono.

✿ CAMPAÑA PROMOCIONAL

Se trata de campañas comunicacionales que buscan promover las acciones y logros del Pronapred. Por tanto, no siguen una estrategia o nivel de intervención.

CAMPAÑA TEMÁTICA

Son campañas comunicacionales sobre temas específicos de prevención, desde cultura de paz y de la legalidad, respeto a la diversidad sexual, seguridad vial, respeto a los derechos de la infancia, prevención de la violencia infantil y escolar, prevención de embarazos no deseados y salud reproductiva, prevención de alcoholismo y adicciones, prevención del suicidio, mejorar la imagen de la policía. Como en el caso anterior, no hay modelo ni nivel de intervención (ver sección 3.2.1.1).

Nota: Se revisaron con mucho cuidado las acciones que el mismo programa enuncia como “campañas comunicacionales”. Se reclasificaron aquellos casos en los que sí se identificó que se realizarían pláticas o talleres que implicarían un esfuerzo adicional o interacción por parte del público. Se buscó que esta categoría se refiriera explícitamente a casos en los que la acción está concentrada principalmente en campañas comunicacionales mediante volantes, trípticos, cilindros, estampas, Twitter, Facebook, etc.

CANJE DE ARMAS

Estas son acciones enfocadas en la despistolización. Específicamente, todas quedan bajo la categoría de acción “3.2.4.2. Campaña de despistolización para jóvenes”. Se hace el canje de armas a cambio de dinero, enseres para el hogar, tabletas electrónicas, despensas, vales, entre otros.

CANJE DE JUGUETES

Todas las acciones quedan bajo la categoría de acción “1.2.1.4. Campaña de intercambio de juguetes bélicos por juguetes didácticos”. Es importante señalar, sin embargo, que no hay nada que explícitamente nos indique cómo se van a focalizar los esfuerzos en esta población en particular.

Se hace el canje a cambio de balones de fútbol o de basquetbol, juegos de mesa, rubick, rompecabezas, entre otros juguetes didácticos.

Siguiendo el artículo de Hope (1995), se clasificó a estas acciones bajo el modelo social a nivel primario de intervención.

CAPACITACIÓN DE DOCENTES

Son acciones dirigidas para docentes con el fin de instruirlos en temas de prevención del bullying, prevención de adicciones, resolución de conflictos, prevención de violencia escolar, detección de maltrato infantil, entre otros temas.

CAPACITACIÓN DE EMPRESAS/EMPRESARIOS

Acciones dirigidas a empresas y empresarios, principalmente para sensibilizarlos sobre los riesgos y consecuencias de la venta de alcohol a niños y adolescentes. Asimismo, se imparten talleres sobre “responsabilidad social empresarial”.

CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Capacitaciones para servidores públicos con el fin de mejorar la gestión, liderazgo, coordinación y trabajo en equipo, temas de prevención, así como en estadística y sistemas de información, monitoreo y evaluación de proyectos de prevención, planeación estratégica, temas de transparencia y rendición de cuentas, elaboración de diagnósticos, sensibilización para el trabajo con víctimas, entre otros temas.

CAPACITACIÓN DE MEDIADORES COMUNITARIOS

Capacitación en resolución de conflictos, mediación comunitaria, procesos de atención, para mediadores comunitarios y la efectiva resolución de conflictos.

En todos estos casos el grupo beneficiario son los mediadores comunitarios. No se asigna modelo, nivel, grupo vulnerable, ni focalización.

CAPACITACIÓN DE OSC

Capacitaciones para las organizaciones de la sociedad civil en temas diversos, desde mediación hasta atención para grupos vulnerables.

En todos estos casos el grupo beneficiario son OSCs. No se asigna modelo, nivel, ni grupo vulnerable. En algunos casos, las capacitaciones son para un grupo de la OSC en particular. Esta información se puso en el campo de “focalización”.

❁ **CAPACITACIÓN DE PACIFICADORES ESCOLARES**

Capacitación en resolución de conflictos, mediación comunitaria y procesos de atención, para la efectiva resolución de conflictos en el ámbito escolar.

Nota: Sólo disponible en Sonora.

❁ **CAPACITACIÓN DE POLICÍAS**

Capacitaciones para cuerpos policiacos en la atención a víctimas, derechos humanos, mediación comunitaria, proximidad social.

❁ **CAPACITACIÓN DE PROMOTORES COMUNITARIOS**

Capacitación de promotores comunitarios para fomentar la participación social, trabajo en equipo, temas generales de prevención, seguimiento a acciones de prevención, entre otros.

En todos estos casos el grupo beneficiario son los promotores comunitarios. No se asigna modelo, nivel, grupo vulnerable, ni focalización.

❁ **CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE HUERTOS COMUNITARIOS**

Se trata de capacitaciones de hidroponía y deshidratación con el fin de convertir a ciertos grupos vulnerables en autosuficientes o ayudarles a generar proyectos productivos para el autoempleo. En otros casos, el fin era la recuperación de espacios y la convivencia comunitaria (ver sección 3.2.1.3).

❁ **CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE REDES CIUDADANAS/VECINALES**

Conformación de redes ciudadanas o vecinales junto con su capacitación en materia de prevención, cohesión social, vigilancia ciudadana, entre otros. Es importante mencionar que si bien algunas de estas acciones se refieren a programas de vecino vigilante, en general no se trata de la implementación de dichos programas sino de la capacitación en temas relacionados a vigilancia ciudadana (ver sección 3.2.1.1).

❁ **CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLE**

Construcción de inmuebles destinados para el uso de la comunidad en general o para un grupo en particular, como por ejemplo, la construcción de centro de atención a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.

❁ **CONSULTA CIUDADANA**

Son consultas generales a la población o a algún grupo en particular, sin una lógica de muestreo como en el caso de encuestas. Los temas se concentran en toma de decisiones para el polígono o temas de prevención (en el caso de consultas infantiles).

❁ **DIAGNÓSTICO**

Diagnósticos sobre la situación delictiva de la comunidad, las adicciones y uso de drogas, prevalencia de suicidio, la situación de jóvenes infractores y otras poblaciones vulnerables, detección de zonas de riesgo. En algunas ocasiones se trata del primer esfuerzo de hacer un diagnóstico. En otras más, la acción de enfoca en actualizar los diagnósticos existentes.

❁ **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**

Diagnósticos donde participan los ciudadanos y donde los vecinos tienen la oportunidad de reunirse para intercambiar ideas e identificar las necesidades de su comunidad.

❁ **DOTACIÓN ECONÓMICA O DE BIENES**

Las acciones aquí son diversas. Se otorgan salarios para las personas que participen en las capacitaciones del Pronapred. También se entregan bienes o dinero para proyectos productivos. En este caso, la entrega está condicionada a haber participado en capacitaciones previas y haber presentado un proyecto productivo.

❁ **ENCUESTA**

Son estudios de opinión pública dirigidos a la población o algún grupo en particular, con base en una lógica de muestreo, en ocasiones en colaboración con INEGI. Los temas se concentran en percepciones de inseguridad y experiencias de victimización.

❁ EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES

Se trata de la provisión de equipo para los centros comunitarios, albergues o centros para jóvenes. El equipamiento es diverso: computadoras, escritorios, sillas, tapetes, basureros, aire acondicionado, entre otros.

❁ EVALUACIÓN

Procesos de evaluación de los programas del Pronapred para la documentación y sistematización de los proyectos de prevención y buenas prácticas en los polígonos.

A este tipo de acción no se le asignó modelo, nivel, grupo vulnerable, ni grupo beneficiario.

❁ EVENTOS ARTÍSTICOS/CULTURALES

Este rubro se concentra principalmente en conciertos, eventos de cine o teatro comunitario. Es importante notar que este tipo de eventos combinan varias actividades (ya que hay algunos que incluyen actividades para niños en el verano), pero que se clasificaron como tal cuando el enfoque estaba en la organización de eventos artísticos (ver sección 3.2.1.1).

❁ EVENTOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA/FERIAS

Son eventos enfocados en que la comunidad conviva mediante una combinación de actividades culturales, artísticas, deportivas, ferias, entre otras.

❁ FERIA DEL EMPLEO

Son eventos de vinculación laboral con empresas y actores económicos de la iniciativa privada con el fin de facilitar a los participantes su inserción al mercado laboral.

❁ FERIAS DE SERVICIOS

Eventos que buscan acercar servicios de uno o varios niveles del gobierno a los habitantes del polígono.

❁ PÁGINA WEB

Diseño, construcción y publicación de páginas web asociadas con temas de prevención, los proyectos del Pronapred, resultados de diagnósticos, entre otros contenidos.

❁ PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Planeación participativa con las comunidades y grupos organizados para las intervenciones. La planeación participativa es un procedimiento (actitudes + métodos + procesos) mediante el cual se aprende y actúa, desde, con y para los actores sociales. En este proceso se genera un espacio para la interacción comunitaria en la atención de los problemas que aquejan a la colonia.

❁ PLÁTICAS

En esta categoría incluimos pláticas, conferencias y foros que implican la provisión de información y orientación en temas de prevención, pero que, a diferencia de los talleres de habilidades y valores, no incluyen un proceso interactivo con el público ni un componente educativo.

❁ PROGRAMA

Acciones anunciadas como “programas”, los cuales son muy amplios e incorporan componentes bastantes diversos de prevención dentro de una misma acción.

❁ PROGRAMA/CÍRCULO DE LECTURA

Programas de lectura con dos objetivos principales: 1) la convivencia ciudadana, en caso de ser para la comunidad general, y 2) la promoción de estilos libres de violencia y enseñanza sobre temas de prevención, en el caso de ser para grupos vulnerables en particular.

❁ PROTOCOLO

Protocolos de intervención y de seguimiento a grupos vulnerables específicos.

❁ REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Son rehabilitaciones de distintos tipos de parques, espacios de recreación, andadores, luminarias, etc. En casi todos los casos se encontró que los espacios a ser rehabilitados están claramente ubicados y preestablecidos. Se identificó que no todas las rehabilitaciones tienen el propósito de atender lugares inseguros. Por el contrario, la mayoría de estas acciones buscan intervenir en el espacio con el fin de generar convivencia comunitaria, cohesión social, trabajo en equipo, empoderamiento y un sentido de identidad y pertenencia (ver sección 3.2.1.1).

❁ REHABILITACIÓN DE INMUEBLE

Remodelación de centros comunitarios, teatros, museos en cuanto a instalaciones, pintura, hojalatería, techado, puertas, ventanas. Se trata principalmente de acciones enfocadas a trabajos de remodelación y albañilería.

❁ RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Intervención que consiste en dinámicas que siguen un procedimiento específico para resolver conflictos entre miembros de la comunidad. Es importante diferenciar estas acciones de aquellas que buscan proveer a la comunidad o a los individuos habilidades para resolver conflictos. En ese caso, se les clasificó bajo "taller de habilidades y valores".

❁ SISTEMA DE INFORMACIÓN

Herramienta (software o sistema) para la recopilación, sistematización y análisis de información estadística delictiva, de indicadores asociados con los grupos prioritarios, entre otros.

❁ SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Herramienta (software o sistema) para la evaluación y seguimiento de prácticas de prevención, el registro o seguimiento de casos de algún tipo de atención a víctimas o beneficiarios de un programa.

❁ TALLERES DE HABILIDADES Y VALORES

Talleres o actividades que tienen por objetivo que el beneficiario adquiera habilidades específicas para solventar una carencia nivel individual, como habilidades de crianza de los hijos, habilidades para la resolución de conflictos por vías pacíficas, de autocontrol de las emociones, uso responsable de las redes sociales. En este formato hay interacción entre el tallerista y el público (ver sección 3.2.1.1).

❁ TALLER DE OFICIOS

Talleres que buscan entrenar a sus beneficiarios en una actividad que les permita ser autosuficientes y/o poner sus propias microempresas (ver sección 3.2.1.1).

❁ TALLER DE TECNOLOGÍA

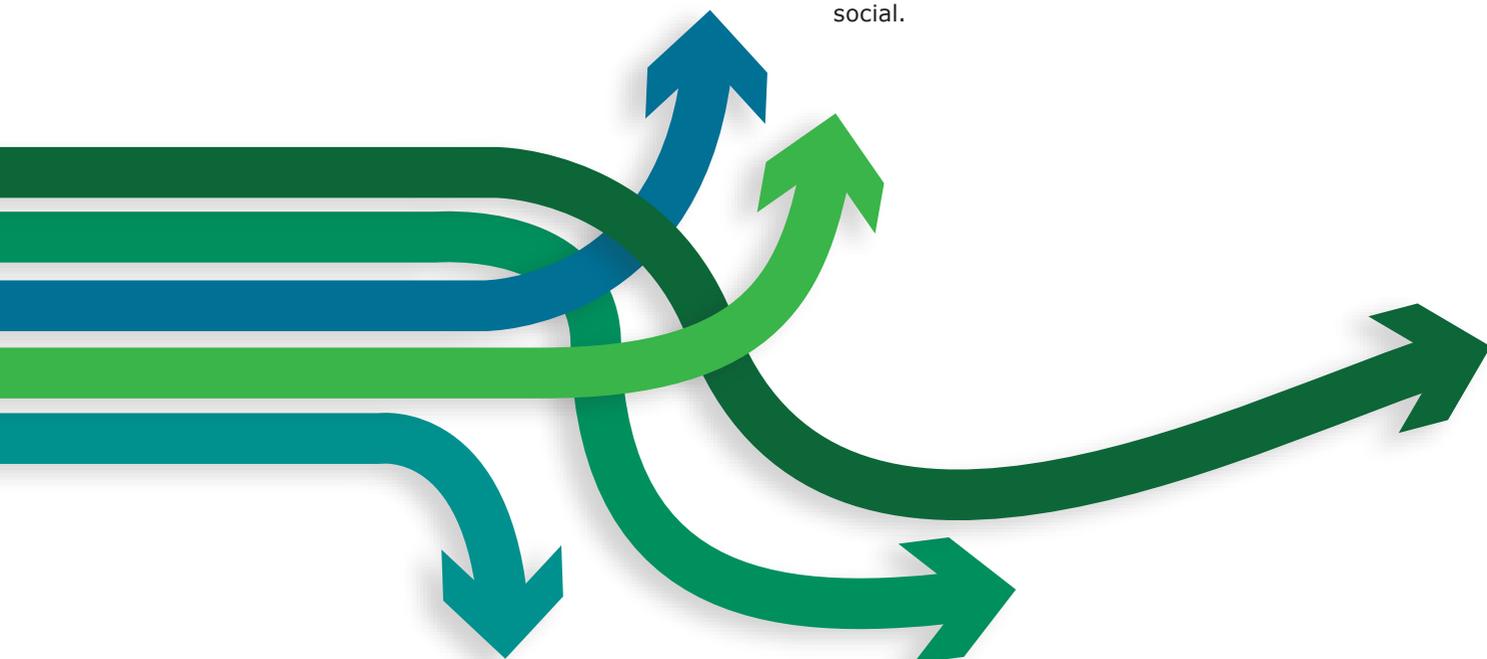
Talleres de computación, robótica, ciencia, radio y medios audiovisuales para niños y jóvenes.

❁ TERAPIA

Servicios de atención exclusivamente psicológica para los distintos grupos vulnerables (ver sección 3.2.1.2).

❁ VINCULACIÓN

Acciones para vincular a distintas agencias o niveles de gobierno con instancias especializadas en prevención social.



ANEXO C. TIPOS DE ACCIONES POR ENTIDAD Y MUNICIPIO, PRONAPRED 2014

Aguascalientes	30	Taller de oficios	2
Aguascalientes	30	Becas	1
Taller de habilidades/valores	11	Capacitación de promotores comunitarios	1
Actividades artísticas/culturales	4	Diagnóstico	1
Actividades deportivas	3	Dotación económica/bienes	1
Becas	2	Equipamiento de inmueble	1
Construcción de inmueble	2	Resolución de conflictos	1
Dotación económica/bienes	2	Sistema de información	1
Atención directa	1	Taller de tecnología	1
Campaña temática	1	Terapia	1
Eventos artísticos/culturales	1	Tijuana	53
Programa	1	Taller de habilidades/valores	9
Rehabilitación de inmueble	1	Actividades artísticas/culturales	4
Taller de oficios	1	Actividades deportivas	4
		Rehabilitación de espacios públicos	4
		Rehabilitación de inmueble	4
		Capacitación de funcionarios públicos	3
		Atención directa	2
		Becas	2
		Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2
		Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
		Diagnóstico	2
		Diagnóstico participativo	2
		Programa/círculo de lectura	2
		Aparatos auditivos	1
		Campaña temática	1
		Canje de juguetes bélicos	1
		Capacitación de promotores comunitarios	1
		Equipamiento de inmueble	1
		Eventos artísticos/culturales	1
		Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
		Página web	1
		Pláticas	1
Baja California	133		
Mexicali	80		
Taller de habilidades/valores	12		
Actividades artísticas/culturales	9		
Actividades deportivas	7		
Rehabilitación de espacios públicos	7		
Pláticas	6		
Atención directa	4		
Capacitación de funcionarios públicos	4		
Campaña de limpieza de espacios públicos	3		
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3		
Campaña temática	2		
Canje de juguetes bélicos	2		
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2		
Diagnóstico participativo	2		
Eventos artísticos/culturales	2		
Programa/círculo de lectura	2		
Rehabilitación de inmueble	2		

Protocolo	1
Taller de tecnología	1

Baja California Sur	117
----------------------------	------------

La Paz	117
---------------	------------

Actividades artísticas/culturales	20
Taller de habilidades/valores	15
Actividades deportivas	14
Atención directa	12
Pláticas	9
Eventos artísticos/culturales	7
Rehabilitación de espacios públicos	6
Capacitación de funcionarios públicos	5
Taller de oficios	4
Campaña promocional	3
Campaña temática	3
Canje de juguetes bélicos	3
Capacitación de empresas/empresarios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	3
Resolución de conflictos	3
Terapia	3
Página web	1

Campeche	97
-----------------	-----------

Campeche	51
-----------------	-----------

Taller de habilidades/valores	7
Actividades deportivas	5
Actividades artísticas/culturales	4
Rehabilitación de inmueble	4
Taller de oficios	4
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Equipamiento de inmueble	3

Acercamiento con policía	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Evaluación	2
Sistema de información	2
Atención directa	1
Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Campaña promocional	1
Campaña temática	1
Capacitación de docentes	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1
Diagnóstico participativo	1
Eventos artísticos/culturales	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
Protocolo	1
Resolución de conflictos	1
Terapia	1

Carmen	46
---------------	-----------

Taller de habilidades/valores	10
Taller de oficios	7
Actividades artísticas/culturales	4
Equipamiento de inmueble	3
Actividades deportivas	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Evaluación	2
Eventos artísticos/culturales	2
Sistema de información	2
Acompañamiento académico	1
Atención directa	1
Campaña promocional	1
Campaña temática	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1

Diagnóstico participativo	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
Protocolo	1
Rehabilitación de inmueble	1
Resolución de conflictos	1
Terapia	1

Chiapas	89
----------------	-----------

Tapachula	44
------------------	-----------

Taller de habilidades/valores	7
Actividades artísticas/culturales	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Diagnóstico participativo	3
Dotación económica/bienes	3
Equipamiento de inmueble	3
Programa	3
Rehabilitación de inmueble	3
Actividades deportivas	2
Campaña promocional	2
Campaña temática	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Capacitación de OSC	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Construcción de inmueble	1
Sistema de información	1
Sistema de seguimiento	1

Tuxtla Gutiérrez	45
-------------------------	-----------

Taller de habilidades/valores	10
Construcción de inmueble	4
Equipamiento de inmueble	4
Rehabilitación de espacios públicos	4
Capacitación de funcionarios públicos	3
Campaña promocional	2
Campaña temática	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2

Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Diagnóstico participativo	2
Dotación económica/bienes	2
Programa	2
Actividades deportivas	1
Capacitación de OSC	1
Sistema de información	1
Sistema de seguimiento	1

Chihuahua	178
------------------	------------

Chihuahua	75
------------------	-----------

Taller de habilidades/valores	14
Actividades deportivas	13
Actividades artísticas/culturales	9
Campaña temática	6
Rehabilitación de espacios públicos	6
Taller de oficios	4
Acercamiento con policía	3
Aparatos auditivos	3
Campaña promocional	3
Capacitación de policías	3
Diagnóstico	3
Feria de servicios	3
Terapia	2
Atención directa	1
Capacitación de OSC	1
Evaluación	1

Guadalupe y Calvo	29
--------------------------	-----------

Taller de habilidades/valores	4
Actividades deportivas	3
Becas	3
Actividades artísticas/culturales	2
Construcción de inmueble	2
Taller de oficios	2
Taller de tecnología	2
Aparatos auditivos	1
Campaña de limpieza de espacios públicos	1

Campaña promocional	1	Rehabilitación de inmueble	1
Campaña temática	1		
Canje de juguetes bélicos	1	Coahuila	177
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1	Matamoros	34
Diagnóstico participativo	1	Taller de habilidades/valores	6
Eventos artísticos/culturales	1	Actividades artísticas/culturales	3
Página web	1	Campaña temática	3
Pláticas	1	Equipamiento de inmueble	3
Sistema de información	1	Actividades deportivas	2
Hidalgo del Parral	17	Capacitación de OSC	2
Actividades artísticas/culturales	3	Eventos artísticos/culturales	2
Rehabilitación de inmueble	2	Taller de oficios	2
Acompañamiento académico	1	Acompañamiento académico	1
Actividades deportivas	1	Atención directa	1
Campaña promocional	1	Capacitación de docentes	1
Campaña temática	1	Capacitación de funcionarios públicos	1
Capacitación de funcionarios públicos	1	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Capacitación de OSC	1	Construcción de inmueble	1
Capacitación de policías	1	Diagnóstico	1
Equipamiento de inmueble	1	Diagnóstico participativo	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1	Protocolo	1
Taller de habilidades/valores	1	Rehabilitación de inmueble	1
Taller de oficios	1	Resolución de conflictos	1
Vinculación	1	Saltillo	75
Juárez Ch	57	Actividades deportivas	17
Taller de habilidades/valores	14	Equipamiento de inmueble	6
Actividades artísticas/culturales	6	Construcción de inmueble	5
Campaña temática	6	Taller de habilidades/valores	5
Taller de oficios	5	Acercamiento con policía	4
Actividades deportivas	4	Actividades artísticas/culturales	4
Equipamiento de inmueble	4	Capacitación de promotores comunitarios	4
Rehabilitación de espacios públicos	4	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	4
Canje de juguetes bélicos	3	Resolución de conflictos	4
Capacitación de promotores comunitarios	3	Capacitación de docentes	3
Construcción de inmueble	3	Capacitación de funcionarios públicos	3
Eventos artísticos/culturales	3	Taller de oficios	3
Atención directa	1	Campaña promocional	2

Capacitación de OSC	2
Diagnóstico	2
Página web	2
Taller de tecnología	2
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Protocolo	1
Sistema de información	1

Torreón 68

Taller de habilidades/valores	15
Actividades deportivas	7
Actividades artísticas/culturales	5
Taller de oficios	5
Campaña promocional	4
Acompañamiento académico	3
Becas	3
Canje de juguetes bélicos	3
Capacitación de docentes	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/ vecinales	3
Diagnóstico participativo	3
Eventos artísticos/culturales	3
Rehabilitación de espacios públicos	3
Diagnóstico	1
Evaluación	1
Feria de empleo	1
Sistema de seguimiento	1
Taller de tecnología	1

Colima 247

Colima 129

Taller de habilidades/valores	28
Taller de oficios	27
Atención directa	20
Actividades deportivas	10
Capacitación de promotores comunitarios	7
Diagnóstico participativo	7

Resolución de conflictos	7
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	6
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/ vecinales	4
Programa/círculo de lectura	3
Rehabilitación de inmueble	2
Actividades artísticas/culturales	1
Campaña promocional	1
Construcción de inmueble	1
Encuesta	1
Eventos artísticos/culturales	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Sistema de información	1
Terapia	1

Manzanillo 65

Taller de habilidades/valores	15
Taller de oficios	12
Atención directa	9
Actividades deportivas	6
Capacitación de promotores comunitarios	3
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Diagnóstico participativo	3
Programa/círculo de lectura	3
Rehabilitación de inmueble	3
Resolución de conflictos	3
Campaña promocional	1
Encuesta	1

Tecomán 53

Taller de habilidades/valores	13
Taller de oficios	12
Atención directa	8
Actividades deportivas	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Diagnóstico participativo	3
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2

Rehabilitación de inmueble	2
Becas	1
Campaña promocional	1
Construcción de inmueble	1
Encuesta	1
Resolución de conflictos	1

Distrito Federal	229
-------------------------	------------

Álvaro Obregón	81
-----------------------	-----------

Campaña temática	24
Actividades artísticas/culturales	6
Taller de habilidades/valores	6
Acercamiento con policía	4
Actividades deportivas	4
Eventos artísticos/culturales	4
Campaña promocional	3
Rehabilitación de espacios públicos	3
Canje de juguetes bélicos	2
Capacitación de empresas/empresarios	2
Capacitación de OSC	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Diagnóstico participativo	2
Dotación económica/bienes	2
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	2
Feria de empleo	2
Sistema de información	2
Taller de oficios	2
Capacitación de funcionarios públicos	1
Página web	1
Rehabilitación de inmueble	1
Cuauhtémoc	24
Taller de habilidades/valores	8
Actividades artísticas/culturales	3
Evaluación	2
Eventos artísticos/culturales	2
Taller de oficios	2

Actividades deportivas	1
Campaña temática	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Diagnóstico participativo	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
Programa/círculo de lectura	1
Rehabilitación de espacios públicos	1

Gustavo A. Madero	58
--------------------------	-----------

Rehabilitación de espacios públicos	8
Actividades artísticas/culturales	4
Campaña promocional	4
Capacitación de funcionarios públicos	4
Capacitación de promotores comunitarios	4
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	4
Consulta ciudadana	4
Diagnóstico participativo	4
Pláticas	4
Taller de oficios	4
Taller de habilidades/valores	3
Dotación económica/bienes	2
Feria de servicios	2
Terapia	2
Acompañamiento académico	1
Actividades deportivas	1
Atención directa	1
Eventos artísticos/culturales	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1

Iztapalapa	37
-------------------	-----------

Taller de habilidades/valores	8
Eventos artísticos/culturales	6
Campaña temática	5
Actividades artísticas/culturales	2
Actividades deportivas	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Taller de oficios	2
Atención directa	1
Campaña promocional	1
Canje de juguetes bélicos	1

Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico participativo	1
Evaluación	1
Feria de servicios	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Sistema de información	1
Venustiano Carranza	29
Actividades deportivas	10
Actividades artísticas/culturales	8
Eventos artísticos/culturales	4
Taller de habilidades/valores	2
Campaña promocional	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
Pláticas	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Taller de oficios	1
Durango	161
Durango	87
Rehabilitación de espacios públicos	12
Taller de habilidades/valores	11
Taller de oficios	8
Pláticas	7
Evaluación	6
Eventos artísticos/culturales	6
Resolución de conflictos	6
Actividades deportivas	5
Capacitación de promotores comunitarios	4
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	4
Diagnóstico participativo	4
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	4
Campaña promocional	3
Atención directa	2
Capacitación de funcionarios públicos	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1

Equipamiento de inmueble	1
Sistema de información	1
Gómez Palacio	49
Taller de habilidades/valores	6
Evaluación	4
Pláticas	4
Resolución de conflictos	4
Taller de oficios	4
Actividades deportivas	3
Campaña promocional	3
Atención directa	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Construcción de inmueble	2
Diagnóstico participativo	2
Eventos artísticos/culturales	2
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Acompañamiento académico	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Diagnóstico	1
Equipamiento de inmueble	1
Sistema de información	1
Lerdo	25
Taller de habilidades/valores	3
Campaña promocional	2
Evaluación	2
Pláticas	2
Resolución de conflictos	2
Taller de oficios	2
Actividades deportivas	1
Atención directa	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1

Diagnóstico participativo	1
Eventos artísticos/culturales	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Sistema de información	1

Guanajuato	93
-------------------	-----------

Celaya	27
---------------	-----------

Rehabilitación de espacios públicos	4
Taller de habilidades/valores	4
Actividades deportivas	3
Capacitación de funcionarios públicos	2
Acompañamiento académico	1
Actividades artísticas/culturales	1
Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Campaña promocional	1
Campaña temática	1
Canje de armas	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Construcción de inmueble	1
Consulta ciudadana	1
Pláticas	1
Protocolo	1
Sistema de información	1

Guanajuato	20
-------------------	-----------

Capacitación de funcionarios públicos	7
Actividades artísticas/culturales	2
Actividades deportivas	2
Acercamiento con policía	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Feria de servicios	1
Página web	1
Pláticas	1
Rehabilitación de espacios públicos	1

Taller de habilidades/valores	1
-------------------------------	---

Vinculación	1
-------------	---

León	46
-------------	-----------

Taller de habilidades/valores	29
-------------------------------	----

Canje de juguetes bélicos	7
---------------------------	---

Taller de oficios	7
-------------------	---

Construcción de inmueble	2
--------------------------	---

Capacitación de funcionarios públicos	1
---------------------------------------	---

Guerrero	230
-----------------	------------

Acapulco de Juárez	142
---------------------------	------------

Taller de habilidades/valores	29
-------------------------------	----

Actividades artísticas/culturales	16
-----------------------------------	----

Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	11
---	----

Campaña temática	10
------------------	----

Rehabilitación de espacios públicos	10
-------------------------------------	----

Eventos artísticos/culturales	9
-------------------------------	---

Actividades deportivas	7
------------------------	---

Capacitación de OSC	6
---------------------	---

Diagnóstico participativo	6
---------------------------	---

Taller de oficios	6
-------------------	---

Aparatos auditivos	5
--------------------	---

Capacitación de promotores comunitarios	5
---	---

Consulta ciudadana	5
--------------------	---

Equipamiento de inmueble	5
--------------------------	---

Rehabilitación de inmueble	5
----------------------------	---

Atención directa	1
------------------	---

Campaña promocional	1
---------------------	---

Capacitación de docentes	1
--------------------------	---

Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
---	---

Construcción de inmueble	1
--------------------------	---

Evaluación	1
------------	---

Sistema de información	1
------------------------	---

Chilpancingo de los Bravo	63
----------------------------------	-----------

Actividades artísticas/culturales	8
-----------------------------------	---

Rehabilitación de espacios públicos	7
-------------------------------------	---

Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	6
---	---

Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	4
Construcción de inmueble	4
Taller de habilidades/valores	4
Actividades deportivas	3
Atención directa	2
Becas	2
Campaña de limpieza de espacios públicos	2
Capacitación de docentes	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Capacitación de OSC	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Diagnóstico participativo	2
Eventos artísticos/culturales	2
Pláticas	2
Rehabilitación de inmueble	2
Campaña promocional	1
Resolución de conflictos	1
Sistema de información	1
Zihuatanejo de Azueta	25
Taller de habilidades/valores	6
Actividades deportivas	3
Equipamiento de inmueble	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Taller de oficios	2
Actividades artísticas/culturales	1
Campaña promocional	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/ vecinales	1
Diagnóstico participativo	1
Eventos artísticos/culturales	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
Rehabilitación de inmueble	1
Sistema de información	1

Hidalgo	152
Pachuca de Soto	92
Taller de habilidades/valores	30
Actividades deportivas	10
Rehabilitación de espacios públicos	8
Pláticas	6
Capacitación de funcionarios públicos	5
Campaña temática	4
Taller de oficios	4
Campaña de limpieza de espacios públicos	3
Capacitación de docentes	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	3
Eventos artísticos/culturales	3
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	3
Feria de empleo	3
Campaña promocional	2
Protocolo	1
Sistema de información	1
Tula de Allende	31
Actividades deportivas	5
Equipamiento de inmueble	5
Actividades artísticas/culturales	2
Atención directa	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Rehabilitación de inmueble	2
Taller de habilidades/valores	2
Capacitación de docentes	1
Construcción de inmueble	1
Consulta ciudadana	1
Eventos artísticos/culturales	1
Resolución de conflictos	1
Sistema de información	1
Taller de oficios	1
Taller de tecnología	1
Terapia	1

Tulancingo de Bravo	29
Actividades deportivas	6
Rehabilitación de espacios públicos	5
Taller de habilidades/valores	4
Terapia	4
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	3
Actividades artísticas/culturales	2
Campaña temática	2
Pláticas	2
Campaña promocional	1

Jalisco	288
El Salto	35
Taller de oficios	20
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	3
Rehabilitación de espacios públicos	3
Taller de habilidades/valores	3
Equipamiento de inmueble	2
Rehabilitación de inmueble	2
Actividades artísticas/culturales	1
Capacitación de policías	1

Guadalajara	63
Actividades artísticas/culturales	13
Taller de habilidades/valores	10
Taller de oficios	8
Atención directa	5
Equipamiento de inmueble	4
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	4
Programa/círculo de lectura	4
Eventos artísticos/culturales	3
Taller de tecnología	3
Campaña temática	2
Rehabilitación de inmueble	2
Actividades deportivas	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Capacitación de policías	1
Construcción de inmueble	1

Rehabilitación de espacios públicos	1
San Pedro Tlaquepaque	60
Actividades deportivas	12
Actividades artísticas/culturales	11
Taller de habilidades/valores	10
Taller de oficios	10
Rehabilitación de espacios públicos	8
Capacitación de promotores comunitarios	4
Eventos artísticos/culturales	4
Capacitación de funcionarios públicos	1

Tlajomulco de Zúñiga	24
Taller de habilidades/valores	5
Actividades artísticas/culturales	4
Taller de oficios	4
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	3
Rehabilitación de espacios públicos	2
Actividades deportivas	1
Campaña temática	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Diagnóstico participativo	1

Tonalá	13
Actividades artísticas/culturales	2
Actividades deportivas	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Taller de habilidades/valores	2
Taller de oficios	2
Capacitación de promotores comunitarios	1
Equipamiento de inmueble	1
Eventos artísticos/culturales	1

Zapopan	93
Taller de habilidades/valores	18
Eventos artísticos/culturales	14
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	14
Actividades artísticas/culturales	9

Capacitación de promotores comunitarios	8
Acercamiento con policía	7
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	7
Taller de oficios	7
Atención directa	4
Capacitación de funcionarios públicos	3
Campaña promocional	1
Construcción de inmueble	1

México	260
---------------	------------

Ecatepec de Morelos	88
----------------------------	-----------

Actividades artísticas/culturales	18
Atención directa	9
Taller de oficios	9
Programa	6
Programa/círculo de lectura	6
Rehabilitación de espacios públicos	5
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	4
Acompañamiento académico	3
Actividades deportivas	3
Canje de juguetes bélicos	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Diagnóstico participativo	3
Evaluación	3
Taller de habilidades/valores	3
Feria de empleo	2
Campaña promocional	1
Equipamiento de inmueble	1
Eventos artísticos/culturales	1
Protocolo	1
Rehabilitación de inmueble	1
Nezahualcóyotl	94
Taller de habilidades/valores	15
Actividades artísticas/culturales	12
Eventos artísticos/culturales	8
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	7

Programa/círculo de lectura	7
Capacitación de policías	5
Acercamiento con policía	4
Actividades deportivas	4
Campaña temática	4
Planeación participativa	4
Taller de oficios	4
Taller de tecnología	4
Acompañamiento académico	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Diagnóstico	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Campaña promocional	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Evaluación	1
Página web	1
Rehabilitación de inmueble	1
Sistema de información	1

Toluca	78
---------------	-----------

Taller de habilidades/valores	20
Actividades deportivas	10
Terapia	7
Campaña temática	6
Taller de oficios	6
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	5
Capacitación de promotores comunitarios	4
Programa/círculo de lectura	3
Protocolo	3
Rehabilitación de espacios públicos	3
Sistema de información	3
Capacitación de funcionarios públicos	2
Capacitación de mediadores comunitarios	2
Equipamiento de inmueble	2
Atención directa	1
Evaluación	1

Michoacán	246
Apatzingán	16
Taller de oficios	3
Actividades deportivas	1
Atención directa	1
Becas	1
Campaña promocional	1
Campaña temática	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Capacitación de OSC	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico participativo	1
Equipamiento de inmueble	1
Evaluación	1
Eventos artísticos/culturales	1
Lázaro Cárdenas	37
Taller de habilidades/valores	8
Actividades deportivas	4
Eventos artísticos/culturales	4
Campaña temática	3
Capacitación de funcionarios públicos	3
Campaña promocional	2
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2
Taller de oficios	2
Acompañamiento académico	1
Atención directa	1
Capacitación de policías	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico participativo	1
Equipamiento de inmueble	1
Evaluación	1
Morelia	145
Taller de habilidades/valores	42
Campaña temática	12

Taller de oficios	12
Atención directa	9
Actividades artísticas/culturales	8
Capacitación de funcionarios públicos	8
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	8
Equipamiento de inmueble	8
Actividades deportivas	5
Canje de juguetes bélicos	4
Capacitación de promotores comunitarios	4
Dotación económica/bienes	4
Eventos artísticos/culturales	4
Feria de empleo	4
Terapia	4
Becas	2
Campaña promocional	1
Canje de armas	1
Capacitación de empresas/empresarios	1
Página web	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Sistema de información	1
Sistema de seguimiento	1
Uruapan	48
Actividades artísticas/culturales	6
Taller de habilidades/valores	6
Actividades deportivas	5
Taller de oficios	4
Becas	3
Diagnóstico participativo	3
Eventos artísticos/culturales	3
Rehabilitación de espacios públicos	3
Terapia	3
Atención directa	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Construcción de inmueble	2
Equipamiento de inmueble	2
Pláticas	2
Campaña promocional	1

Capacitación de funcionarios públicos	1
---------------------------------------	---

Morelos	323
----------------	------------

Cuautla	113
----------------	------------

Atención directa	16
------------------	----

Taller de habilidades/valores	15
-------------------------------	----

Actividades deportivas	13
------------------------	----

Rehabilitación de espacios públicos	12
-------------------------------------	----

Campaña temática	8
------------------	---

Actividades artísticas/culturales	6
-----------------------------------	---

Taller de oficios	6
-------------------	---

Capacitación de promotores comunitarios	4
---	---

Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	4
---	---

Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	4
---	---

Diagnóstico participativo	4
---------------------------	---

Encuesta	4
----------	---

Pláticas	4
----------	---

Campaña promocional	3
---------------------	---

Programa/círculo de lectura	3
-----------------------------	---

Capacitación de funcionarios públicos	2
---------------------------------------	---

Evaluación	2
------------	---

Capacitación de empresas/empresarios	1
--------------------------------------	---

Construcción de inmueble	1
--------------------------	---

Sistema de información	1
------------------------	---

Cuernavaca	100
-------------------	------------

Taller de habilidades/valores	33
-------------------------------	----

Actividades artísticas/culturales	25
-----------------------------------	----

Taller de oficios	5
-------------------	---

Atención directa	4
------------------	---

Capacitación de promotores comunitarios	4
---	---

Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	4
---	---

Diagnóstico participativo	4
---------------------------	---

Dotación económica/bienes	4
---------------------------	---

Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	4
---	---

Equipamiento de inmueble	3
--------------------------	---

Rehabilitación de espacios públicos	3
-------------------------------------	---

Actividades deportivas	2
------------------------	---

Evaluación	2
------------	---

Campaña promocional	1
---------------------	---

Capacitación de funcionarios públicos	1
---------------------------------------	---

Sistema de información	1
------------------------	---

Jiutepec	63
-----------------	-----------

Eventos artísticos/culturales	9
-------------------------------	---

Actividades artísticas/culturales	6
-----------------------------------	---

Atención directa	6
------------------	---

Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	6
---	---

Taller de habilidades/valores	6
-------------------------------	---

Taller de oficios	6
-------------------	---

Equipamiento de inmueble	4
--------------------------	---

Actividades deportivas	3
------------------------	---

Campaña temática	3
------------------	---

Capacitación de promotores comunitarios	3
---	---

Diagnóstico participativo	3
---------------------------	---

Evaluación	2
------------	---

Rehabilitación de espacios públicos	2
-------------------------------------	---

Campaña promocional	1
---------------------	---

Capacitación de funcionarios públicos	1
---------------------------------------	---

Construcción de inmueble	1
--------------------------	---

Sistema de información	1
------------------------	---

Temixco	47
----------------	-----------

Actividades artísticas/culturales	11
-----------------------------------	----

Campaña temática	4
------------------	---

Taller de habilidades/valores	4
-------------------------------	---

Evaluación	3
------------	---

Taller de oficios	3
-------------------	---

Actividades deportivas	2
------------------------	---

Capacitación de funcionarios públicos	2
---------------------------------------	---

Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
---	---

Eventos artísticos/culturales	2
-------------------------------	---

Rehabilitación de espacios públicos	2
-------------------------------------	---

Atención directa	1
------------------	---

Capacitación de docentes	1
--------------------------	---

Capacitación de empresas/empresarios	1
--------------------------------------	---

Capacitación de OSC	1
---------------------	---

Capacitación de policías	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Diagnóstico participativo	1
Equipamiento de inmueble	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	1
Programa/círculo de lectura	1
Protocolo	1
Sistema de información	1

Nayarit 77**Tepic 77**

Taller de habilidades/valores	25
Taller de oficios	7
Actividades deportivas	5
Campaña temática	4
Equipamiento de inmueble	4
Becas	3
Canje de juguetes bélicos	3
Capacitación de docentes	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Terapia	3
Actividades artísticas/culturales	2
Capacitación de funcionarios públicos	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1
Dotación económica/bienes	1
Evaluación	1
Eventos artísticos/culturales	1
Página web	1
Pláticas	1
Sistema de información	1

Nuevo León 403**Apodaca 27**

Campaña temática	5
------------------	---

Capacitación de funcionarios públicos	4
Rehabilitación de espacios públicos	4
Eventos artísticos/culturales	2
Pláticas	2
Actividades artísticas/culturales	1
Atención directa	1
Becas	1
Campaña promocional	1
Diagnóstico participativo	1
Evaluación	1
Página web	1
Sistema de información	1
Taller de habilidades/valores	1
Taller de oficios	1

Cadereyta Jiménez 33

Capacitación de funcionarios públicos	4
Atención directa	3
Taller de habilidades/valores	3
Acompañamiento académico	2
Becas	2
Campaña promocional	2
Dotación económica/bienes	2
Eventos artísticos/culturales	2
Taller de oficios	2
Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Canje de juguetes bélicos	1
Capacitación de policías	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1
Equipamiento de inmueble	1
Feria de empleo	1
Página web	1
Pláticas	1
Sistema de información	1

Estado* 12

Atención directa	2
------------------	---

Actividades artísticas/culturales	1	Becas	1
Actividades deportivas	1	Campaña promocional	1
Campaña promocional	1	Capacitación de funcionarios públicos	1
Capacitación de funcionarios públicos	1	Capacitación de policías	1
Capacitación de OSC	1	Capacitación de promotores comunitarios	1
Capacitación de promotores comunitarios	1	Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Equipamiento de inmueble	1	Construcción de inmueble	1
Evaluación	1	Diagnóstico participativo	1
Sistema de información	1	Evaluación	1
Taller de oficios	1	Eventos artísticos/culturales	1
García	27	Sistema de información	1
Campaña temática	3	Taller de oficios	1
Rehabilitación de espacios públicos	3	Guadalupe NL	37
Actividades artísticas/culturales	2	Taller de habilidades/valores	5
Actividades deportivas	2	Actividades artísticas/culturales	4
Capacitación de funcionarios públicos	2	Campaña temática	3
Taller de habilidades/valores	2	Becas	2
Atención directa	1	Campaña promocional	2
Canje de juguetes bélicos	1	Capacitación de funcionarios públicos	2
Capacitación de docentes	1	Eventos artísticos/culturales	2
Capacitación de policías	1	Pláticas	2
Capacitación de promotores comunitarios	1	Protocolo	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1	Taller de oficios	2
Construcción de inmueble	1	Actividades deportivas	1
Consulta ciudadana	1	Atención directa	1
Diagnóstico	1	Capacitación de docentes	1
Equipamiento de inmueble	1	Capacitación de policías	1
Feria de empleo	1	Capacitación de promotores comunitarios	1
Pláticas	1	Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Taller de oficios	1	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
General Escobedo	23	Feria de empleo	1
Taller de habilidades/valores	3	Rehabilitación de espacios públicos	1
Actividades artísticas/culturales	2	Rehabilitación de inmueble	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2	Sistema de información	1
Rehabilitación de espacios públicos	2	Juárez NL	29
Acompañamiento académico	1	Taller de habilidades/valores	5
Actividades deportivas	1	Pláticas	3

Actividades artísticas/culturales	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Construcción de inmueble	2
Taller de oficios	2
Acompañamiento académico	1
Actividades deportivas	1
Atención directa	1
Becas	1
Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Capacitación de mediadores comunitarios	1
Capacitación de policías	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Equipamiento de inmueble	1
Feria de empleo	1
Terapia	1
Monterrey	100
Taller de habilidades/valores	22
Campaña temática	10
Actividades artísticas/culturales	6
Eventos artísticos/culturales	6
Pláticas	6
Rehabilitación de espacios públicos	6
Taller de oficios	6
Actividades deportivas	5
Becas	4
Terapia	4
Capacitación de funcionarios públicos	3
Sistema de información	3
Atención directa	2
Canje de juguetes bélicos	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Consulta ciudadana	2
Diagnóstico participativo	2
Evaluación	2
Programa	2

Diagnóstico	1
Equipamiento de inmueble	1
Resolución de conflictos	1
San Nicolás de los Garza	49
Campaña temática	7
Taller de habilidades/valores	6
Actividades artísticas/culturales	5
Actividades deportivas	3
Equipamiento de inmueble	3
Rehabilitación de espacios públicos	3
Taller de oficios	3
Acompañamiento académico	2
Becas	2
Rehabilitación de inmueble	2
Acercamiento con policía	1
Atención directa	1
Campaña promocional	1
Canje de juguetes bélicos	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Consulta ciudadana	1
Eventos artísticos/culturales	1
Pláticas	1
Protocolo	1
Resolución de conflictos	1
Sistema de información	1
San Pedro Garza García	16
Actividades artísticas/culturales	5
Taller de oficios	3
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Equipamiento de inmueble	1
Evaluación	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Resolución de conflictos	1
Sistema de información	1

Taller de habilidades/valores	1	Capacitación de promotores comunitarios	4
Santa Catarina	31	Taller de oficios	4
Taller de habilidades/valores	4	Campaña temática	3
Atención directa	3	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Rehabilitación de espacios públicos	3	Equipamiento de inmueble	3
Capacitación de funcionarios públicos	2	Actividades artísticas/culturales	2
Equipamiento de inmueble	2	Becas	2
Pláticas	2	Eventos artísticos/culturales	2
Taller de oficios	2	Rehabilitación de inmueble	2
Acompañamiento académico	1	Actividades deportivas	1
Actividades artísticas/culturales	1	Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Actividades deportivas	1	Campaña promocional	1
Campaña temática	1	Capacitación de funcionarios públicos	1
Canje de juguetes bélicos	1	Capacitación de policías	1
Capacitación de OSC	1	Diagnóstico	1
Capacitación de policías	1	Programa	1
Capacitación de promotores comunitarios	1	Rehabilitación de espacios públicos	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1	Sistema de información	1
Diagnóstico participativo	1	San Jacinto Amilpas	14
Eventos artísticos/culturales	1	Campaña temática	6
Rehabilitación de inmueble	1	Capacitación de funcionarios públicos	3
Sistema de información	1	Acercamiento con policía	1
Santiago	19	Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Actividades deportivas	3	Eventos artísticos/culturales	1
Pláticas	3	Pláticas	1
Taller de habilidades/valores	3	Programa/círculo de lectura	1
Capacitación de funcionarios públicos	2	San Juan Bautista Tuxtepec	60
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2	Taller de habilidades/valores	12
Taller de oficios	2	Actividades artísticas/culturales	10
Acompañamiento académico	1	Dotación económica/bienes	4
Equipamiento de inmueble	1	Rehabilitación de espacios públicos	4
Evaluación	1	Acercamiento con policía	2
Rehabilitación de inmueble	1	Acompañamiento académico	2
		Actividades deportivas	2
Oaxaca	133	Becas	2
Oaxaca de Juárez	39	Campaña de limpieza de espacios públicos	2
Taller de habilidades/valores	5	Capacitación de promotores comunitarios	2

Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Construcción de inmueble	2
Equipamiento de inmueble	2
Eventos artísticos/culturales	2
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	2
Taller de oficios	2
Campaña promocional	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Rehabilitación de inmueble	1
Sistema de seguimiento	1
Santa Lucía del Camino	20
Pláticas	6
Campaña temática	3
Capacitación de funcionarios públicos	3
Taller de habilidades/valores	2
Acercamiento con policía	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Eventos artísticos/culturales	1
Página web	1
Sistema de información	1
Taller de oficios	1
Puebla	226
Puebla	140
Campaña temática	24
Taller de habilidades/valores	24
Actividades artísticas/culturales	20
Actividades deportivas	17
Eventos artísticos/culturales	16
Atención directa	8
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	8
Taller de oficios	8
Campaña promocional	4
Pláticas	4
Capacitación de funcionarios públicos	2
Construcción de inmueble	1

Diagnóstico	1
Diagnóstico participativo	1
Página web	1
Sistema de información	1
Tehuacán	86
Actividades artísticas/culturales	15
Campaña temática	14
Taller de oficios	12
Actividades deportivas	10
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	10
Taller de habilidades/valores	9
Eventos artísticos/culturales	6
Atención directa	3
Campaña promocional	3
Capacitación de funcionarios públicos	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1
Diagnóstico participativo	1
Querétaro	127
Corregidora	25
Taller de habilidades/valores	7
Equipamiento de inmueble	4
Construcción de inmueble	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Taller de oficios	2
Acercamiento con policía	1
Actividades deportivas	1
Atención directa	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Eventos artísticos/culturales	1
Rehabilitación de inmueble	1
Sistema de información	1
El Marqués	29
Taller de habilidades/valores	7
Equipamiento de inmueble	3

Acercamiento con policía	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Eventos artísticos/culturales	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Actividades artísticas/culturales	1
Actividades deportivas	1
Becas	1
Campaña temática	1
Capacitación de policías	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Diagnóstico participativo	1
Programa/círculo de lectura	1
Sistema de información	1
Taller de oficios	1
Terapia	1
Estado*	5
Actividades deportivas	1
Campaña promocional	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Evaluación	1
Programa	1
Huimilpan	20
Taller de habilidades/valores	4
Taller de oficios	3
Actividades artísticas/culturales	2
Actividades deportivas	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Atención directa	1
Capacitación de empresas/empresarios	1
Capacitación de policías	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Diagnóstico	1
Eventos artísticos/culturales	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Querétaro	48
Taller de oficios	7
Actividades artísticas/culturales	6

Taller de habilidades/valores	6
Actividades deportivas	4
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Atención directa	2
Campaña promocional	2
Campaña temática	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Construcción de inmueble	2
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Rehabilitación de inmueble	2
Sistema de información	2
Acercamiento con policía	1
Capacitación de empresas/empresarios	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Equipamiento de inmueble	1

Quintana Roo 147**Benito Juárez 85**

Taller de habilidades/valores	28
Actividades artísticas/culturales	17
Campaña temática	15
Actividades deportivas	6
Capacitación de promotores comunitarios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Equipamiento de inmueble	3
Eventos artísticos/culturales	3
Diagnóstico	2
Acercamiento con policía	1
Construcción de inmueble	1
Rehabilitación de espacios públicos	1
Sistema de información	1
Sistema de seguimiento	1

Othón P. Blanco 41

Taller de habilidades/valores	12
Campaña temática	8
Actividades deportivas	2

Capacitación de promotores comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Diagnóstico	2
Diagnóstico participativo	2
Equipamiento de inmueble	2
Rehabilitación de espacios públicos	2
Sistema de información	2
Construcción de inmueble	1
Dotación económica/bienes	1
Evaluación	1
Rehabilitación de inmueble	1
Taller de oficios	1
Solidaridad	21
Capacitación de funcionarios públicos	3
Taller de habilidades/valores	3
Campaña temática	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Diagnóstico	2
Acercamiento con policía	1
Actividades deportivas	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Diagnóstico participativo	1
Equipamiento de inmueble	1
Página web	1
Pláticas	1
Sistema de información	1
Sistema de seguimiento	1
San Luis Potosí	130
Ciudad Valles	59
Rehabilitación de espacios públicos	10
Campaña temática	5
Actividades artísticas/culturales	4
Actividades deportivas	4
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	4
Dotación económica/bienes	4
Eventos artísticos/culturales	4

Rehabilitación de inmueble	4
Capacitación de docentes	3
Becas	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2
Diagnóstico	2
Diagnóstico participativo	2
Equipamiento de inmueble	2
Campaña promocional	1
Evaluación	1
Pláticas	1
Protocolo	1
Sistema de información	1
San Luis Potosí	71
Rehabilitación de espacios públicos	8
Taller de habilidades/valores	8
Taller de oficios	7
Actividades deportivas	6
Dotación económica/bienes	5
Actividades artísticas/culturales	4
Aparatos auditivos	4
Becas	4
Campaña de limpieza de espacios públicos	4
Capacitación de OSC	4
Capacitación de promotores comunitarios	4
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	4
Diagnóstico participativo	4
Rehabilitación de inmueble	2
Construcción de inmueble	1
Evaluación	1
Sistema de información	1
Sinaloa	121
Ahome	51
Taller de habilidades/valores	11
Acercamiento con policía	9
Actividades deportivas	3

Campaña temática	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Diagnóstico participativo	3
Equipamiento de inmueble	3
Eventos artísticos/culturales	3
Resolución de conflictos	3
Taller de oficios	3
Pláticas	2
Rehabilitación de inmueble	2
Sistema de información	2
Rehabilitación de espacios públicos	1
Culiacán	53
Taller de habilidades/valores	14
Campaña temática	6
Construcción de inmueble	4
Taller de oficios	4
Actividades deportivas	3
Rehabilitación de espacios públicos	3
Actividades artísticas/culturales	2
Aparatos auditivos	2
Atención directa	2
Capacitación de funcionarios públicos	2
Capacitación de promotores comunitarios	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Diagnóstico participativo	2
Eventos artísticos/culturales	2
Diagnóstico	1
Resolución de conflictos	1
Terapia	1
Salvador Alvarado	17
Rehabilitación de espacios públicos	4
Becas	2
Taller de habilidades/valores	2
Taller de oficios	2
Campaña temática	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1

Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1
Dotación económica/bienes	1
Sistema de información	1
Sonora	262
Cajeme	93
Campaña temática	20
Actividades deportivas	9
Taller de habilidades/valores	9
Rehabilitación de espacios públicos	8
Acercamiento con policía	5
Equipamiento de inmueble	5
Actividades artísticas/culturales	4
Campaña de limpieza de espacios públicos	4
Canje de armas	4
Capacitación de pacificadores escolares	4
Capacitación de promotores comunitarios	4
Encuesta	4
Taller de oficios	4
Capacitación de mediadores comunitarios	3
Rehabilitación de inmueble	3
Capacitación de funcionarios públicos	2
Sistema de información	1
Hermosillo	150
Taller de habilidades/valores	27
Pláticas	16
Actividades deportivas	12
Campaña temática	12
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	12
Actividades artísticas/culturales	8
Capacitación de promotores comunitarios	8
Taller de oficios	8
Aparatos auditivos	4
Atención directa	4
Canje de armas	4
Capacitación de docentes	4

Capacitación de empresas/empresarios	4
Capacitación de pacificadores escolares	4
Diagnóstico	4
Encuesta	4
Equipamiento de inmueble	4
Rehabilitación de espacios públicos	4
Capacitación de funcionarios públicos	3
Eventos artísticos/culturales	2
Campaña promocional	1
Página web	1
San Luis Río Colorado	19
Rehabilitación de espacios públicos	3
Taller de oficios	3
Capacitación de funcionarios públicos	2
Taller de habilidades/valores	2
Acercamiento con policía	1
Actividades artísticas/culturales	1
Actividades deportivas	1
Campaña promocional	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Construcción de inmueble	1
Diagnóstico	1
Diagnóstico participativo	1
Eventos artísticos/culturales	1

Tabasco 64**Cárdenas 20**

Actividades artísticas/culturales	3
Actividades deportivas	2
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	2
Taller de oficios	2
Campaña promocional	1
Capacitación de mediadores comunitarios	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Construcción de inmueble	1

Diagnóstico participativo	1
Rehabilitación de inmueble	1
Sistema de seguimiento	1
Taller de tecnología	1
Terapia	1
Centro	44
Rehabilitación de inmueble	6
Atención directa	5
Actividades artísticas/culturales	4
Rehabilitación de espacios públicos	4
Taller de habilidades/valores	4
Capacitación de funcionarios públicos	3
Taller de oficios	3
Actividades deportivas	2
Campaña temática	2
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	2
Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Campaña promocional	1
Capacitación de mediadores comunitarios	1
Capacitación de policías	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Diagnóstico participativo	1
Eventos artísticos/culturales	1

Tamaulipas 164**Nuevo Laredo 66**

Eventos artísticos/culturales	12
Taller de habilidades/valores	12
Actividades deportivas	7
Atención directa	6
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	6
Construcción de inmueble	6
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	6
Programa	6
Taller de oficios	2

Actividades artísticas/culturales	1	Protocolo	2
Campaña promocional	1	Sistema de seguimiento	2
Evaluación	1	Actividades deportivas	1
Reynosa	32	Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Eventos artísticos/culturales	6	Campaña promocional	1
Taller de habilidades/valores	6	Construcción de inmueble	1
Actividades deportivas	3	Consulta ciudadana	1
Atención directa	3	Dotación económica/bienes	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3	Pláticas	1
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	3	Resolución de conflictos	1
Programa	3	Tlaxcala	52
Construcción de inmueble	2	Taller de habilidades/valores	10
Actividades artísticas/culturales	1	Actividades artísticas/culturales	6
Campaña promocional	1	Capacitación de funcionarios públicos	6
Evaluación	1	Diagnóstico	5
Victoria	66	Taller de oficios	5
Eventos artísticos/culturales	14	Capacitación de promotores comunitarios	2
Taller de habilidades/valores	14	Eventos artísticos/culturales	2
Actividades deportivas	8	Protocolo	2
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	7	Rehabilitación de espacios públicos	2
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	7	Sistema de seguimiento	2
Programa	7	Actividades deportivas	1
Construcción de inmueble	4	Campaña de limpieza de espacios públicos	1
Taller de oficios	2	Campaña promocional	1
Actividades artísticas/culturales	1	Capacitación de docentes	1
Campaña promocional	1	Capacitación de policías	1
Evaluación	1	Construcción de inmueble	1
		Dotación económica/bienes	1
Tlaxcala	104	Pláticas	1
Calpulalpan	52	Programa/círculo de lectura	1
Taller de habilidades/valores	10	Resolución de conflictos	1
Actividades artísticas/culturales	9		
Capacitación de funcionarios públicos	7	Veracruz	89
Diagnóstico	5	Boca del Río	25
Taller de oficios	5	Actividades deportivas	5
Capacitación de promotores comunitarios	2	Capacitación de funcionarios públicos	4
Eventos artísticos/culturales	2	Taller de habilidades/valores	4

Actividades artísticas/culturales	2
Taller de oficios	2
Campaña promocional	1
Campaña temática	1
Capacitación de promotores comunitarios	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	1
Diagnóstico participativo	1
Equipamiento de inmueble	1
Planeación participativa	1
Sistema de información	1
Veracruz	32
Taller de habilidades/valores	8
Campaña temática	6
Capacitación de promotores comunitarios	4
Diagnóstico participativo	4
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	3
Campaña de limpieza de espacios públicos	2
Actividades artísticas/culturales	1
Actividades deportivas	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Construcción de inmueble	1
Eventos artísticos/culturales	1
Xalapa	32
Taller de habilidades/valores	7
Actividades artísticas/culturales	4
Campaña temática	4
Campaña de limpieza de espacios públicos	3
Capacitación de promotores comunitarios	3
Diagnóstico participativo	3
Taller de oficios	3
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2
Actividades deportivas	1
Capacitación de funcionarios públicos	1
Rehabilitación de espacios públicos	1

Yucatán	321
Mérida	321
Campaña temática	69
Taller de habilidades/valores	39
Actividades deportivas	29
Rehabilitación de espacios públicos	29
Protocolo	20
Eventos artísticos/culturales	19
Vinculación	19
Actividades artísticas/culturales	17
Campaña promocional	9
Consulta ciudadana	9
Rehabilitación de inmueble	8
Diagnóstico	7
Capacitación de funcionarios públicos	5
Feria de servicios	5
Taller de oficios	5
Capacitación de promotores comunitarios	4
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	4
Diagnóstico participativo	4
Equipamiento de inmueble	4
Eventos de convivencia ciudadana/Ferias	4
Capacitación de empresas/empresarios	3
Aparatos auditivos	2
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	2
Página web	2
Pláticas	1
Sistema de información	1
Terapia	1
Zacatecas	170
Fresnillo	55
Actividades artísticas/culturales	9
Actividades deportivas	7
Taller de habilidades/valores	6
Eventos artísticos/culturales	5
Campaña temática	4

Campaña promocional	3	Construcción de inmueble	1
Atención directa	2	Diagnóstico	1
Campaña de limpieza de espacios públicos	2	Diagnóstico participativo	1
Capacitación de OSC	2	Equipamiento de inmueble	1
Capacitación de promotores comunitarios	2	Eventos artísticos/culturales	1
Conformación y capacitación de redes ciudadanas/vecinales	2	Resolución de conflictos	1
Feria de empleo	2	Sistema de información	1
Acompañamiento académico	1	Zacatecas	75
Capacitación de funcionarios públicos	1	Taller de oficios	22
Capacitación para el manejo de huertos comunitarios	1	Actividades artísticas/culturales	8
Construcción de inmueble	1	Eventos artísticos/culturales	6
Diagnóstico	1	Taller de habilidades/valores	6
Rehabilitación de espacios públicos	1	Actividades deportivas	5
Sistema de información	1	Rehabilitación de espacios públicos	5
Sistema de seguimiento	1	Capacitación de promotores comunitarios	4
Terapia	1	Acompañamiento académico	2
Guadalupe	40	Campaña de limpieza de espacios públicos	2
Capacitación de promotores comunitarios	6	Campaña temática	2
Taller de oficios	6	Capacitación de docentes	2
Actividades deportivas	5	Capacitación de policías	2
Taller de habilidades/valores	5	Dotación económica/bienes	2
Dotación económica/bienes	3	Feria de empleo	2
Rehabilitación de espacios públicos	3	Campaña promocional	1
Actividades artísticas/culturales	2	Capacitación de funcionarios públicos	1
Campaña promocional	1	Construcción de inmueble	1
Campaña temática	1	Evaluación	1
Capacitación de policías	1	Sistema de información	1
		TOTAL	5,588

* Acciones que se implementan en todo el estado.

El presente documento ha sido elaborado en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad del gobierno y de la sociedad civil para prevenir el delito y la violencia en México" financiado por el Programa temático "Actores No Estatales en el Desarrollo" de la Unión Europea.

Equipo de trabajo:

Edna Jaime Treviño, Directora General

Alejandra Betanzo, Coordinadora de proyecto

Sandra Ley, Coordinadora de investigación

Lilian Chapa Koloffon, Investigadora

Adriana Santamaría Duthon / Néstor De Buen, Investigadores

Laurence Pantin, Coordinadora de comunicación y desarrollo institucional

Miguel Cedillo, Diseñador gráfico

José Luis Beltrán / Mariana López Nolasco,
Encargados de difusión y manejo de redes

Vianey Vargas, Administradora

Nathalie Aguilar, Asistente administrativo

México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.

Junio, 2015

Progreso 158 Piso 4 y 5

Col. Santa Catarina Coyoacán. México D.F. 04010

Tel: (+52) 55 5985 0252 al 54

info@mexicoevalua.org

www.mexicoevalua.org

www.mexicoevalua.org/prevencion

Twitter: @mexevalua / Facebook: mexicoevalua



M É X I C O
EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Junio, 2015

www.mexicoevalua.org

ISBN: 978-607-8391-05-9



9 786078 391059